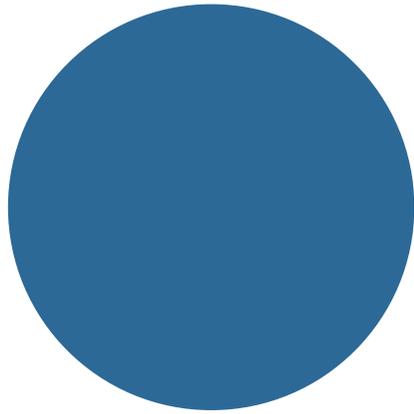




ME | 20 MO | 19 RIA |





CONTENIDOS

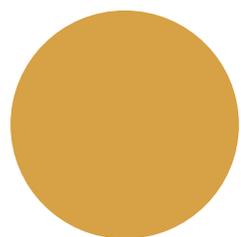
EDUCACIÓN

SALUD

**ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**

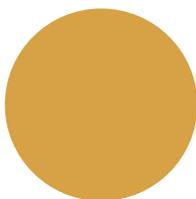
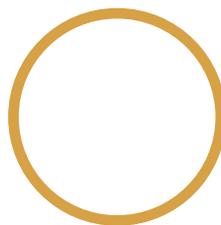
INFORME JURÍDICO

EQUIPOS

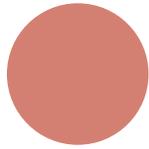


EDUCACIÓN

**| 20
19**







ANTECEDENTES GENERALES

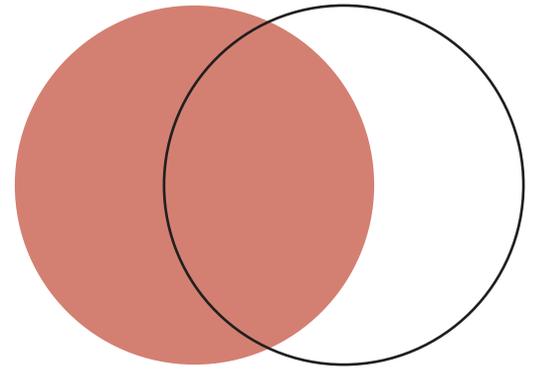
Nueve colegios tienen dependencia directa e indirecta de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, bajo la modalidad de municipales y concesionados.

La oferta educacional incluye establecimientos que ofrecen el ciclo completo de Educación, vale decir de Prekinder a IV Medio y un colegio con un proyecto pedagógico especial para alumnos con capacidades diferentes.

Adicionalmente, el Colegio San Francisco del Alba, ofrece a sus alumnos de Educación Media la posibilidad de realizar sus estudios en un proyecto de educación Técnico-Profesional.

La oferta educativa municipal de Las Condes incluye a tres colegios concesionados a sociedades de profesores.

El año 2009 se suma a la oferta educacional de la comuna, el Centro de Aprendizaje de Las Condes, destinado a apoyar multidisciplinariamente a los alumnos de los colegios municipales y el año 2017 se sumó el Centro de Aprendizaje II, para alumnos de colegios particulares subvencionados y colegios particulares pagados.



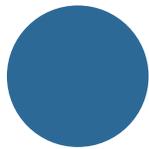
En tanto, el 2019 abrió sus puertas el primer jardín infantil de Las Condes destinado para niños de los niveles Medio Menor y Medio Mayor de familias vulnerables de la comuna y el 2020 comenzará a funcionar un segundo jardín infantil.

Estos establecimientos entregaron el año 2019 educación a 7.979 alumnos, de los cuales, 5.052 están en colegios municipales, y 2.927 en los establecimientos concesionados, además de los 120 alumnos del Jardín Infantil.

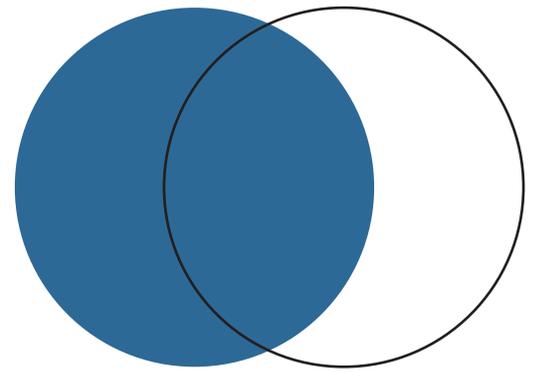
El desglose es el siguiente:

COLEGIOS	Cantidad de alumnos
<i>MUNICIPALES</i>	
Juan Pablo II	793
Simón Bolívar	1.287
Sta María de Las Condes	836
Leonardo da Vinci	510
San Fco. del Alba HC	1.000
(*) San Fco. TP	493
Paul Harris	133
<i>Total</i>	5.052
<i>CONCESIONADOS</i>	
Rafael Sotomayor	907
Alexander Fleming	1.003
Ntra. Sra. Del Rosario	1.017
<i>Total</i>	2.927

(*) Incluye los cursos vespertinos



RECONOCIMIENTO A LA GESTIÓN



● LICEOS BICENTENARIOS

El Ministerio de Educación dio a conocer el año 2019, el listado de los 100 nuevos liceos que se transformarán en Liceos Bicentenario en 2020. Entre ellos figura el Colegio Santa María de Las Condes, el primer establecimiento de la comuna en lograr esta categoría.

A nivel nacional postularon 311 establecimientos en las categorías de Científico - Humanistas, Artísticos y Técnico - Profesionales.

El Colegio Santa María de Las Condes obtuvo el mejor puntaje (3,42 puntos) en el grupo de Científicos Humanistas.

Los Liceos Bicentenario son establecimientos que comparten principios de excelencia para entregar una educación de calidad: altas expectativas, foco en los aprendizajes y en la sala de clases.



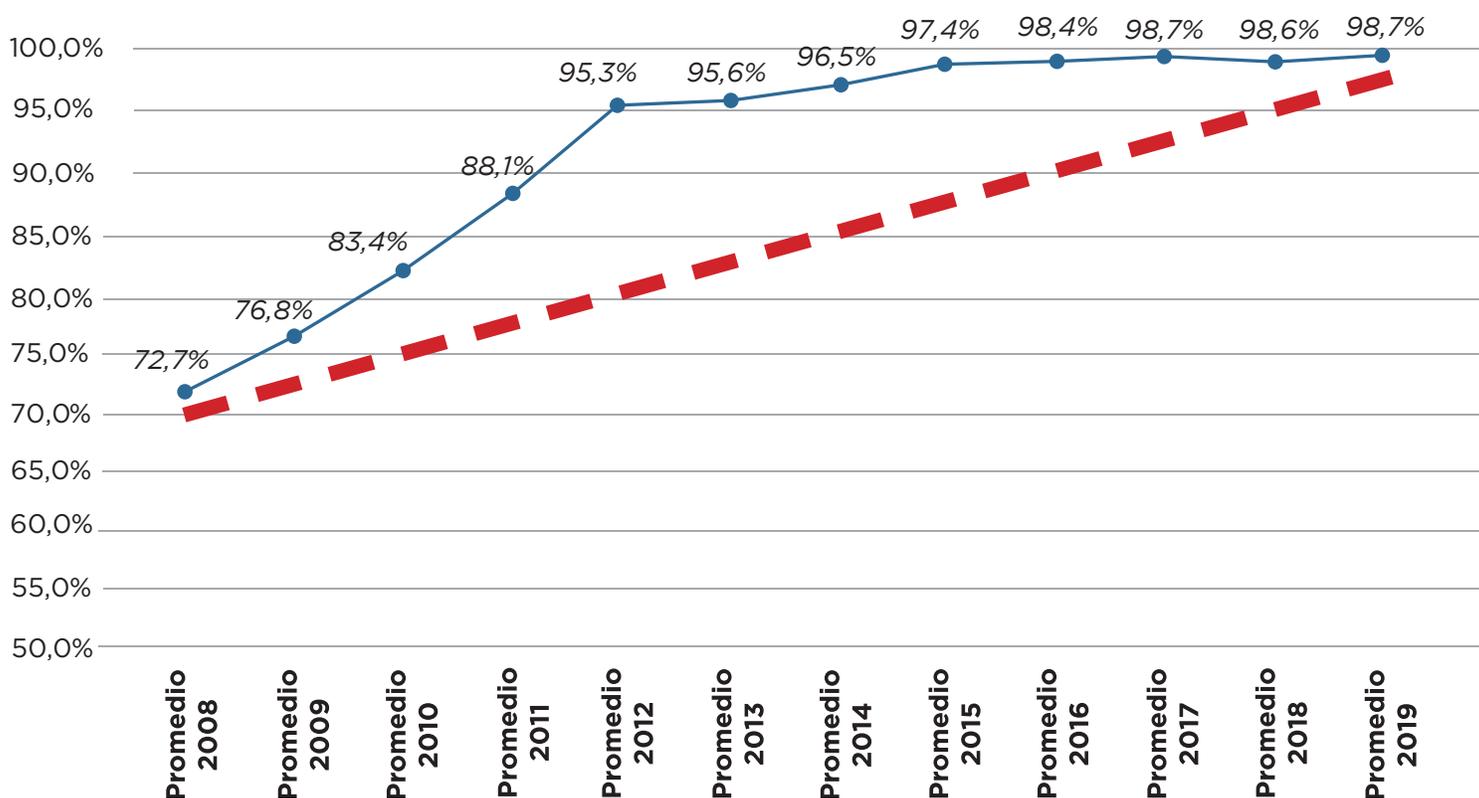
● ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Como cada año, la Dirección de Educación realizó una encuesta a los padres y apoderados de los colegios municipales de Las Condes y Centro de Aprendizaje, para conocer su opinión de los servicios recibidos en cada establecimiento.

El promedio de satisfacción llegó a 98,7%, destacando los colegios Simón Bolívar y Leonardo da Vinci, con un 99,5% y un 99,4%, respectivamente.

	Sta. María de Las Condes	Simón Bolívar	Juan Pablo II	San Fco. del Alba	L. da Vinci	Paul Harris	Centro de Aprendizaje	San Fco. del Alba T-P	Jardín Infantil	Total Comunal
Promedio 2008	67%	67%	71%	70%	82%	79%				72,7%
Promedio 2009	77%	74%	76%	70%	78%	86%				76,8%
Promedio 2010	80%	78%	75%	87%	92%	92%	80%			83,4%
Promedio 2011	90%	79%	80%	80%	97%	93%	98%			88,1%
Promedio 2012	97%	93%	95%	94%	98%	98%	98%	89%		95,3%
Promedio 2013	99%	93%	98%	98%	98%	84%	98%	94%		95,6%
Promedio 2014	98,4%	96%	99,7%	96,4%	98%	91%	98%	93,2%		96,5%
Promedio 2015	98,3%	97,4%	98,6%	95,5%	99,3%	95%	98%	96,1%		97,4%
Promedio 2016	99,4%	98,1%	99%	96,5%	99,6%	98%	98,3%	97,1%		98,4%
Promedio 2017	99,1%	99,6%	99,1%	97,1%	99,3%	98,3%	98,2%	98,9%		98,7%
Promedio 2018	99,4%	99,4%	99,4%	99,1%	99,6%	95,2%	99,8%	97,8%		98,6%
Promedio 2019	98,9%	99,5%	98,9%	98,9%	99,4%	98,3%	97,7%	98,2%	98,3%	98,7%

TOTAL COMUNAL



● EVALUACIÓN DOCENTE

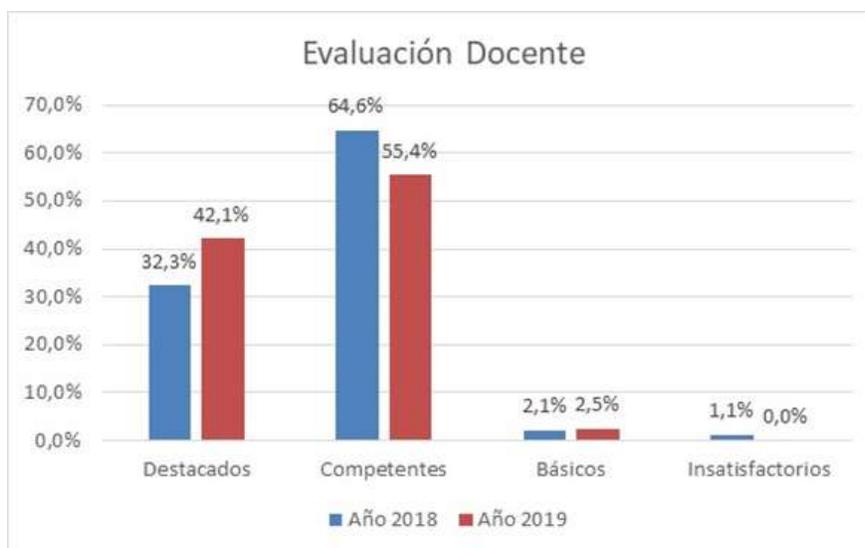
Un 97,5% de los profesores de los colegios municipales de Las Condes que tomaron parte del proceso de Evaluación Docente 2019 fueron calificados como Destacados o Competentes, los dos niveles más altos de la escala.

En total, se evaluaron 121 profesores, de los cuales un 42,1% fue Destacado, el máximo nivel; y un 55,4% fue evaluado como Competentes. Un 2,5 fue calificado como Básico. No hubo docentes Insatisfactorios.

Destacó el Colegio Simón Bolívar con 14 docentes Destacados.

Los resultados comparativos son los siguientes:

COLEGIOS	DESTACADOS		COMPETENTES		BÁSICOS		INSATISFACTORIOS		TOTAL	
	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
San Francisco HC	8	8	13	15	0	0	0	0	21	23
San Francisco TP	2	4	4	14	1	2	1	0	8	20
Simón Bolívar	9	14	12	10	0	0	0	0	21	24
Leonardo Da Vinci	3	13	4	6	0	0	0	0	7	19
Juan Pablo II	3	4	14	13	1	0	0	0	18	17
Santa María de las Condes	5	8	13	9	0	1	0	0	18	18
TOTAL	30	51	60	67	2	3	1	0	93	121
%	32,3%	42,1%	64,5%	55,4%	2,2%	2,5%	1,1%	0,0%	100%	100%



El año 2019, el alcalde Joaquín Lavín encabezó en el Teatro Municipal de Las Condes, la ceremonia de reconocimiento a los profesores que fueron bien calificados en el proceso de Evaluación Docente del año anterior.





CENTRO DE APRENDIZAJE I



El año 2019 el Centro de Aprendizaje de Las Condes, cumplió diez años de existencia. Durante estos años su objetivo ha sido aplicar, fortalecer y entregar herramientas para mejorar los aprendizajes de todos aquellos alumnos que presentan algún tipo de necesidad educativa, a través de una intervención sistémica que abarca distintos ámbitos del alumno: individual, escolar y familiar.

Las atenciones que se entregan a cada alumno son abordadas de forma transdisciplinaria, de modo que se considere el aporte y la visión de diferentes profesionales, como: docentes de diferentes áreas, psicólogos, psicopedagogos, psiquiatras Infanto-Juvenil, fonoaudiólogo, asistente social, orientador, mediadora familiar y abogada experta en familia.

El Centro de Aprendizaje en nuestra constante búsqueda de innovar, ha implementado durante el año 2019, dos programas nuevos:

Destinado a niños, niñas y adolescentes que presentan necesidades médicas especiales, que impiden que el estudiante asista a un establecimiento educacional regularmente, realizando clases presenciales en el hogar del alumno impartida por un equipo transdisciplinario del CDA. Se incorporan estrategias tecnológicas como clases a través de video Conferencia en algunas asignaturas con enlace en el colegio con su grupo de curso. La primera experiencia de clases en video conferencia ha sido realizada con el colegio Santa María de Las Condes.

2.- Programa de competencias parentales y reunificación familiar

Es un programa cuyo objetivo es entregar y fortalecer las habilidades parentales de los padres o cuidadores, mediante intervenciones transdisciplinarias realizadas por profesionales expertos en familia de las áreas de orientación legal, mediación familiar y psicología a través de una metodología relacional y terapéutica.

El trabajo en este programa se realiza en dos niveles:

En el área preventiva, en los colegios mediante Talleres para Padres.

En el área de intervención, trabajando con los padres y apoderados de los alumnos que presenten dificultades de índole familiar y son atendidos en nuestros centros, provenientes de los establecimientos educacionales de la comuna de Las Condes.

Este equipo trabaja de manera coordinada con los profesionales que atienden individualmente a niños, niñas o adolescentes, entregando una intervención integral al alumno y su familia.

El registro de las atenciones que se realizan en el Centro de Aprendizaje (CDA) es monitoreado a través de un software educativo que permite una comunicación fluida entre los colegios y el Centro, para llevar un seguimiento de la evolución de cada uno de los alumnos y de las intervenciones que realizan los profesionales.

Durante el año 2019 el número de alumnos de los colegios municipales de la comuna atendidos en el Centro de Aprendizaje corresponde a 1.361.

<i>Especialidad</i>	<i>Nº Alumnos</i>
Psicología	825
Psicopedagogía	398
Fonoaudiología	115
Psiquiatría	248
Talleres Pedagógicos de Lenguaje, Matemáticas e Inglés	104



En el ámbito de intervención familiar se atendió un total de 341 familias y/o apoderados, distribuidos en las especialidades de Trabajo Social: 198 y Mediación Familiar: 180.

Cabe señalar, que algunos alumnos fueron atendidos en más de una especialidad, **por lo que las cifras totales no son sumables.**

En este período 2019, recibieron el alta en las diferentes áreas 185 alumnos.

El número de atenciones del año 2019 corresponde a un total de **26.924.**

El Centro de Aprendizaje realiza la selección y evaluaciones psicolaborales de los distintos establecimientos educacionales de la comuna, efectuando un total de 507 entrevistas que corresponden a lo siguiente:

	<i>Nº entrevistas</i>
Juan Pablo II	27
Leonardo da Vinci	24
Paul Harris	55
San Francisco del Alba HC-TP	71
Santa María	43
Simón Bolívar	50
Corporativo	85
After School	4

	<i>Nº entrevistas</i>
CDA	21
CDA II	9
Rafael Sotomayor	44
Extra Escolar	18
Área Académica	12
Casa Futuro	5
Jardín Infantil	39

Los profesionales del Centro de Aprendizaje realizan durante el año talleres dirigidos a los padres, apoderados y alumnos.

Talleres para padres y apoderados:

- **Déficit atencional.**
- **Estrategias para activar los procesos cognitivos.**
- **Cómo ayudo a mi hijo a estudiar.**
- **Estimulando el aprendizaje de nuestros hijos.**
- **Activando el rol educativo en la familia.**
- **El rol de la familia en la adolescencia.**
- **Comunicación efectiva.**
- **Taller habilidades parentales para cuidadores de niños y niñas en etapa escolar.**
- **Reconociendo nuestros recursos parentales.**

PROGRAMA DE NIVELACIÓN Y TUTORÍAS PEDAGÓGICAS (MÓDULOS) CDA

Programa orientado a reforzar, nivelar y recuperar los Aprendizajes de los estudiantes de la comuna de Las Condes, que por motivos sociales, emocionales, vulneración de derechos y/o de salud se encuentran rezagados pedagógicamente respecto al logro de sus habilidades, o que no han alcanzado el nivel adecuado de desarrollo de las competencias curriculares para su aprobación, con la finalidad de ser insertados al sistema educacional formal, evitando la deserción escolar. El año 2019, 42 alumnos fueron atendidos en esta modalidad generando un cumplimiento de objetivos del 85,7%.

Durante el año 2019 se continuó con el programa de intervención asistida con animales (IAA) dentro de la atención en módulos pedagógicos, a través del cual se reforzaron pensamiento lógico, abstracto, memoria, habilidades sociales, emocionales y autoestima. El objetivo de este programa fue incorporar a canes como agentes motivadores para acrecentar la participación, atención y el logro de las metas académicas, sociales y emocionales.

PROGRAMA INTEGRAL PARA JÓVENES CON CAPACIDADES DIFERENTES

Desde el año 2014 funciona este programa que está enfocado a jóvenes con capacidades diferentes residentes de la comuna de Las Condes que hayan egresado del Colegio Paul Harris.

El programa en el año 2019 atendió a un número de 28 jóvenes, proporcionándoles un espacio de formación en las áreas cognitiva, deportiva, repostería, huerto, orfebrería y música con el propósito de otorgar una formación integral, que les permita, tanto a ellos como a sus familias, mejorar su calidad de vida y obtener mayores niveles de autonomía, acompañando así su vida como jóvenes y adultos.

Dentro de este programa se llevaron a cabo cinco talleres para los hermanos y hermanas de los jóvenes del Programa, tendientes a reforzar el vínculo y el rol de los hermanos de personas con capacidades diferentes, con el objetivo de brindar y generar un espacio de encuentro entre quienes comparten experiencias comunes, potenciando así la cohesión del grupo, fortaleciendo sus núcleos familiares y facilitando el apoyo emocional de los jóvenes.

PROGRAMA AFTER SCHOOL

A partir del mes de marzo 2019, el Programa After School pasó a ser parte del Centro de Aprendizaje, otorgando un espacio lúdico, formativo y educativo a 98 niños y niñas residentes de la comuna, cuyos padres y/o adultos responsables no cuentan con una red de apoyo para el cuidado de sus hijos por razones laborales.

Los niños y niñas asisten al término de su jornada escolar regular, a partir de las 13:00 hasta las 19:00 horas en los niveles de Pre-kin-der, Kinder, Primero y Segundo Básico.

El equipo After School está formado por educadoras de párvulos, profesoras de enseñanza básica, asistentes de párvulos y talleristas, quienes realizan diversas actividades que estimulan, desarrollan y potencian las habilidades de los niños, en un ambiente lúdico, creativo y afectivo.

El programa funciona de manera ininterrumpida desde el mes de marzo a enero, extendiendo el horario de atención del programa durante los periodos de vacaciones de invierno y verano (8:00 a 19:00 horas)

Los talleres que se desarrollan durante el año son los siguientes:

- **Deporte y Expresión Corporal**
- **Arte y Manualidades**
- **Jugando Aprendo**
- **Auto-cuidado y Valores**
- **Artes Marciales**
- **Repostería**
- **Huerto**



CENTRO DE APRENDIZAJE II

El Centro de Aprendizaje II de Las Condes cumplió su tercer año de funcionamiento, dependiendo de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, con el objetivo de **aplicar, fortalecer y entregar herramientas para mejorar los aprendizajes** de todos aquellos alumnos que presentan algún tipo de necesidad educativa, a través de una intervención sistémica que abarca distintos ámbitos del alumno: individual, escolar y familiar.

Este Centro entrega una atención integral, contando con un equipo transdisciplinario de profesionales compuesto por psicólogos, psicopedagogos, psiquiatra infanto-juvenil, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional, asistente social, mediadora familiar, abogada, kinesiólogo y profesores, a los cuales pueden acceder alumnos de kínder a IV Medio residentes de la comuna de los colegios particulares pagados y particulares subvencionados.

Durante el año 2019, en el Centro de Aprendizaje II, fueron atendidos **704** alumnos residentes de la comuna, con un total de **23.566** atenciones en las siguientes especialidades:

Especialidad	Nº Alumnos
Asistente Social	610
Mediadora Familiar	150
Profesores de Taller	9.180
Psicología	3.938
Psicopedagogía	5.092
Psiquiatría	663
Terapia ocupacional	1.364
Fonoaudiología	1.127
Kinesiología	1.442



Los profesionales del Centro de Aprendizaje realizan durante el año diversos talleres enfocados a padres, apoderados y alumnos.

- Taller de Lenguaje PSU
- Taller de Matemáticas 2° y 3° Medio
- Taller Reforzamiento de Física 1° Medio
- Taller de Destrezas, Habilidades Cognitivas
- Taller de Habilidades de Comprensión Lectora
- Taller de Organización de Pensamiento desde la escritura
- Taller de Reforzamiento Lenguaje para enseñanza media
- Taller de Habilidades para la vida
- Taller de Estimulación Cognitiva
- Taller Reforzamiento de Lenguaje y Comunicación
- Taller de Lenguaje y Comunicación
- Taller de Habilidades Sociales
- Taller de Inglés
- Taller Reforzamiento de Matemáticas 1° medio



PROGRAMA DE NIVELACIÓN Y TUTORÍAS PEDAGÓGICAS (MÓDULOS) CDA II

Este programa está orientado a reforzar, nivelar y recuperar los aprendizajes de los estudiantes de la comuna de Las Condes provenientes de colegios particulares y particulares subvencionados que, por motivos sociales, emocionales, vulneraciones de derechos, y/o de salud se encuentran descendidos respecto al logro de sus aprendizajes escolares y que no han alcanzado el nivel adecuado de desarrollo de las competencias curriculares para su promoción, con la finalidad de ser reinsertados al sistema educacional formal, evitando la deserción escolar.

Durante el año 2019 fueron atendidos 27 estudiantes en esta modalidad, reintegrando al 74% de los alumnos a establecimientos educacionales.



INTERVENCIÓN ASISTIDA CON ANIMALES (IAA)

Durante el año 2018 y 2019 permanece este programa que incorpora canes como agentes motivadores para acrecentar la participación, atención y el logro de las metas sociales y emocionales de los estudiantes del programa de Módulos.





PLANES Y PROGRAMAS 2019



Proyecto Alianza para la Integración

Este programa, nacido el año 2019, considera alianzas con colegios particulares, y busca integrar a niños de familias en situación de vulnerabilidad con alumnos de los mencionados establecimientos para generar redes de apoyo en ambos sentidos.

El año 2019 fueron beneficiados tres niños de la comuna, quienes asistieron a los colegios Seminario Pontificio Menor, William Kilpatrick y San Juan Evangelista.

El plan también contempla un proceso de acompañamiento a los estudiantes y sus familias, el que abarca nivelación académica, y acompañamiento psicológico y social.

1. Área Técnico - Pedagógica

Proyecto Aula Colaborativa / Sello STEAM

La Educación en el mundo y en nuestro país presenta cada vez mayores desafíos que debemos asumir como sociedad. Frente a ello, la Corporación de Educación y Salud de Las Condes ha generado diversas estrategias para dar respuesta a estas exigencias, incorporando innovaciones metodológicas que favorezcan el aprendizaje de los alumnos vinculados a las necesidades que enfrentarán en la sociedad del siglo XXI.

En este sentido, en el año 2019 el 100% de las salas en cada establecimientos municipal de la comuna cuenta con el mobiliario pertinente para propiciar espacios de trabajo colabo-



rativo entre los estudiantes, así como televisores inteligentes para complementar el desarrollo de las clases.

Al mismo tiempo y para fortalecer el proceso de consolidación de este proyecto, durante los últimos tres años, un grupo de aproximadamente 12 docentes por cada establecimiento municipal de la comuna ha participado del **Diplomado Escuela de Aprendizajes Colaborativos**, con la finalidad de incorporar herramientas teóricas y prácticas en las competencias docentes y de esta manera transferir lo aprendido a las salas de clases con los estudiantes.

Este diplomado también incorporó una pasantía al extranjero para observar la implementación de las Aulas colaborativas en terreno, en contextos de diversidad. Por ello, una delegación de docentes de los establecimientos San Francisco del Alba y Simón Bolívar viajó a conocer esta experiencia en enero 2019 en dos establecimientos Jesuitas, uno en Barcelona y otro en la localidad de Lleida.



Junto a lo anterior, la Corporación de Educación y Salud ha propiciado la incorporación de sellos distintivos en cada uno de los establecimientos, propiciando que certifiquen sus proyectos colaborativos a través de una asesoría internacional del Center For Education Innovation (CEI) de Nueva York, vinculada a la metodología STEAM.

STEAM es una metodología de trabajo colaborativo que busca vincular las áreas de Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Matemática y Arte, proponiendo proyectos educativos que aprovechen los puntos en común de estas asignaturas para desarrollar un enfoque interdisciplinario del proceso de enseñanza - aprendizaje, incorporando contextos y situaciones de la vida cotidiana, y utilizando herramientas tecnológicas que respondan a la obtención de objetivos de aprendizaje con un rol protagónico de los estudiantes en la construcción de sus aprendizajes.

SELLO STEAM



El proceso de certificación de los colegios Leonardo da Vinci y Simón Bolívar se inició el 2018, obteniendo la certificación STEAM con sello artístico el LDV el año 2019. Se espera que futuramente y con apoyo de la asesoría especializada en esta metodología, el resto de los establecimientos se certifique progresivamente.

Para apoyar este importante desafío, diversos docentes representantes de todos los establecimientos municipales de la comuna han viajado al estado de Nueva York en Estados Unidos, para conocer la experiencia de implementación de proyectos STEAM en colegios de dicha ciudad, los cuales han obtenidos excelentes resultados, considerando a este modelo educativo exitoso y transformador para el trabajo con los estudiantes.

- **Programa de Preuniversitario**

La Dirección de Educación de Las Condes realiza este programa anualmente con la finalidad de entregar más y mejores oportunidades a los estudiantes para rendir la Prueba de Selección Universitaria (PSU).

En su modalidad presencial, el año 2019, fueron becados 150 estudiantes de IV° medio (incluyendo 30 becas para los colegios concesionados). Esta labor fue ejecutada por una empresa especializada la que tiene a cargo fortalecer conocimientos y competencias de los estudiantes, ampliando sus posibilidades de acceder a la educación superior.

Como servicio complementario, el año 2019, en aquellos colegios en los que los alumnos requirieron un Preuniversitario Interno, éste se realizó fuera del horario de clases, con la finalidad de dar apoyo más focalizado a aquellos estudiantes que requieran fortalecer las áreas descendidas. Adicionalmente, cada establecimiento intencionó un plan de trabajo de taller PSU en su plan común u horario JEC y se implementó un trabajo intensivo de preparación PSU desde la última semana de septiembre hasta mediados de noviembre, focalizado en las áreas de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia.

- **Tecnologías de la Información y Comunicación en Educación en los Colegios Municipales de Las Condes (Tics).**

Recursos de apoyo en el aula:

Para fomentar las competencias de los estudiantes en los ámbitos de comprensión lectora y escritura, durante el año 2019 se continuó trabajando con la plataforma **Achieve3000**, que permite realizar ejercicios de comprensión lectora de textos informativos de acuerdo al nivel de desempeño de cada estudiante de los niveles de 4° y 8° básico y II Medio en todos los establecimientos pertenecientes a las Corporación de Educación y Salud de Las Condes.

Como apoyo y complemento al desarrollo de proyectos, el 2019 el colegio San Francisco del Alba HC fue piloto en la implementación de Blinklearning para digitalizar el paso a paso de proyectos ABP en dos niveles. Para el año 2020 se espera que todos los establecimientos cuenten con esta herramienta que facilita la organización de los proyectos diseñados.

Recurso de apoyo a la gestión docente y equipos directivos:

El 2019 se continúa trabajando con **Napsis a través de la cual se acceden a las plataformas de SND y Portal Psicométrico**. Si bien es cierto ambas plataformas apuntan a objetivos diferentes, apoyan el seguimiento de los proceso aprendizaje actuando también como apoyo a la gestión de los docentes y equipos directivos de cada establecimiento educacional.

- **SND:** Permite gestionar, administrar y mantener el registro académico de los alumnos, generando diversos reportes de acuerdo a los requerimientos académicos de los colegios.

- **PPNapsis:** Permite contar con un registro, evaluación y seguimiento de atenciones de apoyo en el área educacional y de la salud (docentes, psicólogos, sicopedago-

gos, terapeutas familiares, psiquiatras entre otros). Este portal permite realizar una fluida comunicación, gestión y derivación de los alumnos con trastornos del aprendizaje, situaciones de conducta que afectan el rendimiento y aprendizaje del alumno.

Entre algunas de las principales funciones del Portal Psicométrico se destacan el tiempo en la corrección de más de 30 tests estandarizados, entre ellos Wisc-III, Raven, Lüscher. Además, optimiza la agenda entre profesionales, consolida la información recabada de las atenciones individuales a los alumnos en el Centro de Aprendizaje.

Módulo de Recursos Humanos: Este módulo, dependiente del Portal de Gestión Educativa Napsis, permite mantener información completa y actualizada de todos los funcionarios que trabajan al interior del establecimiento. Así se mantiene información como copias digitalizadas de contratos, horarios de permanencia de docentes, cálculo de horas de trabajo de cada docente, asistencia detallada, ingreso de licencias médicas, entre otras.

Por su parte, el **Portal Evaluación** ha permitido llevar un registro en línea de los acompañamientos en aula a los docentes que realizan los coordinadores y directores de los establecimientos, así como el equipo académico comunal. Junto con ello, permite generar informes que facilitan las acciones y gestión necesaria para mejorar los procesos educativos de cada colegio.

Para potenciar el uso de dichos recursos, se han realizado constantemente capacitaciones e inducción a los docentes de la comuna, así como a los equipos directivos de los establecimientos

Plataforma de análisis de Datos KIMCHE

Kimche es un servicio web de análisis y comunicación de información escolar, cuyo objetivo es mejorar el proceso de toma de decisiones pedagógicas en los establecimientos. Para ello, posee un repositorio de datos de gestión escolar (asistencia, atra-

tos, calificaciones, matrículas, entre otros), un motor de análisis automatizado y un algoritmo asignador de responsabilidades, lo que permite asociar variables permitiendo organizar la gran cantidad de datos que se obtienen mensualmente de los estudiantes y su desempeño.

El año 2019, todos los establecimientos pertenecientes a la Corporación de Educación y Salud, incorporaron esta herramienta de Big Data como apoyo principalmente a los equipos de gestión y docentes de niveles SIMCE. La diversa información entregada por este recurso permite tomar decisiones no solo de manera reactiva sino que favorece contar con alertas tempranas para prevenir situaciones complejas en término académico y formativo.

- **Perfeccionamiento Docente**

La Dirección de Educación de Las Condes está constantemente preocupada de perfeccionar a su equipo de aproximadamente 400 participantes, entre docentes y especialistas (psicopedagogos y educadores diferenciales), e intencionar espacios para la mejora de las prácticas pedagógicas, mediante la reflexión profesional. De esta manera, promueve que cada uno de ellos cuente con los conocimientos actualizados de sus asignaturas y esté al tanto de las nuevas herramientas pedagógicas, en la línea del trabajo colaborativo e innovación en la planificación de clases de acuerdo a las exigencias curriculares y necesidades impulsadas por la Corporación.

En esta línea, durante el año 2019, el área académica de la Dirección de Educación coordinó mensualmente Perfeccionamientos entre Pares en todos los niveles en las asignaturas de: Lenguaje, Matemáticas, religión, orientación, música, arte, historia, inglés, ciencias y educación física.

Asimismo, en el mes de enero 2020, la mayoría los docentes participaron en jornadas de capacitación dictadas por universidades y profesionales externos abordando diversas temáticas, según necesidades detectadas en sus áreas de especialización y ajustes curriculares.

● PERFECCIONAMIENTO DOCENTE



- **Programas de Educación Temprana**

Preocupados por el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes más pequeños que reciben los colegios a nivel corporativo, se han buscado formas complementarias de trabajar los aprendizajes de Lecto-escritura, Matemáticas y en el ámbito valórico, usando para ello, los programas Optimist en los niveles de prekínder y kínder y Snipe de 1° a 4° básico. Lo anterior, monitoreado y acompañado por coordinación académica comunal.

Dichos programas, cuentan desde el año 2009 con la certificación por parte de la institución española Fomento Centros de Enseñanza, tras acreditar el alto nivel de excelencia para desarrollar autónomamente ambos programas en los colegios de la Corporación.

Para complementar el trabajo en aula, durante el 2019, los cursos de Kínder utilizaron el libro “Pin Pin Par”, con el propósito de apoyar el proceso de apresto lector.

Adicionalmente, en el colegio Leonardo da Vinci se trabajó mensualmente con el programa Tiramizú en los niveles de Prekínder y Kinder, el que busca, a través de la música, desarrollar habilidades socioemocionales en los niños.

- **Mediciones Externas**

Mediciones tipo SIMCE: Este programa nace con el objetivo de evaluar progresivamente el aprendizaje de los estudiantes de los niveles SIMCE, considerando los resultados que esta evaluación arroja para responder a todas las necesidades de los estudiantes. Si bien se les prepara para poder responder a una prueba estandarizada, el foco de estas pruebas es el proceso de enseñanza aprendizaje que permite identificar áreas de mejora para tomar decisiones respecto a los énfasis curriculares y estrategias pedagógicas que se requiere para movilizar los desempeños de los estudiantes.

Los resultados de estas pruebas, que se aplican tres veces al año, permiten obtener

información relevante para los directores, equipos técnicos y profesores de cada colegio, respecto a las debilidades que pudiesen existir en los contenidos curriculares y el desarrollo de habilidades, para realizar las remediales respectivas.

Durante el año 2019 se realizaron ensayos para los alumnos de 4° básico, 8° básico y II Medio de los colegios municipales, en las áreas de Lenguaje, Matemáticas e Historia de acuerdo a un calendario comunal, teniendo en consideración para la aplicación de estos ensayos, las fechas oficiales entregadas por la Agencia de calidad de la educación. El material utilizado en dichas evaluaciones queda a disposición de las coordinaciones técnicas, profesores y alumnos para ser re-actualizados y desde ahí establecer estrategias de mejora en cada nivel.

- **Mediciones de Comprensión Lectora y Producción de texto**

La Dirección de Educación reforzó durante el año 2019 las mediciones en estas áreas del aprendizaje, con el objetivo de entregar a los directores, equipos técnicos y docentes, el nivel de progreso de la lectura y escritura de sus alumnos en Educación Básica, considerando que son áreas basales en los aprendizajes de los niños.

Este año se aplicaron evaluaciones de Comprensión lectora a todos los estudiantes de 3° y 5° básicos. En el caso Producción de textos, esta se aplicó solo a los 5° Básicos.

- **Iniciativas para el desarrollo y fomento del idioma inglés**

Considerando la importancia que tiene el idioma inglés como herramienta para acceder a información, conocimientos y oportunidades, se le ha considerado su enseñanza como un desafío que ha generado cambios en ámbitos curriculares y metodológicos, tales como la incorporación de nuevos enfoques de aprendizaje, la renovación de materiales y recursos tecnológicos, el énfasis en el uso del idioma en el aula.

Dado que la lengua inglesa no se emplea como idioma de comunicación entre los habitantes del país, pues se define como lengua extranjera (EFL English as a Foreign Language) la Corporación de Educación y Salud de Las Condes se ha impuesto el inicio temprano en la adquisición de ella, permitiendo establecer conexiones entre el idioma nativo y el extranjero, presentando así, mayor facilidad para adquirir el sistema de sonidos, menor ansiedad frente al aprendizaje de éste y mayor efectividad en el desarrollo de la conciencia del Lenguaje y la lecto-escritura.

La exposición del alumno al idioma, la práctica y las experiencias significativas de aprendizaje son aspectos que en el largo plazo conducen a una efectividad en el uso de dicha lengua extranjera. En este contexto cobra gran relevancia la diversidad de oportunidades de exposición al idioma Inglés que tengan los alumnos en sus clases, como también que los docentes cuenten con las competencias lingüísticas para el trabajo de las clases en inglés y con las competencias metodológicas para desarrollar aprendizajes de calidad.

Este año 2019 el Colegio Juan Pablo II inició su proceso para transformarse en el primer colegio municipal bilingüe de la comuna, comenzando este proceso en el nivel de Pre-kinder. A contar del año 2020 este programa se incorporará en todos los colegios municipales de la comuna para que progresivamente, se incorporen año a año el resto de los niveles.

Complementando los programas e iniciativas para el desarrollo del idioma inglés y otorgar mejores oportunidades en el futuro, durante el año 2019, las **educadoras de párvulo** de los colegios municipales, han participado mensualmente de capacitaciones de Inglés con la finalidad de poder ir incorporando progresivamente clases bilingües en las aulas de PK y K y mejorar así el desempeño de los estudiantes en esta lengua.

El año 2019, se continúan trabajando los programas de apoyo a la enseñanza de Inglés

en los siguientes niveles: kínder, 5° Básico y II Medio, bajo metodología e-learning a fin de potenciar y complementar los aprendizajes por medio de las tecnologías de la información y la comunicación. Estos programas buscan garantizar aprendizajes significativos por medio de selección de material acorde a los intereses de los estudiantes a través de videos, imágenes, actividades y juegos pre-determinados con una intención pedagógica acercando a los jóvenes al idioma Inglés.

Programa E-learning America: Plataforma Web para Kínder que busca estimular las habilidades comunicativas como la comprensión auditiva, lectura, escritura y expresión oral, a través de la imitación, repetición y reproducción de palabras y frases cortas en base a contextos sociales propios de la edad, acorde al nivel cognitivo de los alumnos y sus necesidades pedagógicas. Beneficia a aproximadamente 300 alumnos de Kínder de los colegios municipales.

Programa 5° Básicos: Plataforma online que refuerza los contenidos y habilidades productivas y receptiva del idioma inglés. Cada unidad presenta ejercicios, con retroalimentación inmediata, de comprensión oral, escrita y así como de aplicación de vocabulario que apuntan a cumplir los objetivos de cada unidad. Beneficia a todos los estudiantes de 5° básico de los colegios municipales.

Programa II° Medios: Plataforma online que fortalece habilidades receptoras del idioma Inglés. El objetivo es familiarizar a los alumnos con preguntas- tipo SIMCE que evalúen comprensión lectora y auditiva en los niveles ALTE Breakthrough 1-2 y proveer práctica y retroalimentación automática para actividades de lectura y audición. Beneficia a aproximadamente 360 alumnos de II° Medio de los colegios municipales.

Servicio asistente Anglparlantes: Charlas impartidas por estudiantes de intercambio de prestigiosas Universidades del Reino Unido a cursos foco II° Medio. Este programa tiene como objetivo mejorar el aprendizaje del idioma gracias a la intervención de nati-

vos de la lengua inglesa para motivar la habilidad comunicativa en los estudiantes de la comuna. Beneficia a 395 alumnos de II° Medio de los colegios municipales.

Musíglota: Software educativo que permite que los estudiantes de Básico a IV° medio desarrollen las cuatro habilidades del idioma inglés, a través de la música y actividades asociadas a canciones elegidas por ellos. Este año, Musíglota fue trabajado en los colegios Leonardo da Vinci, Santa María y Juan Pablo II. Beneficiando con 700 claves individuales a los estudiantes.

Spelling Bee Comunal: Esta actividad de deletreo, para estudiantes de distintos niveles, tiene como propósito promover el aprendizaje del idioma inglés a través de un concurso educativo, dinámico e interactivo, orientado hacia la excelencia ortográfica y la aplicación de vocabulario, logrando con esto un mejor uso del idioma inglés. En su primera fase se desarrolló un concurso interno por colegio, para luego pasar a la segunda versión comunal de la actividad, que premió los mejores desempeños alcanzados.

Junto a lo anterior, en enero del 2020 un representante de cada establecimiento y un equipo de dirección de educación, realizaron una pasantía en Nueva York con la finalidad de conocer y vivenciar en terreno colegios que cuentan con sistemas duales de educación, y así, poder rescatar elementos claves que permitan mejorar la enseñanza del idioma inglés en nuestros contextos.

- **Programa de Reinserción Social (Casa Futuro)**

La Casa Futuro es un Programa de reinserción social y escolar. Tiene por objetivo: favorecer el proceso de integración socioeducativa en jóvenes con desfase escolar, facilitando la conciencia respecto a los cambios necesarios para su desarrollo integral y que les posibilite generar un proyecto de vida real y objetivo, vivido de forma sana y libre, a través del despliegue de todas sus capacidades, considerando sus realidades personales y familiares.

Se trabaja durante todo el año el reforzamiento de los valores como respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad.

La estrategia de intervención comprende utilizar técnicas y herramientas para el desarrollo del adolescente, estrategias de acompañamiento y de intervención familiar, el trabajo en red y mantener un equipo de acción profesional, con experiencia y permanentemente capacitado.



El año 2019 el programa recibió un total de 12 jóvenes, los cuales reciben atención personalizada en el ámbito de la salud mental (atención psicológica y psiquiátrica).

En el área académica los jóvenes se encuentran en módulos escolares que les permiten ser promovidos de nivel y/o egresar de la Enseñanza Media con el apoyo del colegio San Francisco del Alba Vespertino en la modalidad de enseñanza adulta” dos años en uno”. Los cursos inician desde 5° Básico a IV Medio.

En el área de recreación se entregan una serie de talleres y actividades extras (Talleres de gemoterapia, arte terapia, talabartería, deporte, y Taller de Nube-Lab). (Actividades de cocina, celebración de cumpleaños, celebración de festividades nacionales).

En total se cuenta con 18 personas que realizan las actividades, cinco trabajan de manera permanente y el resto profesores, talleristas, psicólogos y psiquiatra que asisten según la planificación que se realiza.

A la fecha el programa ha atendido a 65 jóvenes de la comuna de Las Condes, hombres y mujeres. De los cuales el 80% permanece por más de un año, logrando que de éstos el 77% se reinserte a través del término de su Enseñanza Media, realiza una actividad remunerada, integrado nuevamente a la educación formal, o se mantiene en el programa en proceso de nivelación de estudios. El 23% restante deserta.

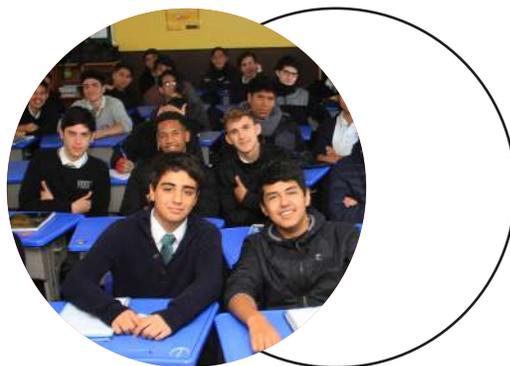


El año 2019, un alumno terminó su Enseñanza Media y uno se reinsertará al Colegio San Francisco TP jornada diurna para el año académico 2020

Los ex alumnos del programa realizan actividades remuneradas realizando trabajos de vigilantes, en supermercados de cajeros, empacadores y en entrega de mercadería a domicilio; pastelerías, jardines, retiro de escombros y labores de ese tenor. También hay un alumno que actualmente cursa estudios superiores.

Casa Futuro funciona de lunes a viernes de 9:00 a 16:30 horas de marzo a enero en La Escuela 1231, Las Condes. Los alumnos reciben desayuno, almuerzo y colaciones todos los días.

RESULTADOS ACADÉMICOS



Prueba de Selección Universitaria

Nuevamente los colegios municipales registraron un alza en el promedio Lenguaje - Matemáticas en la Prueba de Selección Universitaria (PSU).

Esta vez, los colegios de Las Condes promediaron 583 puntos promedio, lo que representa un alza de seis puntos en comparación a la medición anterior.

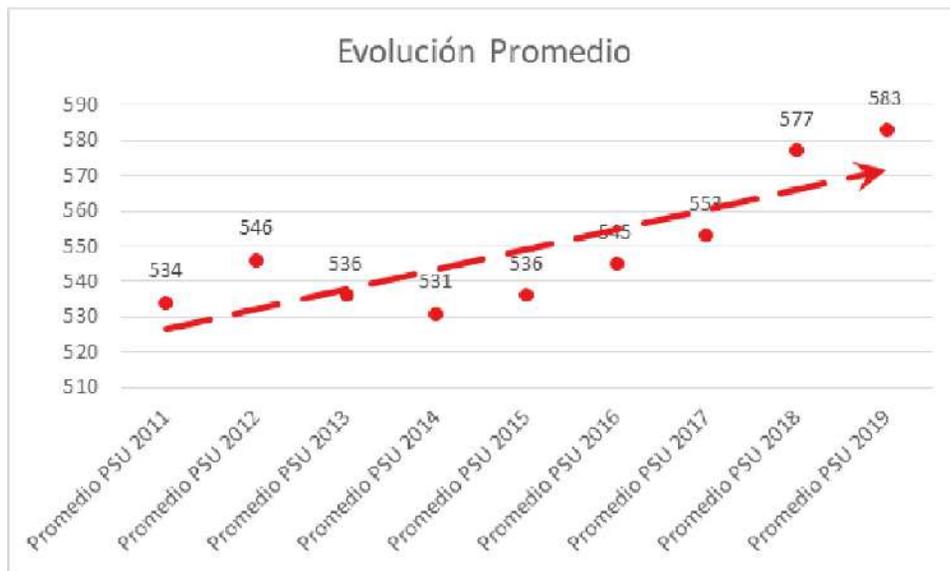
Los resultados fueron los siguientes:

<i>Colegios Municipales</i>	<i>Cantidad de Alumnos</i>	<i>Lenguaje</i>	<i>Matemáticas</i>	<i>Promedio Lenguaje - Matemática</i>	<i>Ciencias</i>
<i>San Francisco del Alba</i>	49	610	594	602	592
<i>Juan Pablo II</i>	22	581	557	569	536
<i>Leonardo da Vinci</i>	29	594	567	581	559
<i>Simón Bolívar</i>	57	557	563	560	561
<i>Santa María</i>	38	583	612	598	577
PROMEDIO MUNICIPALES	195	584	580	583	569
<i>Técnico - Profesional</i>					
<i>San Fco. del Alba T-P</i>	46	449	468	458	385

La evolución de los resultados es la siguiente:

<i>Colegios Municipales</i>	<i>Promedio PSU 2011</i>	<i>Promedio PSU 2012</i>	<i>Promedio PSU 2013</i>	<i>Promedio PSU 2014</i>	<i>Promedio PSU 2015</i>	<i>Promedio PSU 2016</i>	<i>Promedio PSU 2017</i>	<i>Promedio PSU 2018</i>	<i>Promedio PSU 2019</i>
<i>Santa María de Las Condes</i>	501	518	532	529	544	542	593	606	606
<i>San Francisco del Alba</i>	585	582	599	577	586	573	565	605	603
<i>Leonardo da Vinci</i>	525	546	510	534	527	523	553	562	581
<i>Juan Pablo II</i>	478	512	510	505	497	538	532	576	569
<i>Simón Bolívar</i>	501	519	498	490	486	524	536	549	560
PROMEDIO	534	546	536	531	536	545	553	577	583
<i>San Fco. del Alba T.P</i>	420	427	426	439	433	425	450	446	458

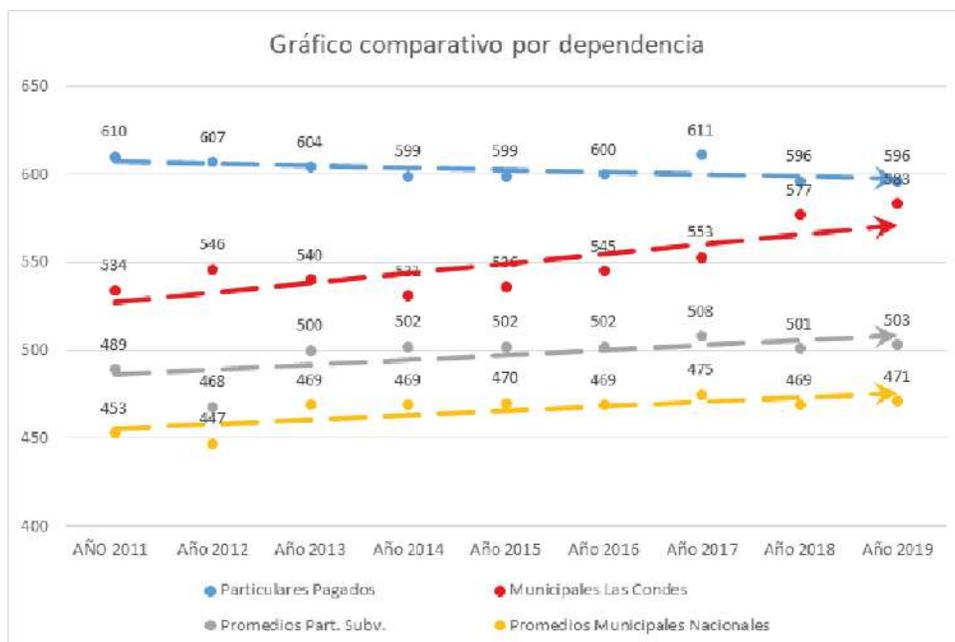
La evolución de los resultados es la siguiente:



Al hacer la comparación por dependencia, el siguiente gráfico refleja que los colegios municipales de Las Condes son los que presentan la mayor tendencia alza en sus resultados promedio Lenguaje-Matemáticas:

En el siguiente cuadro estadístico, se muestra que el 82,1% de los puntajes se concentra entre los 500 y los 699 puntos.

Colegios Municipales	Menos de 400 pts.	Entre 400 y 499 pts.	Entre 500 y 599 pts.	Entre 600 y 699 pts.	Más de 700 pts.	Total
Colegio San Francisco del Alba	0	0	25	21	3	49
Juan Pablo II	0	4	10	7	1	22
Simón Bolívar	0	16	22	16	3	57
Colegio Leonardo da Vinci	1	2	14	11	1	29
Santa María de Las Condes	0	1	11	14	1	27
TOTAL	1	23	82	69	9	184
%	0,5%	12,5%	44,6%	37,5%	4,9%	100%
Colegio Técnico Profesional						
San Fco. TP	9	27	10	0	0	46
%	19,6%	58,7%	21,7%	0,0%	0,0%	100%



Prueba Simce

El año 2019 se conocieron los resultados, de la Prueba SIMCE rendida el año 2018 en los niveles de 4° y 6° Básico y II Medio de todo el país. Considerando todos los niveles, hubo un total de 1.471 alumnos de colegios municipales y concesionados de la comuna que rindieron esta medición nacional, según el siguiente cuadro:

<i>Dependencia</i>	<i>4º Básico</i>	<i>6º Básico</i>	<i>II Medio</i>	<i>Total</i>
Colegios Municipales Las Condes	288	264	317	869
Colegios Concesionados Las Condes	193	199	210	602
<i>TOTAL</i>	481	463	527	1.471

En el caso de 4° Básico, los colegios municipales de Las Condes promediaron, en Lenguaje - Matemáticas, 296 puntos, con un alza de ocho puntos en comparación al año anterior.

<i>4º Básico</i>	<i>Lenguaje y Comunicación</i>	<i>Educación Matemática</i>	<i>Promedio Lenguaje-Matemáticas</i>	<i>Cantidad de Alumnos 2018</i>
<i>MUNICIPALES</i>				
Juan Pablo II	293	295	294	45
Leonardo da Vinci	299	293	296	32
Simón Bolívar	282	304	293	79
San Francisco del Alba	304	304	304	75
Sta María de Las Condes	286	290	288	57
<i>Promedio</i>	292	299	296	288
<i>CONCESIONADOS</i>				
Ntra. Sra. Del Rosario	293	291	287	73
A. Fleming	284	301	293	61
R. Sotomayor	274	266	270	59
<i>Promedio</i>	284	287	285	193

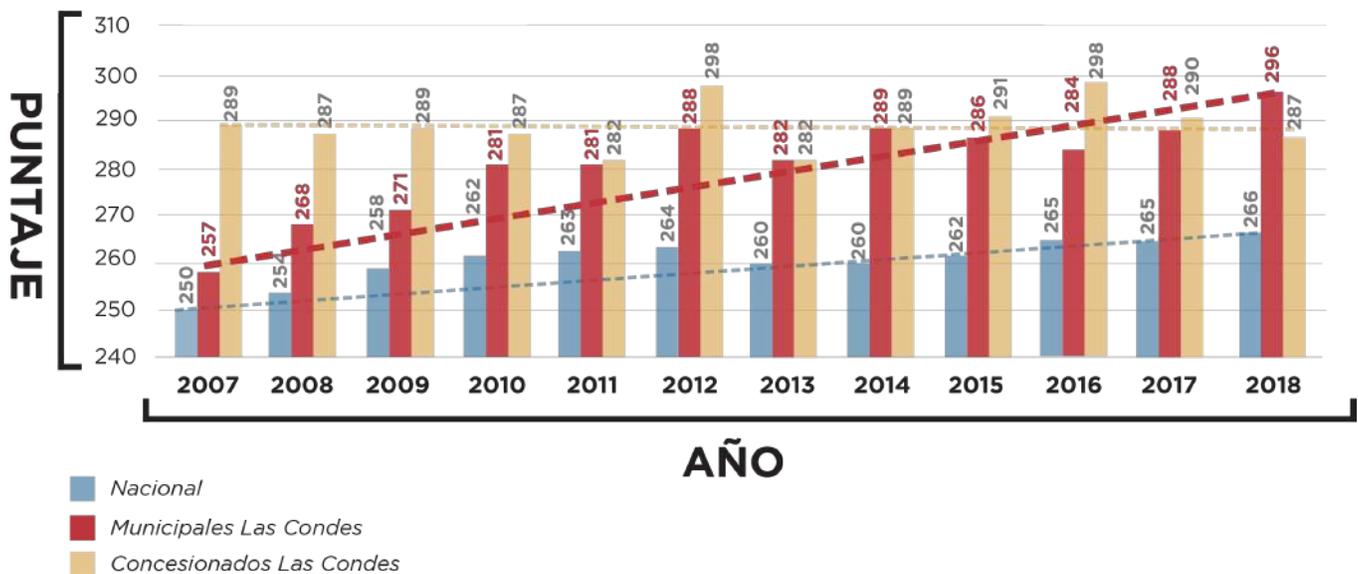
La evolución de los resultados se muestra a continuación:

4° Básico	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
MUNICIPALES												
Juan Pablo II	232	246	247	263	262	275	295	296	295	292	289	294
Leonardo da Vinci	263	274	288	278	305	313	315	390	302	313	309	296
Simón Bolívar	259	274	280	278	284	283	273	279	289	295	281	293
San Francisco del Alba	285	287	296	305	301	308	292	303	294	308	295	304
Sta María de Las Condes	239	254	241	264	258	275	254	280	283	283	279	288
<i>Promedio</i>	257	268	271	281	281	288	282	289	291	298	288	296
CONCESIONADOS												
Ntra. Sra. Del Rosario	290	281	282	295	287	302	268	289	280	277	282	292
A. Fleming	286	293	299	294	288	305	303	294	291	292	296	293
R. Sotomayor	/	/	290	267	260	276	273	286	287	286	298	270
<i>Promedio</i>	289	287	289	287	282	298	282	289	286	284	290	285

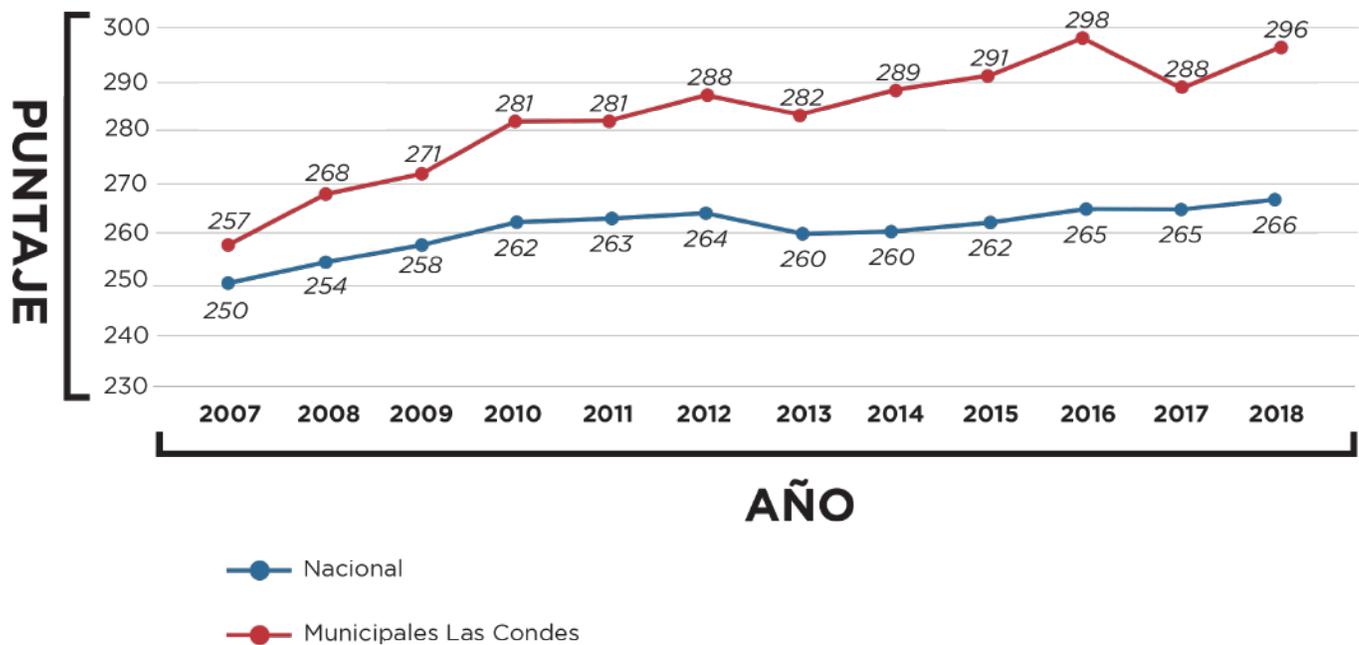


Gráfico de Evolución:

Evolución 4° Básico



Evolución 4º Básico

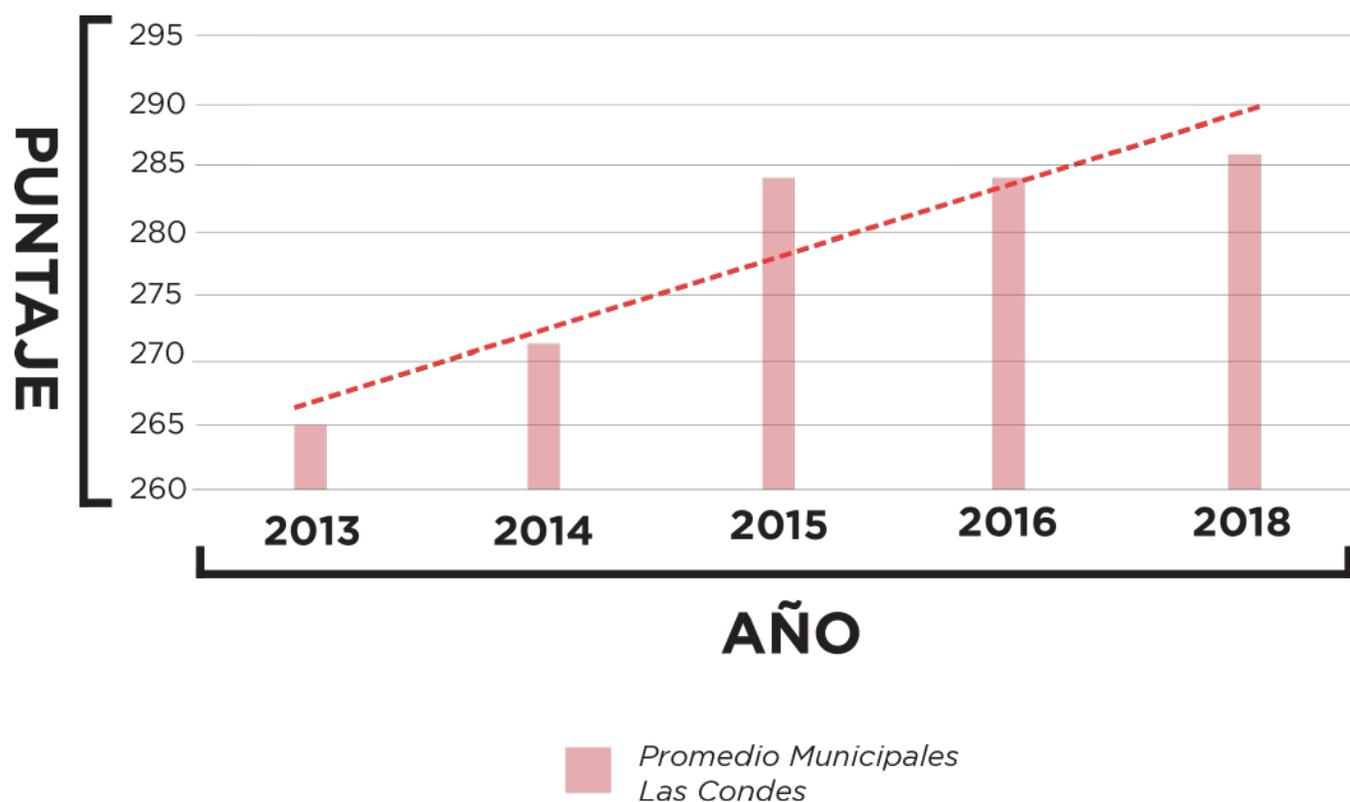


En la prueba Simce de 6º Básico, los colegios municipales promediaron Lenguaje Matemáticas, 286 puntos, cifra que representa un aumento de 21 puntos en los últimos cinco años. Los resultados son los siguientes:

6º Básico 2018	Lenguaje y Comunicación	Educación Matemática	Promedio	Cs. Naturales
<i>MUNICIPALES</i>				
Juan Pablo II	287	294	291	292
Leonardo da Vinci	271	295	283	291
Simón Bolívar	261	291	276	274
San Francisco del Alba	287	296	292	288
Sta María de Las Condes	286	302	294	292
<i>Promedio</i>	277	295	286	286
<i>CONCESIONADOS</i>				
Ntra. Sra. Del Rosario	271	279	275	270
A. Fleming	267	271	269	282
R. Sotomayor	266	278	272	267
<i>Promedio</i>	268	276	272	273

La evolución del promedio Lenguaje - Matemáticas, según dependencia, es la siguiente:

Evolución 6º Básico



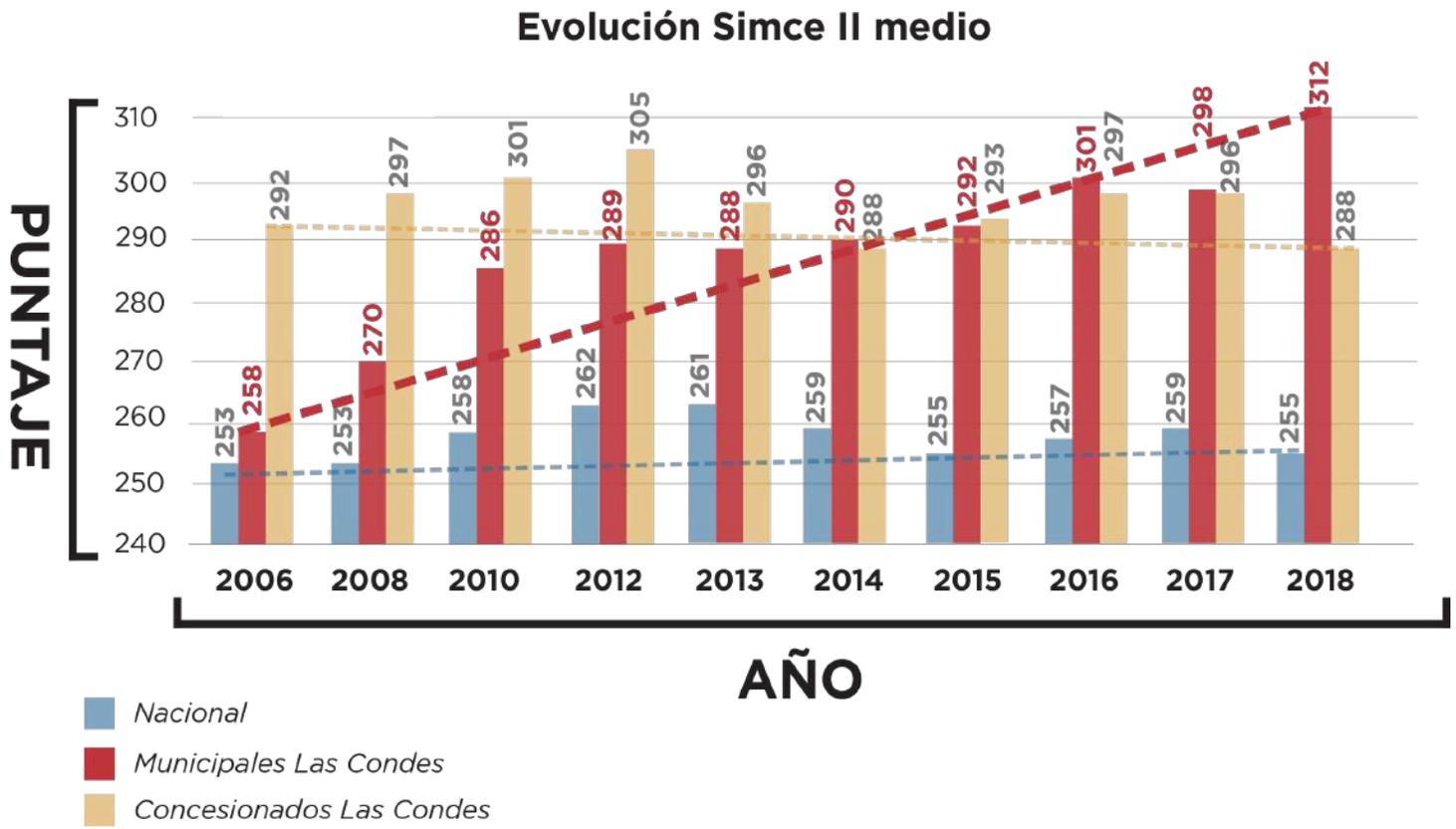
En el nivel de II medio, los colegios municipales de Las Condes promediaron Lenguaje - Matemáticas 312 puntos, cifra que representa un aumento de 14 puntos en relación a la medición anterior.

Cabe destacar los 370 puntos del colegio Santa María de Las Condes en Matemáticas.

Los resultados fueron los siguientes:

II Medio	Lenguaje y comunicación	Educación Matemática	Promedio Lenguaje - Matemáticas	Cs. Naturales	Cantidad de Alumnos 2018
Municipales					
Juan Pablo II	283	329	306	265	45
Leonardo Da Vinci	294	320	307	257	30
Simón Bolívar	293	316	305	264	75
Santa María de Las Condes	291	370	331	254	50
San Francisco del Alba	299	325	312	292	51
PROMEDIO	292	331	312	267	251
Técnico-Profesional					
San Fco del Alba TP	265	267	266	244	66
Concesionados					
Ntra. Sra. Del Rosario	271	324	298	278	71
A. Fleming	273	318	296	284	80
R. Sotomayor	241	290	266	243	59
PROMEDIO	263	312	288	270	210

La evolución de los puntajes (promedio Lenguaje-Matemáticas), según dependencia es la siguiente, es la siguiente:



2. UNIDAD TÉCNICA DE FORMACIÓN



● MODELO DE ISLANDIA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS

Buscando siempre fortalecer el bienestar de sus alumnos, la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, a través de convenios de colaboración con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) y con The Icelandic Centre for Social Research and Analysis (ICSRA), ofrece a toda la comunidad un plan municipal de prevención que permite coordinar acciones que puedan favorecer a toda la comunidad y cuya orientación se basa principalmente en el Modelo de Prevención proveniente de Islandia, que ha obtenido muy buenos resultados en diferentes países.

La implementación de este programa se inició el año 2018, con la aplicación de una encuesta a todos los alumnos de II medio de la comuna. Participaron más de 2.600 estudiantes. El año 2020, se repetirá esta encuesta de modo que se puedan ver los avances de la aplicación del programa.

Durante este 2019 se realizaron las siguientes actividades en el marco del Modelo Islanés “Construyendo Familia”:



- **Recreación y Deporte:** Promover enriquecimiento ambiental a través de actividades recreativas organizadas:
 - Parque de Diversiones Familiar

- **Deportes:**
 - Plazas Entretenidas
 - Talleres de fútbol, natación, baile entretenido, artes marciales, tenis de mesa y otros
 - Infraestructura deportiva

- **Arte y Cultura:**
 - Exposiciones artísticas
 - Concursos de literatura
 - Festivales: Festibaila, Afina, Musical Escolar, Musical Vecinal
 - Espectáculos artísticos y culturales al aire libre
 - Teatro Joven

- **Centros Comunitarios:**
 - Talleres para jóvenes
 - Cultura, Deporte y Arte

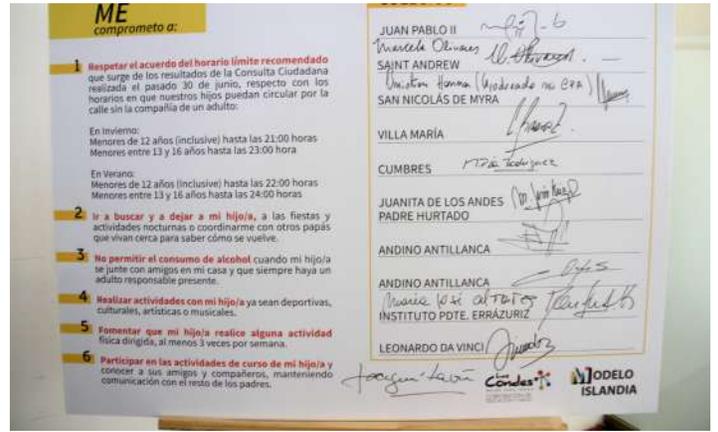
- **Seguridad:**
 - Decreto Alcaldicio N° 4333, Julio 2019
 - Decreto Alcaldicio N° 7205, Octubre 2018
 - Incentivar el compromiso de límite horario
 - Supervisión de aplicaciones móviles

- **Educación:**
 - Seminarios Padres – Hijos (Ricardo Capponi, Fundación Summer, Rafael Bisquerra, Carolina Dell’Oro)
 - Promoción de Firmas Carta Compromiso (cerca de 1.500)
 - Escuela para padres
 - Atención de equipo transdisciplinario para nivelar aprendizajes en alumnos de Las Condes
 - Atención en apoyo socio-efectivo
 - Programa de competencias parentales

- **Departamento de Familia:**
 - Servicio de Orientación y Medicación Familiar
 - Asesoría Jurídica
 - Buen trato

- **Salud:**
 - Hábitos saludables
 - Autocuidado

ACTIVIDADES PLAN ISLANDIA



Programa Comunal De Valores Y Virtudes

Se trata del pilar fundamental de todo el programa formativo. Es la base sobre la cual se construye cada uno de los contenidos y los otros programas Formativos. Responde a la necesidad de apoyar a las familias para formar mejores personas para un mejor futuro.

Contempla el trabajo sistemático de un valor por cada mes, considerando aspectos teóricos, prácticos y elementos visuales tales como pendones, calendarios, chapitas y murales que dan a conocer a toda la comunidad el valor que corresponde a cada mes.



● **ÁREA DE ASPECTOS VISUALES:**

Los alumnos, desde Prekinder a IV Medio, guiados por sus profesores jefes, confeccionan murales al interior de la sala de clases representando y promoviendo actitudes que reflejen el valor del mes. Estos murales también se realizan en los patios y pasillos de los colegios.

• **MURALES:**

Los alumnos, desde Prekinder a IV Medio, guiados por sus profesores jefes, confeccionan murales al interior de la sala de clases representando y promoviendo actitudes que reflejen el valor del mes. Estos murales también se realizan en los patios y pasillos de los colegios.

• **PENDONES:**

Cada colegio promueve el valor del mes instalando un pendón alusivo en la entrada del establecimiento, de tal modo que toda la comunidad educativa y quienes visitan los colegios vean y compartan nuestra agenda valórica.

• **CALENDARIOS:**

Anualmente, se confeccionan calendarios en los que se destaca cada mes un valor, al que se le ha asignado un color, para efectos pedagógicos.

El calendario tiene un diseño muy colorido y atractivo que incorpora dibujos representativos de cada valor confeccionado por alumnos de cada colegio.

Los calendarios se presentan en dos formatos: calendarios murales, que cuelgan en todas las salas de clases de todos nuestros colegios y calendarios de escritorio, que se utilizan en las oficinas no sólo de los colegios, sino también de la Municipalidad, Consultorios y otras dependencias.

• **CHAPITAS:**

Se diseñaron chapitas para cada valor, cuyo diseño y colorido es concordante con los calendarios y murales, respetando el color asignado a cada valor.

Mensualmente se premia a un alumno por curso, quien es elegido por sus compañeros y profesores por haber presentado conductas y actitudes representativas del valor del mes.

● **ÁREA DE ASPECTOS TEÓRICOS:**

No es posible intencionar y sistematizar un programa de valores para la vida, sin tener y entregar una base teórica. Es por ello que este programa tiene fundamentos filosóficos y antropológicos, que damos a conocer de manera simple y somera a nuestros alumnos.

El saber, el conocer no puede estar fuera del quehacer de un estudiante.

Es importante que ellos, gracias a la teoría, sean capaces de reflexionar racionalmente en torno a la ética, es decir a lo que es bueno o malo, justo e injusto y a partir de este análisis y conocimiento, sean capaces de tomar sus propias decisiones de vida.

● **ÁREA DE APLICACIÓN:**

Si bien la teoría es importante de conocer, queremos que los alumnos superen este nivel y sean capaces de vivir los valores, de llevarlos a la práctica, idealmente en el actuar del día a día. En realidad aspiramos a que todos los integrantes de la comunidad educativa, seamos capaces de ponerlos en práctica en la cotidianidad de nuestras labores.



● PROGRAMA PAS “PROYECTO DE ACCIÓN SOCIAL”

Presta ayuda a la comunidad, a través de alguna institución social ya sea de niños, ancianos u otras personas necesitadas.

Los alumnos, apoyados por su profesor jefe, se organizan y prestan ayuda de forma creativa. Realizan shows artísticos, les enseñan computación, diversos juegos y una serie de actividades lúdicas y muy creativas. Muchas veces los acompañan durante todo el año.

Es sin duda, una actividad en la que todos se enriquecen humanamente, especialmente nuestros estudiantes.

● PROGRAMA DE SEXUALIDAD Y AFECTIVIDAD

La Dirección de Educación cuenta con un programa propio de Sexualidad y Afectividad, el que se ha insertado transversalmente como parte del programa formativo general, cuyos pilares fundamentales son los valores.

Éste abarca todos los niveles y su principal objetivo es promover en los alumnos el desarrollo de una sexualidad integral en todas sus dimensiones y el desarrollo de una visión de la sexualidad en relación a valores universales como el respeto, y el amor consigo mismo y los otros, además de promover la autonomía y capacidad de crear su propio proyecto de vida.

Este programa se trabaja semanalmente en la hora de orientación con el profesor jefe y /o con el profesor de biología en algunos casos. Incluye talleres para padres e hijos guiados por especialistas, que ayuda a los padres a abordar esta temática con sus hijos desde pequeños.

En el tema de las ITS (infecciones de Transmisión Sexual), se cuenta con material realizado por especialistas y a partir del año 2017 se incluyó una charla testimonial de una joven infectada con el VIH, cuyo testimonio ha causado gran impacto en los jóvenes.

En el tema de la paternidad responsable, se hizo en el 2017 un plan piloto denominado “Guaguas por un día”. A partir del año 2018, se implementó en los niveles de I medio en todos nuestros colegios.



A partir del año 2020, gradualmente se volverá a realizar en los niveles de II medio, como en los inicios del programa

Se trata de un programa vivencial que entrega a cada alumno un simulador computarizado de bebé, lo que constituye una experiencia educativa única, que permite a los jóvenes evaluar el impacto de un embarazo en sus proyectos de vida y metas. Es un recurso novedoso que además presenta la oportunidad de compartir con la familia y conversar sobre el tema con los adolescentes.

● **LIBRO DE AUTOCUIDADO Y FORMACIÓN CIUDADANA**

Se trata de un texto de Formación realizado por la Unidad Técnica de Formación (UTF) con apoyo de los orientadores y profesores de nuestros colegios. Está dirigido a alumnos desde Prekinder a IV Medio y se utiliza durante la clase de Orientación, dirigida por cada profesor Jefe.

Los textos cuentan con diversas actividades y con un diseño moderno y colorido.

Aborda todos los temas de formación de los alumnos, cuyos ejes principales son :

- *Valores* ● *Vida Saludable* ● *Medio Ambiente* ● *Sexualidad y Afectividad* ● *Vida Activa* ● *Prevención de Consumo de Alcohol y otras drogas* ● *Prevención de Bullying, y Formación ciudadana* ● *Higiene*



● **PROGRAMA TALLERES PADRES/HIJOS**

La Dirección de Educación de Las Condes entiende la familia como una institución social fundamental al interior de la cual se despliega una comunidad de vida entre padres e hijos u otros miembros que se incorporen y es el lugar privilegiado para que los hijos internalicen y aprendan a vivir de acuerdo a los valores y costumbres que la familia les inculca.

Se busca, entonces, promover un trabajo colaborativo entre los padres y el colegio, con el objetivo de potenciar una unión y la participación activa y positiva de los padres en la educación de sus hijos.



Para hacer efectiva esta participación, la Corporación cuenta con actividades y servicios destinados especialmente a las familias, padres, madres y apoderados de todos los alumnos. Entre estas actividades se cuentan las charlas y Talleres Focalizados, Reuniones de Apoderados, Entrevistas individuales a padres, madres, apoderados y familias, y talleres padres e hijos en diversas temáticas, de tal modo que se pueda potenciar la comunicación de los padres con sus hijos y apoyarlos en su formación.



● PROGRAMA PAF DE APOYO A LA FAMILIA:

Programa que otorga un servicio profesional y personalizado a los padres de familia y apoderados de los alumnos de todos los colegios para que aprendan a manejar y solucionar conflictos y dificultades, distinguir las claves de la convivencia familiar armónica, de modo de organizar las tareas de apoyo mutuo, determinar roles, formular acuerdos de convivencia y discernir de común acuerdo opciones para la educación de sus hijos.

Es atendido un por abogado especialista en familia y mediadores familiares y favorece el aprendizaje escolar de los alumnos. A partir del segundo semestre, se incorpora una psicóloga y asistente social, especialistas en familia para una atención sistémica.

● ESCUELA PARA PADRES

La consolidación de la Escuela para Padres a partir de marzo 2020, para los colegios de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, nace de la necesidad de brindar a padres y apoderados un espacio de reflexión y análisis a partir de la revisión de sus propios sistemas familiares y a partir de la importancia de profundizar y estrechar las relaciones entre la escuela y la familia, como una forma de fortalecer positivamente la formación integral de nuestros estudiantes.

Ello, debido a la importancia del involucramiento parental en el rendimiento de los hijos, en la prevención de conductas de riesgo, en el mejoramiento de su autoestima, y en la estimulación cognitiva y afectiva.

La Dirección de Educación quiere, entonces, ser un apoyo para los padres y apoderados en esta importante tarea, ofreciendo sistemáticamente talleres para padres y apoderados en los colegios de sus hijos para todos los cursos y colegios.

Objetivos:

- Promover en los padres y apoderados el análisis y reflexión sobre su responsabilidad en el proceso de formación de sus hijos.
- Estimular la construcción positiva de las relaciones familiares.
- Involucrar a los padres en el proceso formativo de sus hijos.
- Relacionar los objetivos del PEI con los objetivos de los padres.
- Generar interacciones familiares fortalezcan los vínculos positivos.

Estos talleres son creados por un equipo comunal multidisciplinario y serán aplicados en las reuniones de apoderados desde PK a IV medio en todos nuestros establecimientos.

● PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN COLEGIOS MUNICIPALES:

Los daños irreparables que el consumo de alcohol y droga provoca en la niñez y adolescencia, sumado al creciente consumo de marihuana y otras drogas entre los jóvenes y a la bajísima percepción de riesgo, constituye una gran preocupación para la Unidad Técnica de Formación.

Con el objetivo de prevenir este consumo, se ha elaborado un programa que está dirigido tanto a los alumnos como a sus padres, apoderados y familias.

Este programa incluye talleres para padres e hijos en los que un psiquiatra experto en el tema, les ayuda a tomar conciencia de los daños irreparables que causa el uso de droga en los adolescentes. Se les entrega, asimismo, algunas claves sobre la comunicación y actividades familiares que pueden ser preventivas.

Paralelamente se presenta una obra de teatro a los alumnos para despertar la conciencia del daño de este consumo. Luego se realizan análisis y talleres al interior de la sala con sus profesores.

- Uso del material de SENDA en todos los niveles.
- Foros y análisis apoyados por SENDA Las Condes.

● **PROGRAMA DE FORMACIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN FINANCIERA**

Este programa apunta a formar personas y ciudadanos íntegros, que alcancen un elevado "desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas" (Orientaciones para la elaboración del plan de formación ciudadana Mineduc 2016).

Apunta a contribuir en el desarrollo integral de los estudiantes abarcando todas sus dimensiones: espiritual, ética, física, afectiva, social, intelectual y artística.

Toma como base valores universales fundamentales para que el individuo pueda desenvolverse de forma plena en el mundo de hoy y contribuir participando activamente como ciudadano en el desarrollo de su país.

El programa se ha creado siguiendo los lineamientos que proponen las bases curriculares ministeriales de la asignatura de "Orientación" y se han tomado como referencia los ejes de los objetivos fundamentales transversales para la educación básica y media.

También ha considerado las "Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana". (División de Educación General DEG Ministerio de Educación ,Mayo 2016) y el Proyecto del Ministerio de Salud "Elige Vivir Sano".

Como parte de este programa, se han incluido para los cursos de E. Media, contenidos y actividades de Educación Financiera.

El año 2018 se implementó además, como plan piloto un novedoso programa en los niveles de 5° Básico y II Medio en los colegios San Francisco HC y TP, Santa María de las Condes y Leonardo da Vinci. Se trata de un programa que fomenta y mejora las competencias en finanzas personales y alfabetización financiera en los alumnos.

Se realiza en los laboratorios de computación, con una metodología interactiva en la que cada alumno cuenta con un cuaderno y una billetera virtual, para la realización de las diversas actividades.

El programa tuvo buena acogida y fue muy bien evaluado por los alumnos participantes.

Este programa continuará su aplicación durante el año 2020 y complementa la nueva asignatura de Formación Cívica.

● **CAPACITACIÓN PERMANENTE A PROFESORES DE RELIGIÓN**

Todos los profesores de religión de los colegios municipales participaron en jornadas mensuales de capacitación, sobre Metodología y Sistematización de Clases de Religión; y temas propios de la asignatura.

Esta capacitación incluye además la observación de clases, después de la cual el profesor recibe una retroalimentación con el objetivo de ir mejorando las prácticas pedagógicas en este ámbito.

● PROGRAMA NO MÁS BULLYING

Programa específico, cuyo objetivo es promover la sana convivencia al interior de los establecimientos. Este es liderado por alumnos monitores de E. Media, los cuales reciben una preparación de especialistas para realizar acciones específicas al interior de sus colegios para generar conciencia de la importancia de erradicar el maltrato escolar.

Ellos cumplen un rol de líder comprometiéndose con el objetivo de incentivar la amistad y el compañerismo de un modo más cercano a todos sus compañeros.

El proceso es guiado y supervisado por adultos responsables del colegio, profesor o inspector, además de contar con la intervención del psicólogo del colegio.



Este programa se ampliará a todos nuestros colegios a partir del 2019, dado que su implementación fue muy bien acogida por los alumnos y profesores a cargo.

Durante el 2020 se mantendrá este programa, puesto que la participación activa de los alumnos monitores y su influencia positiva en sus pares, fue muy bien acogida y evaluada tanto por los alumnos, como por los profesores y encargados de convivencia.



● PROGRAMA DE ESTUDIOS Y DESARROLLO DE TALENTOS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA

Este programa es desarrollado por la Universidad Católica y está orientado al desarrollo de talentos académicos de niños y jóvenes en el que participan alumnos desde 6º Básico hasta IV Medio. Se realiza en el Campus San Joaquín de la PUC los días viernes y sábado durante los meses de marzo a noviembre y un intensivo de dos semanas en el mes de enero.

Durante el año 2019, la Dirección de Educación becó a 86 alumnos de los colegios municipales y concesionados para participar de este programa. Cada uno de ellos debe pasar por un riguroso proceso de selección, realizado primeramente por sus profesores en los colegios, y luego deben aprobar exámenes de admisión aplicados por la Universidad Católica.



Se realizó paralelamente una medición de clima de convivencia escolar, que consideró dimensiones tales como: Identidad Escolar, Sentido de Pertenencia, Relación con los Padres, Percepción de Seguridad y Conflictividad, entre otros.

La encuesta se aplicó a los alumnos de 6° Básico a IV Medio en todos nuestros colegios. Los resultados fueron muy valiosos para la comunidad educativa, ya que les permitieron tomar decisiones informadas y aplicar remediales en los casos que se requería.

● **PROGRAMA UMC. UNIDAD DE MEDIACIÓN CORPORATIVA**

En el 2° semestre de 2018 se creó la Unidad de Mediación Corporativa. Se trata de una Unidad de Mediación para resolución de Conflictos, dirigido a los miembros adultos de la comunidad educativa que requieran resolver un conflicto.

La idea es que las partes puedan resolver pacíficamente y de manera autónoma cualquier conflicto que les aqueje en torno al colegio de sus hijos o a la Corporación. Idealmente previo a sumarios y /o demandas a la Corporación y/o establecimientos educacionales.

Este programa está a cargo de mediadores profesionales registrados en Ministerio de Justicia, un abogado y un psicólogo que asesoran en sus respectivas materias en caso de ser requeridos.

El desafío es ampliar la aplicación de este programa a fin de promover la resolución pacífica de los conflictos en nuestra comunidad.

Durante el año 2019 esta Unidad atendió casos de conflictos de diversa índole.

El 100% de ellos llegó a acuerdos y la evaluación de los usuarios fue muy positiva, destacando comentarios tales como: “Excelente proceso, con mucho respeto y formalidad”; “Es una excelente instancia que nos permitió conocer mucho más los hechos y la forma

de pensar y sentir de quienes estábamos involucrados en los acontecimientos. Sugiero continuar con esta instancia de mediación en lo sucesivo”.

El desafío es crear una cultura de la paz, lograr que los adultos de las diferentes comunidades educativas tengan presente que la mediación es una herramienta alternativa a la gestión de los conflictos, que es más cercana, y por ende más eficiente y efectiva.

● **PROGRAMA DE AUTOCUIDADO, VIDA SANA**

Programa que promueve actividades que favorezcan la buena salud física, la alimentación saludable para evitar factores de riesgo de enfermedades tales como obesidad, diabetes. Promueve también acciones que permitan evitar accidentes en nuestros niños tanto en la vía pública como en sus casas.

“Los kioskos saludables” apoyan este programa dando coherencia a la sana alimentación que promovemos. Todos los kioskos de nuestros colegios cumplen con la normativa vigente, adscribiendo los requisitos definidos por la “Guía de Implementación de Kioskos Escolares y Colaciones Saludables del Departamento de Promoción de Salud y Participación Ciudadana, Departamento de Alimentos y Nutrición DIPO”. Asimismo, cumple con la Ley 20.606, sobre la Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad.

Para complementar la ejecución de cada uno de estos programas, se ha elaborado un Libro basado en el Programa Comunal de Valores: **“Autocuidado y Formación Ciudadana. Formando Mejores Personas para un Mejor Futuro”** que va desde PreKinder a IV Medio y apoya al profesor jefe en su tarea formativa presentando diversas actividades y links para videos que permitan potenciar la formación sistemática en cada uno de los temas mencionados más arriba.

● PROGRAMA EXTRAESCOLAR:

La Dirección de Educación de Las Condes realiza anualmente una amplia gama de actividades extraescolares, en el ámbito del deporte, arte, cultura y salidas pedagógicas, como una forma de fomentar los talentos y aptitudes de todos los alumnos que se educan en colegios bajo su dependencia.

● CENTRO DE ARTE INTEGRAL

Este centro funciona en el Parque Padre Hurtado y fue construido especialmente para entregarles a los alumnos las condiciones óptimas que les permitan realizar creaciones artísticas en el marco de su jornada de clases.

En total, 293 alumnos de 5° Básico de los colegios Santa María de Las Condes, Juan Pablo II, Simón Bolívar y San Francisco del Alba participan de este programa de arte, que se realiza en el Parque Padre Hurtado.

En un ambiente grato, en contacto con la naturaleza, estos talleres buscan estimular la creatividad de los niños, la motricidad, la autoconciencia y generar lazos de pertenencia. Los niños desarrollan, por ejemplo, obras visuales bi o tridimensionales.

En este centro, se realiza el taller de arte Nube, que busca, además, analizar la influencia de la educación artística, en la formación escolar.

Adicionalmente, este año visitaron el Centro más de 1.156 alumnos de 4°, 6°, 7° y 8° Básico, en el marco de las salidas pedagógicas anuales de cada establecimiento.



● CENTRO DE CIENCIAS APLICADAS

Durante el año 2019, este centro recibió a los alumnos de 7° Básico de los colegios San Francisco del Alba, Simón Bolívar, Juan Pablo II y Santa María de Las Condes y su objetivo es, en forma lúdica y entretenida, complementar los conocimientos que estos jóvenes reciben en las aulas de clases, en áreas como Ciencias, Física, Química, Matemáticas, Astronomía, Arte.

Con apoyo de monitores, los alumnos trabajan en cuatro grandes áreas: Huertos, Materiales, Arte y Alimentación, basándose en los contenidos de la malla curricular de 7° año básico.

El total de alumnos participantes de este programa fue de 135.

Adicionalmente, este año más de 1.158 alumnos de 4°, 6°, 5° y 8° Básico visitaron el Centro, en el marco de sus salidas pedagógicas anuales.

A contar del año 2020, el Centro de Ciencias Aplicadas abrirá sus puertas para recibir a la comunidad de vecinos de Las Condes, así como también ofrecer visitas pedagógicas para alumnos de colegios particulares pagados y subvencionados de la comuna de Las Condes y también de otros municipios.

● FESTIVAL DE LA VOZ AFINA

Por noveno año consecutivo, la Dirección de Educación de Las Condes realizó el Festival Interescolar de la Voz Afina, con la participación de colegios de la comuna de Las Condes y Vitacura. En la primera fase, se realizaron 2 casting, donde participaron 149 estudiantes de 46 colegios.

Para la Semifinal, realizada en el Centro Cultural de Las Condes, participaron 40 solistas, de los cuales sólo 15 participantes quedaron clasificadas para la Gran Final realizada en el Teatro Municipal de Las Condes, animada por Sergio Lagos, y con la producción musical de Alejandro Gaete.



● FESTIVAL INTERESCOLAR DE COREOGRAFÍAS “FESTIBAILA”

Por quinto año consecutivo, la Dirección de Educación de Las Condes realizó el Festival Interescolar de Coreografía “Festibaila”, el cual convocó a todos los colegios de la comuna de Las Condes. Y por primera vez a colegios de la comuna de Vitacura.

Este evento tiene la finalidad de promover el desarrollo creativo y expresivo mediante el proceso de la construcción, producción y exposición de coreografías de danza.

En una primera etapa se presentaron 138 alumnos de 17 colegios, de los cuales 12 colegios pasaron a la final que se desarrolló en el mes de diciembre en el Teatro Municipal de Las Condes.



● CONCURSO COMUNAL DE CUECA ESCOLAR

Tradicional evento organizado por el Departamento de Educación Extraescolar que reúne a los colegios municipales y concesionados de la comuna. En dicho concurso participan las mejores parejas de cueca tanto de Enseñanza Básica como de Enseñanza Media. Este año participaron 72 alumnos. La actividad se realizó la última semana de agosto en el Colegio Santa María de Las Condes.



● MUSICAL ESCOLAR DE LAS CONDES

Iniciativa impulsada por la Dirección de Educación, la cual tiene por objetivo desarrollar y fomentar los talentos artísticos de los alumnos. Se realizó por tercera vez en la comuna, el famoso musical “Mamma Mia”, convocando a participar a alumnos de 4° básico a IV medio de todos los colegios de Las Condes.

En una primera etapa en el mes de mayo se presentaron a las audiciones más de 145 alumnos de 41 colegios de la comuna, de los cuales quedaron seleccionados 64 alumnos.

A partir del mes de junio se trabajó dos veces a la semana preparando el musical, el cual se presentó con gran marco de público en el Teatro Municipal en el mes de diciembre.

La dirección estuvo a cargo de los destacados artistas nacionales, Willy Semler, Diego Belmar y Hugo Urrutia, bajo la dirección general de Loreto Valenzuela.



● CICLO DE CONCIERTOS DE PIANO

Por sexto año consecutivo se realizó el ciclo de conciertos en todos los colegios municipales de Las Condes ofrecido por el destacado pianista chileno Felipe Browne y acompañado por la ilustradora Sol Díaz.

Este ciclo se enmarca en la política de la Dirección de Educación de la comuna para entregar a todos sus alumnos una educación integral, que además de la excelencia académica, conjugue una formación valórica, artística y de fomento de los talentos individuales.

El ciclo incluyó siete conciertos denominado “Claudio Arrau y Rosita Renard Ilustrado” y estuvo dedicado a alumnos de 5° Básico a I Medio, en él, el músico interpreta obras de piano y al mismo tiempo en un telón se va ilustrando la vida y obra de estos grandes músicos chilenos.



● INTERESCOLAR DE INNOVACIÓN

Durante el año 2019 y por cuarto año consecutivo se realizó el “Interescolar de Innovación”, programa dirigido a todos los alumnos de I Medio de los colegios municipales de la comuna.

Participaron seis colegios, 13 cursos, 9 profesores y un total de 365 alumnos. En una primera etapa, durante los meses de septiembre y octubre los alumnos en grupos, trabajaron en sus proyectos y en el mes de noviembre definieron a los mejores trabajos para que los representara en la etapa final.

La final se realizó el 15 de noviembre en el Colegio San Francisco del Alba H.C., en el cual participaron 12 equipos y un total de 66 alumnos representando a cada colegio. La jornada comenzó con una feria en la que se expusieron los trabajos, seguida de la defensa de ideas en sala dando paso a la final que se realizó en el auditorio del colegio.



● SALIDAS PEDAGÓGICAS

Las salidas pedagógicas constituyen un gran apoyo al proceso de enseñanza de los alumnos de la comuna y vienen a complementar en forma práctica las diferentes materias incluidas en el currículum escolar.

Durante el año 2019, se realizaron 190 salidas con alumnos de los colegios municipales a distintos destinos, como por ejemplo: Palacio de La Moneda, Museos de Bellas Artes, Museo de Historia Nacional, MIM, Museo Militar, Museo Artequín, Museo de Historia Natural, Granjas Educativas, Biblioteca de Santiago, Centro Cívico de Las Condes, Museo Interactivo de Las Condes, Parque Santa Rosa de Apoquindo, Planetario, Parque Bicentenario, Parque Quebrada de Macul y Zoológico Metropolitano.

En total, fueron 6.202 los alumnos que se trasladaron en las salidas pedagógicas.



● MUSICAL DE VECINOS DE LAS CONDES

Por segunda vez en la comuna se realiza esta Iniciativa impulsada por la Dirección de Educación, la cual tiene por objetivo desarrollar y fomentar los talentos artísticos de niños, jóvenes y adultos de la comuna.

Para la selección del elenco, se realizaron audiciones en el mes de mayo, en las cuales se presentaron más de 250 personas, de las cuales quedaron seleccionadas 100 personas de distintas edades.

Los ensayos se realizaron entre los meses de mayo y diciembre dos veces a la semana, dirigidos por un grupo de destacados profesionales del área de la actuación, coro y danza.

El elenco final estuvo integrado por 92 personas y se presentó el Musical “Éxitos de Broadway II” en el Teatro Municipal de Las Condes con un gran éxito de público.

La dirección general del musical estuvo a cargo de Osvaldo Iturriaga.



● JUNIOR ACHIEVEMENT

Durante el año 2019, los alumnos de 3° Básico del Colegio Simón Bolívar y los alumnos de 5° Básico de los colegios Leonardo da Vinci, Santa María de Las Condes, San Francisco del Alba, Juan Pablo II y Paul Harris fueron beneficiados con el programa de Junior Achievement, “Aprender a Emprender en el Medio Ambiente” (AEMA).

Además en los colegios Santa María de Las Condes, Simón Bolívar y Leonardo Da Vinci, los alumnos de 7° Básico participaron en el programa “Fundamentos Empresariales”.

El principal objetivo del programa AEMA es desarrollar en niños y jóvenes conceptos fundamentales acerca del medio ambiente, los recursos renovables y artificiales, desarrollo sustentable, el uso eficiente del agua, los tipos de desechos entre otros conceptos.

El objetivo del programa Fundamentos Empresariales es estudiar los conceptos de economía y empresa a través de la reflexión sobre la responsabilidad e importancia de las empresas en un sistema económico como el nuestro.

En total, fueron 581 los alumnos que tomaron parte de estos programas.



● DEPORTES

Deportes: Durante el año 2019, 1.148 alumnos de los colegios municipales de la comuna participaron de los talleres deportivos, organizados por la Dirección de Educación, en las disciplinas de fútbol, básquetbol, futsal, tenis de mesa, acondicionamiento físico, ajedrez, vóleybol, gimnasia rítmica, taekwondo, fútbol salón, juegos pre deportivos, tenis, Mini tenis y atletismo.

Adicionalmente, 2.635 alumnos tomaron parte de algunas de las competencias en las diferentes disciplinas, que se realizaron durante este año, destacando los 570 alumnos que participaron del campeonato de Atletismo comunal, realizado en el Estadio San Carlos de Apoquindo.



Logros Deportivos:

1. Colegio Juan Pablo II de Las Condes fue sub Campeón Provincial de Tenis de Mesa Categoría Varones sub 18
2. El Colegio San Francisco del Alba se coronó Campeón Provincial de Tenis de Mesa Categoría Damas sub 18.
3. El colegio Simón Bolívar fue Campeón Provincial de Ajedrez Categoría Sub varones sub 18.
4. El equipo de fútbol sub 10 del colegio Simón Bolívar fue Sub Campeón Regional de la Copa Scotiabank realizado en San Carlos de Apoquindo.
5. El equipo de Básquetbol categoría sub 14 del Colegio Santa María de Las Condes fue Campeón Provincial de los Juegos Deportivos Escolares.
6. El equipo sub 8 del La Escuela Proyección UC fue Campeón de la Copa de Bronce del Torneo Santiago Cup realizado en San Carlos de Apoquindo.
7. El equipo sub 10 de la Escuela Proyección UC fue campeón de la Copa de Plata del torneo Santiago Cup realizado en San Carlos de Apoquindo.
8. En Ajedrez, 35 niños de los colegios municipales y concesionados se ganaron el derecho a participar en la fase final del Campeonato Nacional Escolar de Ajedrez Soprole.
9. El equipo sub 14 de la Escuela Proyección UC fue subcampeón de la Copa Santiago Kids, torneo que convocó a equipos de todo el país.

Durante el año 2019 se destacaron los siguientes colegios en los Juegos Deportivos Escolares representando a la comuna de Las Condes en la fase provincial y regional de los Juegos Deportivos Escolares:

- **Ajedrez provincial y regional:** representaron a la comuna en la fase provincial y regional de los Juegos Deportivos Escolares los colegios Simón Bolívar, Nuestra Señora del Rosario, Juan Pablo II, Leonardo da Vinci y Santa María tras ganar la fase comunal de los Juegos Deportivos Escolares.
- **Tenis de Mesa provincial y regional:** representaron a la comuna en la fase provincial y regional de los Juegos Deportivos Escolares los Colegios Simón Bolívar, Juan Pablo II, San Francisco del Alba y Santa María tras ganar la fase comunal de los Juegos Deportivos Escolares.
- **Básquetbol provincial y regional:** el colegio Santa María de Las Condes representó a la comuna en la fase provincial y regional de los Juegos Deportivos Escolares.
- **Fútbol provincial y regional:** el colegio Simón Bolívar representó a la comuna en la fase provincial, regional y nacional de los Juegos Deportivos Escolares.
- **El colegio Simón Bolívar obtuvo el tercer lugar en la Copa América,** torneo organizado por el Departamento de Eventos.



● OTROS PROGRAMAS

● FORMACIÓN LABORAL

68 vecinos de nuestra comuna se graduaron del “Curso de Emprendimiento” del Programa de Formación Laboral.

En seis meses de clases y 150 horas lectivas, los alumnos aprendieron economía, manejo de empresa y educación y debieron elaborar su propio plan de negocios.

El curso fue organizado por la Dirección de Educación de Las Condes, con el apoyo de la Fundación Educación Empresa y nació con el objetivo de proporcionar a vecinos de Las Condes, competencias y habilidades que les permitan realizar un emprendimiento e insertarse en el mundo laboral; y entregar los conocimientos que permita a los participantes desarrollar la capacidad de emprender, tomar decisiones y asumir riesgos.

La ceremonia de graduación se realizó en la Sala Teatro de la Corporación Cultural de Las Condes y contó con la asistencia de concejales, autoridades de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes y familiares de los alumnos.



● JARDÍN INFANTIL MARTÍN ALONSO PINZÓN

El año 2019 comenzó a funcionar el nuevo Jardín Infantil de Las Condes, destinado a niños residentes de Las Condes con Tarjeta Vecino vigente, cuya familia esté en situación de vulnerabilidad.

Los requisitos son tener Tarjeta Vecino Vigente; Estar en el Registro de Hogares y Pertener a familias más vulnerables.

Se encuentra ubicado en Martín Alonso Pinzón N°7333, Las Condes

La jornada académica de los párvulos comenzará a las 8.15 hrs, concluyendo a las 17.15 hrs, de lunes a viernes, durante los meses de marzo a diciembre del año siguiente a su ingreso.

El Jardín Infantil Las Condes contará con una extensión horaria, que considera talleres extra programáticos, de 17.30 a 18.30 hrs.

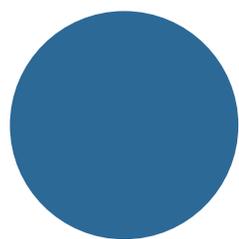
El año 2020 se inauguró el nuevo jardín infantil Camino El Alba, beneficiando a niños de los mismos niveles: Medio Menor y Medio Mayor.



● INFRAESTRUCTURA

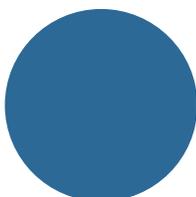
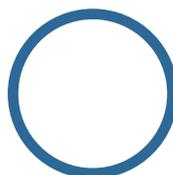
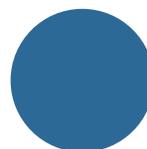
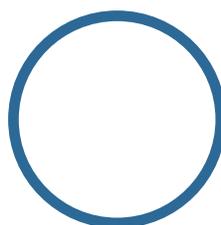
El siguiente es el detalle de las obras de infraestructura realizadas en el período de verano 2019-2020:

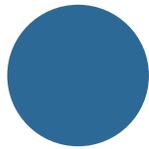
Obra	Centro Educativo
<i>Construcción Jardín Infantil Camino de El Alba 9131</i>	<i>Jardín Infantil Camino del Alba</i>
<i>Instalación ascensor (Accesibilidad Universal)</i>	<i>Colegio Juan Pablo II</i>
<i>Instalación Salvaescaleras (Accesibilidad Universal)</i>	<i>Colegio Leonardo da Vinci</i>
<i>Habilitación espacios inclusivos en terrazas</i>	<i>Colegio Juan Pablo II</i>
<i>Acceso cubierto sector prebásica</i>	<i>Colegio Juan Pablo II</i>
<i>Construcción Rampa acceso (Accesibilidad Universal)</i>	<i>Colegio Santa María</i>
<i>Construcción Rampa acceso (Accesibilidad Universal)</i>	<i>After School</i>
<i>Pasto sintético multicancha</i>	<i>Colegio San Francisco del Alba</i>
<i>Mejoramiento baños alumnos</i>	<i>Todos los colegios</i>
<i>Instalación tazas WC ecológicas</i>	<i>Colegio Simón Bolívar</i>
<i>Obras de mantenimiento verano</i>	<i>Todos los centros</i>



SALUD

**| 20
19**





CENTRO DE SALUD FAMILIAR DR. ANÍBAL ARIZTÍA 2019



El Centro de Salud Familiar Dr. Aníbal Ariztía pertenece a la Red de Salud de Las Condes, teniendo como beneficiarios de sus prestaciones a 45.540 personas.

El 22,41% corresponden a población adulta mayor de 65 años y más, lo cual se muestra muy por encima del promedio nacional y de la Región Metropolitana así como también menos población menor de 15 años, que alcanza 12,91% de los inscritos validados.

En el año 2019, la encargada de Calidad junto al comité del CESFAM encabezado por la Dirección del Centro, continúa monitorizando y supervisando los procesos, normas y protocolos correspondientes que se desarrollan dentro de las exigencias de las Normas de Calidad a fin de mantener los más altos parámetros de la atención.

Cabe destacar que periódicamente se realizan auditorías internas cruzadas entre las distintas unidades a fin de asegurar el mejoramiento continuo de la calidad de las prestaciones de manera sistemática, mediante planes locales, ajuste y/o modificación de documentos e indicadores, priorización de problemas, diseño de estándares y mecanismos de mejora. Tal es así que el Servicio de Salud Metropolitano Oriente y el Ministerio de Salud solicitaron la participación del CESFAM como referentes en las actividades programadas del área (capacitaciones y VC respectivamente).

Como Centro de atención primaria basado en los principios de la Salud Familiar, la principal función del CESFAM es la **Promoción y Prevención de la Salud.**



La población se encuentra sectorizada, a la cual se le asigna un equipo de salud multidisciplinario, el que se encarga de satisfacer las necesidades de ellos y de su comunidad. Cumplir con los principios del Modelo de Atención en Salud Familiar es la misión del CESFAM basándose en los pilares:

- **Centrado en las personas**, es decir con enfoque biopsicosocial considerar todos los aspectos de la persona, con el fin de que el paciente participe y se haga responsable de su autocuidado, así como se sienta satisfecho con la atención.

- **La integralidad** está basada en una atención que incluye desde la promoción hasta la rehabilitación.

- La continuidad de la atención considera atender al usuario y su familia a lo largo del ciclo vital y en red.

Se previene la enfermedad según los factores de riesgo, utilizando las evidencias científicas disponibles, con alto grado de resolutivez siendo de un 94 % en el año 2019.

Atenciones realizadas durante 2019: Durante el año 2019, el CESFAM Dr. Aníbal Ariztía realizó las siguientes prestaciones:

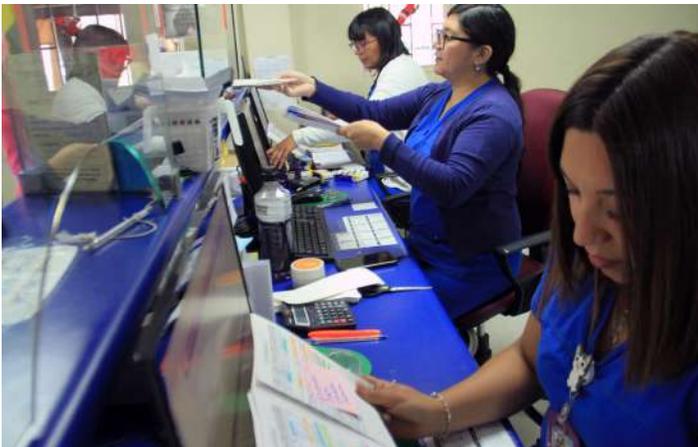
<i>Prestación</i>	<i>Número</i>
Atenciones Médicas	48.218
Atenciones por Enfermera	21.603
Atenciones de Matrona	15.786
Atenciones de Nutricionista	9.447
Atenciones Odontológicas	39.27
Atenciones Psicológicas	5.671
Atenciones Kinésicas	7.774
Procedimientos Clínicos	44.881
Visitas domiciliarias integrales	3.626
Procedimientos clínicos en domicilio	8.825



● DENTAL ANÍBAL ARIZTÍA



● FARMACIA ANÍBAL ARIZTÍA



● METAS - IAAPS

Respecto al cumplimiento de metas sanitarias, e Indicadores de Actividad de Atención Primaria de Salud (IAAPS), se realizaron diversas estrategias con el equipo multidisciplinario de tal manera que todos participaron en la captación y posterior derivación de los pacientes para la realización del examen Preventivo del adulto y adulto Mayor, donde se muestra un claro ejemplo de cómo se trabaja en equipo para el logro de los objetivos. Con esto se busca prevenir y detectar precozmente enfermedades crónicas no transmisibles, contribuyendo así a tener adultos más saludables con una mejor calidad de vida. En ambos tipos de metas se logró un cumplimiento promedio de 94,3% y 99,96% respectivamente.

● CONVENIOS Y PROGRAMAS:

● PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD

El año 2019 se realizó un plan anual de promoción el cual corresponde a una continuidad del año anterior donde se buscan resultados a largo plazo que permanezcan en el tiempo, dado que son cambios de hábitos en los pacientes.

El equipo de Salud se encarga de realizar actividades para destacar las fechas que celebra el **MINSAL**, en las cuales se realizan talleres y actividades educativas en salas de espera a los pacientes. Durante el mes de septiembre se realizó la **“Feria de la Salud”** en la cual, junto con ala comunidad

se presentaron las distintas actividades de promoción como fue el **“Huerto Urbano”**, donde participan principalmente adultos, adultos mayores y funcionarios en el cultivo de plantas medicinales en un pequeño huerto en dependencias del **CESFAM**, además de la preparación y cultivo del compost.

En el mes de octubre se realizó la Cuarta Versión de los “Juegos de Estimulación” donde participan niños de 3 meses a 3 años junto a sus familias y vecinos enmarcados en nuestros objetivos de nuestro plan de Promoción y del CHCC.

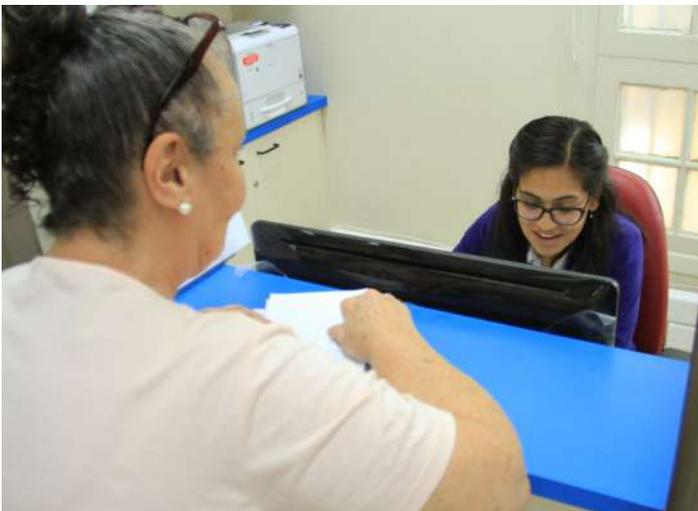
● PROGRAMA “MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES” “

Se desarrolló a través de un convenio con el Ministerio de Salud. Una dupla de kinesióloga y Terapeuta ocupacional realizó talleres que fomentaron el desarrollo funcional, motor y cognitivo de los pacientes, ingresando un total aprox. de 399 adultos mayores de 60 años entre ambos centros, siendo un gran aporte al trabajo del equipo de Salud.

● PROGRAMA “ELIGE VIDA SANA “

Además se continuó el Programa Elige Vida Sana que busca también fomentar estilos de vida saludables con la finalidad de disminuir la obesidad infantil y enfermedades crónicas no transmisibles a población entre 2 y 64 años de edad, ingresando un total aprox. de 209 pacientes.

● SOME ANÍBAL ARIZTÍA



● PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, CON ALTO RIESGO PSICOSOCIAL

Este programa tiene por objetivo apoyar a las familias de los niños, en la consecución de un mayor estado de bienestar, especialmente en el área de la salud mental. Durante el año 2019, se ingresaron 48 familias, a quienes se les realizó un acompañamiento sistemático que permitiera cumplir sus propios objetivos.

● PROGRAMA DERIVACIÓN INTERVENCIÓN Y REHABILITACIÓN

Dirigido a las personas a partir de los 10 años con algún grado de consumo de alcohol y /o drogas. Se aplica instrumento de evaluación a 4.783 personas. Se realiza intervenciones mínimas en 3.774 personas, breve en 795 personas y en 214 se realiza intervención /referencia asistida.

● CONVENIO DE BUENAS PRÁCTICAS

Este año 2019 se logró financiamiento a través de este convenio, para los juegos de estimulación que se realizan una vez al año, dirigido a familias con niños hasta tres años de edad. Esta iniciativa se viene desarrollando hace cuatro años coordinado y gestionado por la terapeuta ocupacional del CESFAM, con convocatoria mayor cada año y con excelente evaluación por parte de la comunidad participante.

Es importante destacar en el Plan de Promoción de la Salud el trabajo realizado por el Comité de Lactancia que busca fomentar la lactancia materna exclusiva en la primera infancia con el permanente apoyo para aquellas madres que tienen dificultades en alimentar a sus recién nacidos, a través de Clínicas de lactancia y talleres, logrando un 61,97% de lactancia materna exclusiva a los seis meses de edad. Con ello contribuimos a fortalecer el vínculo madre-hijo y educar en los beneficios de la lactancia materna. Cabe señalar que como Equipo de Salud nos preocupamos de mantener capacitación continua con la finalidad de apoyar este objetivo.

● PROGRAMAS ODONTOLÓGICOS

De acuerdo a las políticas públicas actuales la gran mayoría de los convenios y programas odontológicos está dirigidos a la población infantil buscando promover la salud bucal, con un objetivo final que es obtener una población adulta sana.

Esto ha dejado de lado a los adultos, lo que ha producido que las listas de espera aumenten en el tiempo.

Con el apoyo de autoridades locales municipales, se ha logrado disminuir la lista de espera a menos de dos meses para los adultos.

Esto se logra gracias a la continuidad de Programas que han permitido dar atención odontológica los días sábados de 9:00 a 18:00 horas con el aporte de cinco odontólogos, más otros que trabajan media jornada. A lo anterior expuesto se suma la extensión horaria de 17 a 20 horas de lunes a viernes, (con un mínimo de atención de cinco sillones diarios).

● PROGRAMA SONRIÁMOSLE A LA VEJEZ

Este programa lleva muchos años en el CESFAM permite rehabilitar, aproximadamente a 300 adultos mayores con tratamiento a través de dispositivo Protésico Removible, sin la necesidad de esperar el llamado del Hospital del Salvador, mejorándoles notablemente su calidad de vida.

● PROGRAMA ENDODONCIA

Este año se incorporan prestaciones de la especialidad para adultos jóvenes, contribuyendo a la mejor salud oral en menor tiempo que la espera habitual del Centro de referencia Hospital del Salvador (tres meses vs seis meses aproximadamente) evitando la pérdida prematura de piezas dentarias anterosuperiores, las cuales tienen prioridad.

● CLÍNICA DENTAL MÓVIL

Cada año se instala en colegios municipales que corresponden a la jurisdicción del CESFAM, cuya finalidad es mejorar el acceso a la salud bucal, educar, realizar procedimientos preventivos, curativos y brindar atención a niños de los cursos kínder, 1°, 6°, 7°, III y IV Medios.

● ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DOMICILIARIA A PACIENTE DEPENDIENTE SEVERO

Su finalidad es contribuir a una mejor calidad de vida a los pacientes facilitando el acceso a la salud bucal, que suele estar en deterioro y abandono. Se realiza un trabajo en equipo enfocado en el paciente y cuidador especialmente en educación en las normas de higiene bucal, prevención de infecciones buco dentarias y tratamiento si es necesario.

Este año se incorpora además un equipo externo por convenio ministerial.

● REFORZAMIENTO DEL EQUIPO DE ATENCIÓN DE PACIENTES DEPENDIENTES

Equipo conformado por médico (dos médicos de 22 horas jornada cada uno) enfermero (Jornada de 44 horas), kinesiólogos (dos con 22 horas de jornada cada uno) y una TENS de Enfermería 44 horas. Su objetivo es apoyar en la atención de morbilidad aguda, procedimientos generados de las morbilidades de los pacientes dependientes severos y en apoyo domiciliario que posee nuestro CESFAM, así como colaborar en la atención programada especialmente de sector cinco.

● CONVENIOS DE ATENCIÓN OFTAMOLÓGICA A ADULTOS POR RESOLUTIVIDAD

Hasta 64 años de edad, lo que incluye atención profesional y entrega de un par de lentes, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

● PROGRAMA DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO:

Se mantiene programa que tiene como objetivo apoyar el desarrollo nutricionales en aquellos recién nacidos y lactantes con bajo peso, cuyas madres no pueden alimentarlos con leche materna. Mediante este programa se entrega leche maternizada (S26) y/o un suplemento calórico (NESSUCAR).

● ANÍBAL ARIZTÍA JUEGOS DE ESTIMULACIÓN



ANÍBAL ARIZTÍA DÍA DEL APS





CENTRO DE SALUD FAMILIAR APOQUINDO



El Cesfam Apoquindo otorga sus prestaciones de salud basado en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria. Este modelo se sustenta en tres principios fundamentales que son:

Centrado en el usuario, considera todas las necesidades y expectativas de él y su familia.

Integralidad de la atención, incluye promoción, prevención, curación, rehabilitación y cuidados paliativos, así como también responde a las necesidades desde una aproximación biopsicosocial, espiritual y cultural del ser humano.

Continuidad en el cuidado, que desde la perspectiva de las personas corresponde al cuidado de la salud a lo largo de todo el ciclo vital, tanto del individuo como de su familia y desde la perspectiva del sistema de salud corresponde a la continuidad de la atención en toda la red asistencial del área oriente.

En enero de 2014 fue acreditado por primera vez como Prestador institucional de Atención Abierta por la Superintendencia de Salud, siendo reacreditados luego de una nueva evaluación por la entidad acreditadora designada

por este organismo logrando la Reacreditación del CESFAM en agosto de 2017. En este contexto, el CESFAM entrega una atención con los más altos estándares de calidad y seguridad a sus usuarios.

Actualmente la población inscrita validada del CESFAM es de 27.710, con una alta proporción de adultos mayores de 65 años, que alcanza actualmente el 34,8% del total.

● LOGROS DESTACABLES CESFAM APOQUINDO DURANTE EL AÑO 2019

Metas Sanitarias - Índices de Actividad de Atención Primaria, IAAPs y Programas:

El centro cuenta con una dotación de 135 funcionarios formando parte tanto de los equipos de cabecera como de las unidades de apoyo, acompañando en el proceso de salud y enfermedad a las familias a lo largo de todo su ciclo vital.

Durante el año el 2019 se logró el cumplimiento por sobre el 95 % promedio tanto en las Metas Sanitarias como en los Índices de Actividad de Atención Primaria de Salud (IAAPS).

En patologías GES correspondientes a atención primaria, se da respuesta en un 100% a los requerimientos.

En la tabla siguiente se muestra un resumen de solo algunas de las prestaciones clínicas que realizó el CESFAM durante el año.

ATENCIONES Y PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS

Atenciones	Nº atenciones
Atenciones médicas	45.336
Atenciones por enfermera	12.804
Atenciones matrona	12.000
Atenciones nutricionista	4.944
Atenciones odontólogo	20.376
Atenciones psicólogo	4.524
Atenciones kinesiólogo	2.880
Atenciones A.social	2.976
Procedimientos clínicos	68.880
Visita domiciliaria integral	2.856

● **PROGRAMAS DE CONTINUIDAD:**

● **PROGRAMA VIDA SANA**

Sus Objetivos son contribuir a reducir la incidencia de factores de riesgo de desarrollar diabetes mellitus e hipertensión arterial a través de una intervención en los hábitos de alimentación y en la condición física dirigida a niños, niñas, adolescentes, adultos y mujeres postparto. Además de controlar la mal nutrición por exceso, mejorar perfil metabólico y la condición física en población con factores de riesgo de desarrollar diabetes mellitus y enfermedades cardiovasculares.

● **PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES**

Su propósito es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas adultos mayores prolongando su autovalencia, con una atención integral en base al modelo de Salud Familiar y Comunitaria, como también prolongar la autovalencia del adulto mayor de 65 y más años. Además busca mejo-

rar y/o mantener la condición funcional de los AM clasificados como Autovalentes, Autovalentes con riesgo y en riesgo de Dependencia y entregar continuidad a la estimulación funcional de los adultos mayores, mediante capacitación en autocuidado de salud y estimulación funcional a sus organizaciones sociales locales.

● **PROMOCIÓN DE SALUD:**

El Plan de Promoción de la Salud del CESFAM Apoquindo se enmarca en el Plan de Promoción Comunal, y se basa en los problemas detectados en los Diagnósticos Participativos que se realizan trienalmente con las organizaciones e instituciones de la comuna.

El CESFAM Apoquindo realizó durante el 2019, como es habitual, actividades vinculadas a la celebración de hitos comunicacionales relacionados con Promoción de la Salud, donde se generan intervenciones educativas en las salas de espera y otros espacios del centro de salud.

En el ámbito educacional, se realizaron talleres de adolescencia y autocuidado con los colegios vinculados a nuestro territorio. En estas instancias el equipo de salud educa acerca de temáticas de interés, con el objetivo de promover el autocuidado de los y las adolescentes y tomar conciencia de la importancia de integrar estilos de vida saludables para mejorar su calidad de vida.

● CESFAM APOQUINDO



● PARTICIPACIÓN SOCIAL:

La Participación Social es fundamental para establecer vínculos con nuestra comunidad y nos entrega herramientas de solución a los problemas que actualmente se presentan en nuestra realidad.

Se vincula con el trabajo que anualmente desarrolla el CESFAM con su Consejo de Desarrollo Local, cuyo plan tiene por objetivo su fortalecimiento como una instancia de participación que promueve y colabora con las mejoras del centro de salud, beneficiando a la comunidad y a sus funcionarios.

La gestión realizada en el año 2019 permitió potenciar la participación en la red de salud:

Se dio continuidad a Línea de Trabajo en Red; Se participó activamente en Reuniones de la Red Intersectorial y Comunal: Red Buen Trato A.M. de Las Condes y Red Familia de Las Condes. Además se continuó con reuniones de RED de Asistentes Sociales de CESFAM de la Comuna, en la cual participan, distintas Instituciones y Departamentos, relacionados con la Red de Salud, tanto Comunal como Intersectorial. Así mismo se consolidó el trabajo conjunto y colaborativo entre ambos CESFAM para cumplir con el Plan de Participación, proceso Liderado por Referentes Técnicos.

● **SATISFACCIÓN USUARIA:**

Uno de los ámbitos relevantes en la Política de Salud se relaciona con la satisfacción usuaria de nuestros vecinos. En este contexto, la Comuna evalúa periódicamente el respeto a los derechos y deberes, satisfacción de los servicios otorgados, monitoreo permanente y mejoramiento de la capacidad de respuesta a las demandas de la población con instrumentos estandarizados a través de la Oficina de informaciones, reclamos y sugerencias (OIRS) del Centro. Además anualmente se aplica una encuesta por empresa externa para evaluar la satisfacción usuaria, logrando siempre, en los últimos años, porcentajes superiores al 95%, alcanzando el 2019 un 100%.

● **SALA DE TOMA DE MUESTRA:**

El Centro de Salud Apoquindo cuenta con Sala Externa de Toma de Muestras con dependencia técnica del Laboratorio Clínico CESFAM Dr. Anibal Ariztía.

Con el afán de otorgar una atención más eficiente, se mejoró la infraestructura, se aumentó la dotación de funcionarios de la unidad y además se instaló un tótem dispensador de números que optimizó la gestión de demanda a primera hora del día, facilitando una entrega más expedita y ordenada. Adicionalmente existe una atención preferencial para adultos mayores de 90 años, niños hasta 3 años, personas con capacidades diferentes y todos aquellos casos que por situación social o circunstancias especiales sean autorizados por la jefatura de la unidad.

El laboratorio comunal continuó el proyecto “Me lo tomo en casa”, el cual está destinado a la toma de exámenes en domicilio para los pacientes frágiles de nuestra comuna, para lo cual existe una coordinación eficiente con el equipo de este proyecto para la toma de exámenes de nuestros pacientes, lo que se suma a la ya existente toma de exámenes en domicilio a pacientes postrados del CESFAM Apoquindo.

Nuestros usuarios ahora también cuentan con un link para acceso a sus resultados de exámenes procesados en el Laboratorio Comunal: portal.corplascondes.cl/exámenes.

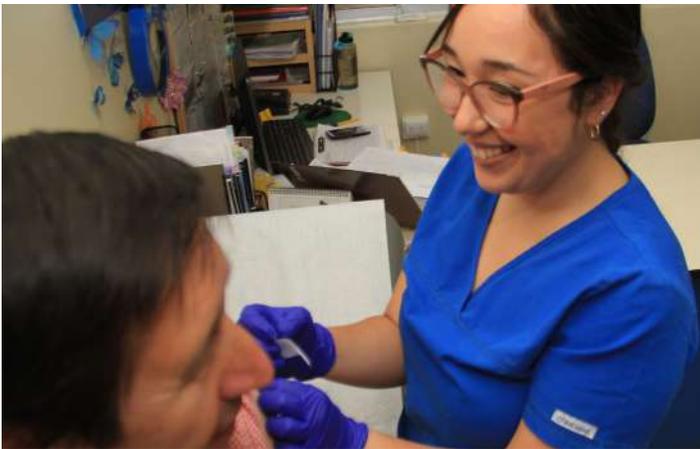
Durante el año 2019 se tomaron 17369 muestras de sangre en el CESFAM.

● **PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA:**

El Programa de Atención Domiciliaria a personas con dependencia severa tiene como propósito mejorar la calidad de vida de los pacientes dependientes, de sus familias y cuidadores. Para lograrlo, se ejecutan actividades derivadas del nivel promocional, preventivo y de rehabilitación, aplicando el modelo de atención integral de salud con un enfoque familiar y comunitario.

El CESFAM Apoquindo cuenta con una población variable de 380 pacientes en el programa. Cada año este programa ha experimentado un aumento en la demanda de incorporación al programa, lo cual a su vez, es reflejo del envejecimiento poblacional y de una mayor esperanza de vida.

● CESFAM APOQUINDO



● CESFAM APOQUINDO



Dentro de las prestaciones que se otorgan se encuentran: Visitas de morbilidad, controles crónicos, atención nutricional, Asistente social, Visita por psicólogo a cuidador con sobrecarga intensa, procedimientos de enfermería tales como toma de muestras de sangre y orina, baciloscopías, instalación de sondas y accesos subcutáneos, curación avanzada e inmunizaciones y entrega de órtesis).

Además se continúa con el programa comunal de entrega de medicamentos en domicilio para pacientes postrados. Esta labor la realiza una Químico Farmacéutico que entrega además educación y orientación farmacéutica con el fin de mejorar la adherencia a los tratamientos farmacológicos.

● **PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIONES:**

El Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI) está destinado a prevenir morbilidad, discapacidad y mortalidad por enfermedades infecciosas transmisibles inmunoprevenibles, utilizando un conjunto de vacunas destinadas a proteger a la población a lo largo de todo el ciclo vital, vacunas que han sido definidas como parte del PNI, en concordancia con recomendaciones internacionales.

Las metas de cobertura que se proponen para las vacunas definidas en el PNI son de 95%. Como estrategia para lograr este objetivo se realizaron actividades intramurales y extramurales. Para lograr las metas de cobertura que el MINSAL propone para los diferentes grupos, desarrollamos una serie de estrategias tanto locales como

extramurales para lo que hemos establecido coordinaciones y alianzas estratégicas de cooperación con los encargados de diferentes instituciones para poder acceder a esta población objetivo, tales como: salas cunas, jardines infantiles, colegios, residencias para el adulto mayor y organizaciones comunitarias con los que se realiza un trabajo previamente planificado y coordinado.

Se cuenta con una plataforma informática RNI (Registro Nacional de Inmunizaciones) que permite el registro nominal de personas vacunadas en nuestro establecimiento y en otros y que nos permite conocer la trazabilidad de una persona inmunizada.

Durante el 2019 se desarrollaron 3 campañas de vacunación masiva:

1.- Campaña Nacional de vacunación contra Sarampión y Parotiditis para hombres y mujeres de 20 a 24 años que habitan en el país inmunizándose en nuestro CESFAM más de 2.169 jóvenes.

2.- Campaña de Vacunación contra Influenza, actividad que logró inmunizar en nuestro CESFAM a 19.069 personas de los diferentes grupos objetivos definidos. La ejecución de esta actividad fue intramural (en CESFAM) y extramural (en domicilios de pacientes con dependencia severa, salas cunas y jardines infantiles, establecimientos educacionales, residencias de adultos mayores y en sedes de organizaciones comunitarias).

Para esta gran demanda de la población, se requirió reforzar los diferentes

puntos de vacunación con personal técnico, infraestructura y soporte tecnológico.

3.- A partir del segundo semestre del 2019 se inició la Vacunación Escolar para 1°, 4°, 5° y 8° básicos, la que se desarrolló en los 37 establecimientos educacionales públicos y privados, incluidas escuelas diferenciales o especiales, correspondientes a la jurisdicción del CESFAM Apoquindo, actividad que alcanzó excelentes coberturas de vacunación y que además este año incorporó en la estrategia de vacunación escolar, la vacunación contra el Virus Papiloma Humano (VPH) de los niños de 9 años que cursan 4 año básico, la que también ha tenido excelente adherencia.

● **ATENCIÓN ODONTOLÓGICA:**

Durante el año 2019, destaca la implementación del programa de “Atención odontológica en domicilio para pacientes con dependencia severa”. La cantidad de usuarios dependientes severos aumenta cada día debido a que la esperanza de vida es cada vez mayor. La población adulta en nuestro CESFAM representa alrededor de un 35% del total de los inscritos. El objetivo del programa es facilitar el acceso de los usuarios a las prestaciones odontológicas de APS. Para esto, existe un equipo odontólogo/asistente que se encarga de satisfacer la demanda acudiendo con un equipo dental portátil adquirido para estos fines.

También se continuó con la reducción del tiempo de espera para la obtención de atención dental en personas adultas debido al aumento de horas de atención dental como también con la

atención que brinda la Clínica Dental Móvil instalada en colegios municipales que corresponden a la jurisdicción del CESFAM, cuya finalidad es mejorar el acceso a la salud bucal, educar, realizar procedimientos preventivos, curativos y brindar atención a niños de los cursos kínder, 1°, 6°, 7°, III y IV Medios.

Otro logro importante, fue la continuidad del Programa de Prótesis Dental Removible Comunal cuya finalidad es reducir la espera de los pacientes de Las Condes para esta especialidad. Durante el 2019 se beneficiaron con este programa 55 pacientes, quienes no solo han mejorado su salud bucal, sino también su calidad de vida.

● **CALIDAD:**

El CESFAM Apoquindo considera dentro de su política de salud como un eje prioritario, la calidad de la atención. Se mantienen los conceptos de mejora continua y seguridad de los procesos asistenciales, de apoyo clínico y administrativo, que permite satisfacer las necesidades del usuario en cada momento.

Con la reacreditación obtenida durante el 2017 se reafirma el compromiso con la calidad como sello de nuestro quehacer. Durante el 2019 se sigue con los procesos mejora continua que garantiza la seguridad de las prestaciones a nuestros usuarios y con la preparación para el proceso de reacreditación 2020 ya que la acreditación tiene una vigencia de tres años.

● RESOLUTIVIDAD:

La capacidad resolutive del CES-FAM Apoquindo durante el 2019 es de 93,42%, que es un porcentaje por sobre la media nacional y se expresa en la cartera de servicios del establecimiento. Esta cartera de servicios se complementa con prestaciones enmarcadas en el Convenio de Resolutividad que considera atenciones de Otorrinolaringología para resolución de patologías no GES, convenio de Endoscopía digestiva alta, atención de Oftalmología adultos jóvenes, procedimientos de cirugía menor.

Durante el 2019 se continúa con las acciones de resolución de listas de espera en coordinación con el Departamento de procesos asistenciales en red del SSMO y los Hospitales de la red oriente.

También se les dio continuidad a las consultorías de especialistas en la atención primaria (geriatría, psiquiatría), así como también con capacitaciones a los equipos a través de videoconferencias.

● INFRAESTRUCTURA:

En el ámbito infraestructura durante el 2019 finalizó la remodelación de áreas de espera de público, SOME, Inscripción y oficina de OIRS. Con el fin de prestar una atención más cómoda y expedita. Con esto se modernizó y mejoró los espacios de salas de espera fin de brindar un espacio de mejor accesibilidad y mayor comodidad para la atención de los usuarios especialmente a aquellos con movilidad reducida. Asimismo, se trabajó en la

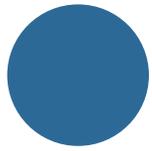
adecuación física de nuestras bodegas de fármacos e insumos acordes a la normativa legal y local, permitiendo la aplicación de un programa exhaustivo de control de procesos.

● APOQUINDO LACTANCIA



● APOQUINDO LACTANCIA





SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA (SAPU):

Durante el año 2019, el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) Dr. Aníbal Ariztía de Las Condes realizó de manera ininterrumpida un total de 64.540 prestaciones médicas y de 6.558 prestaciones odontológicas a usuarios pertenecientes tanto a esta como a otras comunas, independientemente de su previsión de salud, respetando así el derecho al acceso y oportunidad de atención clínica no discriminatoria.

Se obtuvo un 95% de satisfacción usuaria según resultados de la encuesta comunal, hecho que mantiene en evidencia el alto grado de compromiso social de nuestra Institución con los usuarios.

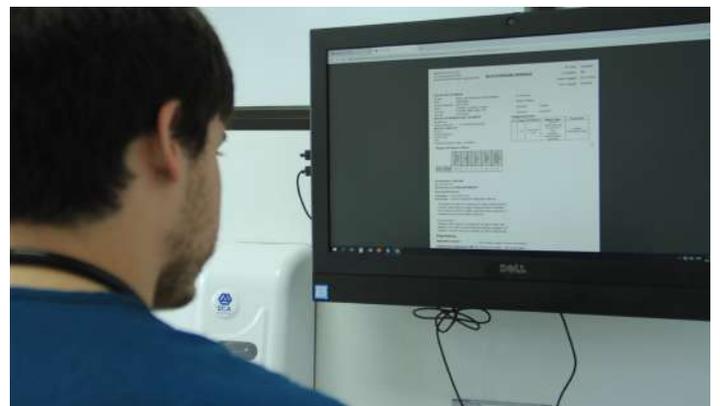
Se realizó una permanente actualización y readecuación de nuestros protocolos de atención profesional y técnica, para de esta forma obtener durante el 2020, y en conjunto con el Centro de Salud Familiar Dr. Aníbal Ariztía, una segunda Reacreditación para Prestadores Institucionales de Salud otorgada por la Superintendencia de Salud, lo que nos permitirá reforzar los altos estándares de calidad de nuestra institución.

Se concretó la actualización y renovación del sistema de ficha clínica elec-

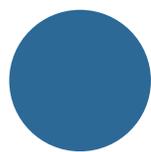
trónica de nuestro servicio, lo que nos ha permitido optimizar el uso del Dato de Atención de Urgencia, trabajar integrados con el resto de la red comunal y ministerial, mejorar nuestra gestión y agilizar la atención clínica, beneficiando directamente a nuestros usuarios tanto internos como externos.

Por último, se mantuvo la capacitación continua al personal profesional y técnico en ámbitos atingentes a su labor diaria y se concretaron mejoras en relación a infraestructura y equipamiento, lo que incide en el confort y grata estancia de nuestros usuarios y colaboradores.

Actividades realizadas: Las atenciones del SAPU el año 2019 fueron las siguientes: 64.540 Consultas Médicas; 6.558 Consultas Odontológicas; 64.758 Procedimientos de Enfermería; 5.314 Traslados de Ambulancias y 4.992 Procedimientos Médicos (incluye suturas, reanimación cardiopulmonar, constatación de lesiones y alcoholemias).







CENTRO DE REHABILITACIÓN KINÉSICA (RAM):

Durante el 2019 el Centro de Rehabilitación del Adulto Mayor (RAM) realizó más de 86.683 prestaciones de kinesiología. Se caracteriza y lo que lo ha destacado en la comuna, es la atención oportuna y de calidad, con un carácter personalizado y resolutivo.

Su forma de atender se basa en los lineamientos biopsicosociales, donde sus pacientes son atendidos como una persona global y no solo como una patología; esto lleva a tener una mejor recuperación de sus lesiones.

Cuenta con un gimnasio equipado especialmente para Adultos mayores, con camillas de 50 cm de alto, que permiten minimizar el riesgo de caídas de los pacientes. Además, cuenta con equipos de excelente tecnología los cuales cumplen con todo lo necesario para la atención kinésica. El RAM se divide en dos áreas de trabajo para fisioterapia, las cuales en total suman 14 box de atención, con camillas especialmente diseñadas, ya que poseen diferentes alturas y son mas anchas de lo normal. Cada año incorpora nuevos implementos y accesorios para seguir atendiendo a los jóvenes deportistas que cada día más están utilizando las instalaciones del RAM.

Desde sus inicios la piscina temperada ha funcionado casi ininterrumpidamente desde marzo a enero, logrando que los adultos mayores puedan hacer actividad física en agua de manera regular.

El RAM abre sus puertas de lunes a viernes desde las 07:30 y cierra a las 20:00 horas. Para lograr esto, cuenta con diez kinesiólogos y un total de 864 horas de atención semanales de atención en traumatología, 30 horas para la especialidad de pacientes neurológicos y 45 horas semanales de hidroterapia en piscina temperada.

Constantemente el RAM recibe visita de otras comunas para preguntar sobre el modelo de atención, gestión y los servicios entregados.

Estos buenos resultados se reflejan en nuestra Encuesta de Satisfacción Usuaria, la que este año llegó al 100%, lo que significa que dentro de la muestra que se tomó, todos nuestros pacientes estuvieron satisfechos con la atención.

En el año 2019 se atendieron cerca de 2.458 pacientes y se realizaron en total, alrededor de 86.683 prestaciones solo en el área neurológica y traumatología.



El rango etario de los pacientes que se atienden en el RAM fluctúa entre los 14 a 85 años, siendo el promedio de edad los 62 años. Desde el año 2019 los pacientes mayores de 80 años de edad entran con prioridad a sus terapias, por ende no ingresan a la lista de espera.

El grupo etario que más se atiende en el RAM es de 70 a 79 años, con un 28% de todas las atenciones del RAM y las principales patologías tratadas son de naturaleza degenerativas como la artrosis, patologías inflamatorias como tendinitis y patologías Neurológicas como el ACV y la Enfermedad de Parkinson.

<i>Edad</i>	<i>Nº pacientes</i>	<i>%</i>
Menos 30	160	7
30 a 39	108	4
40 a 49	228	9
50 a 59	401	16
60 a 69	504	20
70 a 79	691	28
80 y más	367	15
TOTAL	2.359	100

Las patologías más comunes se repiten año a año, siendo las lesiones del segmento de extremidad superior las de gran incidencia (36% del total), pero a diferencia de los años anteriores las lesiones de extremidades inferiores han sido las más comunes con un 38% del total, siguen con porcentajes mantenidos las lesiones de columna, con un 20%, los trastornos de la marcha con un 4% y las patologías Neurológicas con el 3%.

<i>Segmento</i>	<i>Nº pacientes</i>	<i>%</i>
Extremidad superior	876	36
Extremidad inferior	931	38
Columna	480	20
Trastorno de marcha	90	4
Neuro	82	3
TOTAL	2.459	100

La piscina terapéutica sigue siendo una prestación importante en el RAM, debido a la gran demanda de los usuarios. En total, el año 2019 se realizaron más de 2.000 horas de hidroterapia y 1.100 horas de hidrogimnasia, con un total de más de 11.000 cupos este año.



COSAM LAS CONDES

La Municipalidad de Las Condes, a través de su Corporación de Educación y Salud, tiene como uno de sus objetivos de Salud, proporcionar y promover la salud mental de los habitantes de la comuna.

Para este propósito cuenta con el COSAM (Centro de Salud Mental Comunitaria) que otorga una atención oportuna, amable y empática de un alto nivel de calidad a sus usuarios. Esto, a través de prestaciones individuales, familiares, grupales y comunitarias que tienden a apoyar los procesos de recuperación.

En cuanto a los objetivos Sanitarios, el Cosam está dedicado a cumplir con las normas emanadas de la autoridad sanitaria (Minsal), lo que significa poner énfasis en el cumplimiento de las Patologías de Salud Mental priorizadas (GES) que son:

- **Trastornos depresivos**
- **Trastornos bipolares**
- **Esquizofrenia primer episodio**

También se ocupa de otras patologías de alta prevalencia que no están garantizadas pero si existen en la cartera de prestaciones denominadas NO GES que entre otras son:

- **Trastorno por Ansiedad.**
- **Trastornos de personalidad.**
- **Trastorno por abuso de sustancias.**

Dentro del marco de los objetivos sanitarios, además de cumplir con lo estipulado por el Minsal a través de su Servicio de Salud Metropolitana Oriente (SSMO) y sus convenios, el Cosam atiende al grupo etario, Infanto Juvenil y Adultos.

Por otra parte es de destacar que el Cosam mantiene un Convenio con SENDA- MINSAL por 10 cupos para atender adicciones en adultos dentro del Programa Ambulatorio Intensivo (PAI), lo que ha significado la atención de 30 pacientes de Enero a Diciembre 2019. No obstante lo anterior la atención total, efectiva, alcanza a 250 pacientes.

Para dar respuesta a otra problemática de salud mental, Cosam a través de instancias de intervención grupal, actualmente está realizando los siguientes talleres:

- **Taller Psicoeducativo para pacientes y familiares con diagnóstico de Trastorno Afectivo Bipolar (TAB).**
- **Taller de Grupo para pacientes con diagnóstico de Trastorno Afectivo Bipolar (TAB).**
- **Taller de Habilidad para la Vida enfocado a mujeres con diagnóstico de Trastorno de Personalidad.**



Para la consecución de los objetivos sanitarios más los distintos convenios que trabaja este centro, adicionado el aumento de la morbilidad en salud mental, Cosam cuenta con una dotación profesional para el año 2019, que está compuesta por:

- **5 Psiquiatras adultos**
- **1 Psiquiatra infanto-juvenil**
- **5 Psicólogos de adultos**
- **1 Psicólogo infantil**
****hasta Septiembre 2019****
- **2 Terapeutas Ocupacionales.**
- **2 Trabajadoras sociales**
****A partir de Julio****
- **2 Secretarías**
- **1 Técnico en Rehabilitación**
- **1 Mayordomo**
- **1 Administrador**
- **1 Director**



● INFRAESTRUCTURA COSAM 2019

En conjunto con la Dirección de Salud, durante el año 2019 se mantienen las políticas de mantención de los espacios públicos, como estacionamientos y jardines, entregando todas las comodidades y facilidades, tanto a usuarios como a funcionarios.

Cabe mencionar que anualmente, en la encuesta de satisfacción usuaria, COSAM, obtiene una alta aprobación.

● BOTIQUÍN COSAM

Durante este año el Botiquín Cosam ha continuado con la entrega de medicamentos gratuitos, crónicos y controlados a más de 450 pacientes mensuales que retiran un promedio 700 recetas con más de 131.000 comprimidos, facilitando el acceso y entrega de medicamentos a nuestros usuarios.



● PROYECCIONES 2020:

El equipo COSAM Las Condes se ha propuesto, como meta para el próximo año, como principal objetivo mantener el alto estándar de calidad de atención a la población beneficiaria y aumentar la optimización de la oportunidad de la atención.

Además, de cumplir con las normativas emanadas desde S.S.M.O adaptándose a los cambios de política que están emanando de ese nivel, al igual que desde SENDA.

Asimismo, el COSAM continuará gestionando el Programa de acción Comunitaria en Salud Mental, programa que tiene como objetivo entregar herramientas y educar a la comunidad en promoción y prevención en salud mental.

Por otro lado, avanzará en mejorar y optimizar el trabajo con las redes comunales de salud y con otros dispositivos con los que cuenta la comuna, entregando información y asesoría, estudio y revisión de casos para fortalecer la capacidad resolutive a los médicos de los dos CESFAM de la comuna (Consultoría). Ello permite una mejora continua, en la referencia y contra referencia de usuarios, comunicación y dinámica de referencia diagnóstica de los pacientes que llegan al COSAM.

Se espera, asimismo, continuar con un alto nivel de compromiso con los pacientes quienes son el objetivo de nuestra dedicación y esfuerzo, que en definitiva son los que justifican la existencia de este centro de salud.

● ESTADÍSTICAS

Durante este año al mes de diciembre 2019, el COSAM ha tenido un total de atenciones profesionales, desglosadas de la siguiente forma:

ATENCIONES DE ENERO A DICIEMBRE 2019

ATENCIONES 2019													
Profesional	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Octubre	Nov	Dic	Total
Dr Fasani	153	133	149	128	131	112	113	120	120	139	160	142	1600
Dr Testa	95	73	105	122	81	43	56	82	60	105	105	118	1045
Dra Rojas	91	174	163	174	160	126	122	109	139	153	222	266	1899
Dra Reinhart	49	39	42	35	28	37	35	27	30	26	28	33	409
Dra Bertossi	115	51	83	102	89	79	54	60	68	92	89	29	911
Dr Labra						34	52	79	62	118	79	76	500
	503	470	542	561	489	431	432	477	479	633	683	664	6364
G.Tapia	63	74	90	103	85	66	62	51	59	95	60	45	853
M.Guiñez	50	31	26	42	35	34	39	21	32	47	40	30	427
M. Abhufefe	108	44	92	97	97	90	52	61	71	86	70	64	932
C.OVALLE	31	71	76	117	56	66	72	66	27	68	64	56	770
M.Jabbaz	49	21	44	59	46	49	37	8	14				327
C.Rodriguez	36	43	64	60	20	66	51	49	36	39	57	40	561
C.Reyes	24	29	30	38	36	28	29	24	20	25	24	24	331
	361	313	422	516	375	399	342	280	259	360	315	259	4201
Pedro Flores	93	74	83	129	78	71	90	64	68	48	63	23	884
M.Jose Beytia	79	66	93	151	81	22	75	67	57	95	90	81	957
A. Gamio	18	14	32	55	32	36	32	22	8	7	46	57	359
C.Maritnez	109	53	123	143	108	112	94	87	58	85	83	86	1141
	299	207	331	478	299	241	291	240	191	235	282	247	3341
TOTAL													13906

NUMERO DE PACIENTES 2019													
Profesional	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Octubre	Nov	Dic	Total
Dr Fasani	121	103	118	101	124	94	95	98	99	80	146	134	1313
Dr Testa	62	51	82	74	60	36	41	54	43	50	102	111	766
Dra Rojas	47	136	132	131	126	103	87	67	110	103	204	230	1476
Dra Reinhart	30	23	27	27	24	28	19	14	23	25	38	33	311
Dra Bertossi	88	41	71	82	75	65	40	34	51	68	99	49	763
Dr Labra						27	40	50	42	64	76	65	364
	348	354	430	415	409	353	322	317	368	390	665	622	4993
G.Tapia	37	22	31	30	30	25	18	26	23	22	9	20	293
M.Guiñez	19	18	14	17	14	20	17	15	16	19	8	15	192
M. Abhufefe	38	26	39	27	22	28	21	24	22	21	12	17	297
C.OVALLE	18	17	18	16	43	21	47	31	18	14	16	9	268
M.Jabbaz	12	10	14	9	8	19	14	8	6	0	0	0	100
C.Rodriguez	16	24	17	23	14	25	16	26	18	21	15	15	230
C.Reyes	10	10	10	9	19	12	15	12	7	8	4	4	120
	150	127	143	131	150	150	148	142	110	105	64	80	1500
Pedro Flores	37	27	30	35	50	28	39	28	29	17	10	18	348
M.Jose Beytia	19	24	17	28	22	17	26	20	16	21	7	6	223
A. Gamio	1	7	6	6	4	19	7	8	11	8	42	51	170
C.Maritnez	23	15	21	27	20	30	24	22	17	19	12	13	243
	80	73	74	96	96	94	96	78	73	65	71	88	984

Atenciones por Estamento Profesional 2019

	PSQ	PSIC	TO	T.SOCIAL	Tecnico Rehab
Enero	348	150	56	1	23
Febrero	354	127	51	7	15
Marzo	430	143	47	6	21
Abril	415	131	63	6	27
Mayo	409	150	72	4	20
Junio	353	150	45	19	30
Julio	322	148	65	7	24
Agosto	317	142	48	8	22
Septiembre	368	110	45	11	17
Octubre	390	105	38	8	19
Noviembre	665	64	17	42	12
Diciembre	622	80	24	51	13
Total	4993	1500	571	170	243



CENTRO DE IMÁGENES

El Centro de Imágenes las Condes (CILC) tiene 14 años de funcionamiento al servicio de la comunidad de Las Condes, proporcionando acceso a tecnología de vanguardia en imagenología, con el más alto nivel de profesionales del área de la radiología. Todo esto con el propósito de otorgar un servicio de apoyo diagnóstico a los problemas de salud de la población de Las Condes. El principal objetivo del centro es implementar y ejecutar un Programa de Screening Mamográfico, eco tomografías y programa de rayos x para el diagnóstico precoz de patologías de alta incidencia, mejorando así la resolutivez de los establecimientos de atención primaria (CESFAM) de la comuna.

Desde sus inicios en el año 2004, posee un sistema mixto de financiamiento, sin fines de lucro, procurando accesibilidad para los beneficiarios de la comuna, a exámenes de apoyo diagnóstico de alta calidad y tecnología Digital Directa, al más bajo precio disponible, focalizada y dirigida a la



población beneficiaria de Las Condes, siendo un prestador suscrito al arancel FONASA nivel I (Modalidad Libre Elección).



Otorga además, prestaciones gratuitas a los beneficiarios inscritos en los Establecimientos de Atención Primaria comunales (CESFAM) para:

- Beneficiarios grupo A de FONASA inscritos en la Comuna de Las Condes, en todos los exámenes de imagenología.
- Mujeres beneficiarias grupo A y B de FONASA, para mamografías.
- Radiografía de tórax con sospecha diagnóstica de neumonía adquirida en la comunidad a todos los adultos mayores y a los niños menores de cinco

años, cualquiera sea su grupo previsional de FONASA.

- De la misma manera, radiografía de pelvis en los menores de tres meses.

El Centro de Imágenes de Las Condes también provee servicios mediante convenios, a los programas de resolutivez ministeriales para APS, y recibe pacientes externos y particulares.

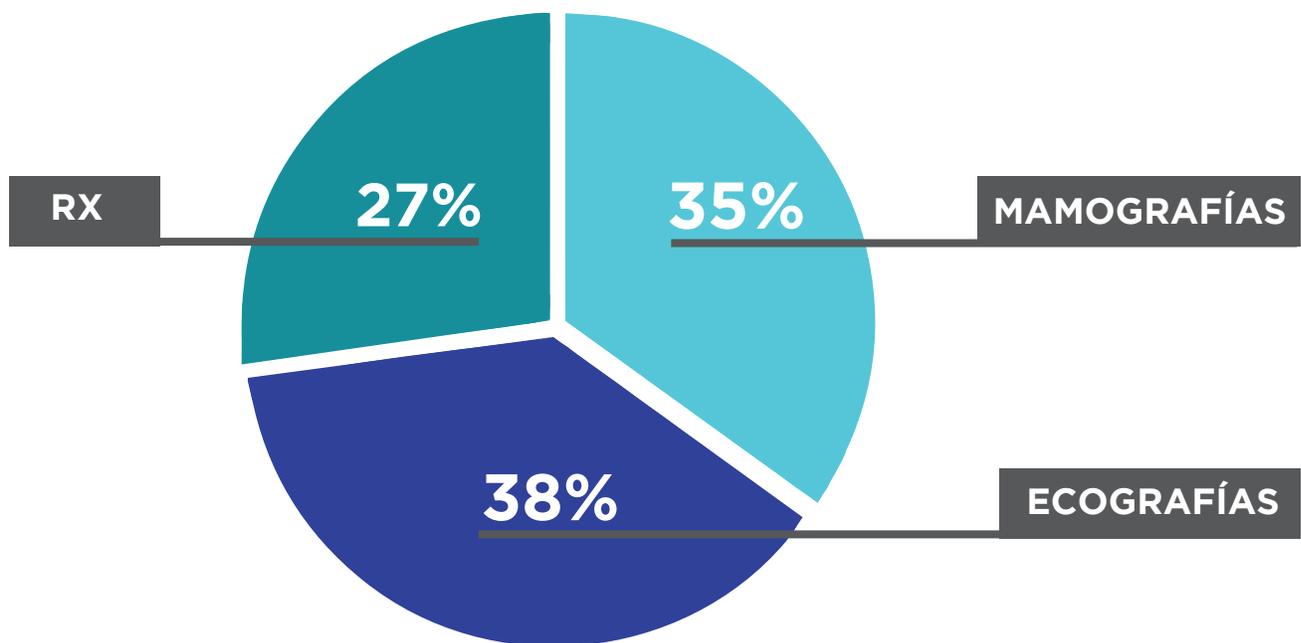
Lineamientos Estratégicos CILC y Logros

A fines de abril del 2019, se llevó a cabo la finalización de modernización en software de imágenes de alta resolución (sistema RIS-PACS) comenzado el año 2017.

Lo anterior, ha significado mejorar sustancialmente para gestión, los tiempos, recursos y posibilidades de acceder a un servicio de alta calidad y

Lineamientos Estratégicos CILC y Logros

La productividad durante 2019, promediarán las 22.000 mil prestaciones anuales. **(Meses de noviembre y diciembre proyectados según productividad mes de octubre).** Se desglosan de la siguiente manera en porcentaje:



de manera remota en imágenes diagnósticas

Cabe destacar que CILC el presenta año a disposición de la comunidad la entrega de exámenes on - line. Lo que permitirá mejorar los tiempos de retiro y acceso desde sus casas a sus exámenes.

Además, el año 2019 como estrategia y con el afán de mejorar los estándares de satisfacción usuaria de la población, se ha implementado un software de gestión de usuario, el cual permite reducir la atención de los usuarios categorizando estos en retiro de examen, realización de un examen y solicitud de examen. Tal procedimiento tiene por objetivo disminuir los tiempos de espera y entregar información de la misma a los usuarios para aumentar la satisfacción con información en tiempo real.



CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS:

El Centro de Especialidades Odontológicas de la comuna está ubicado en Cerro Altar 6611A. Cuenta con una infraestructura de cuatro salas de procedimientos odontológicos y una sala de rayos X, destinadas a entregar las especialidades de: Endodoncia, Periodoncia y Rehabilitación oral.

Durante el año 2019, el Centro entregó 11.014 atenciones odontológicas de especialidad, beneficiando a pacientes GES 60 años, GES Embarazadas y a pacientes particulares residentes en la comuna.

Atención GES: El Centro de Especialidades entrega la atención Secundaria Odontológica Integral (endodoncia, periodoncia y rehabilitación protésica) a todos los pacientes Ges 60 años y Embarazadas derivados por los CESFAM comunales y así, en conjunto con los equipos de Salud primaria, da cumplimiento a las garantías ges comprometidas por la comuna ante el SSMO.

Durante el año 2019, el 89% de los pacientes GES 60 requirió rehabilitación protésica, y el 92% necesito tratamiento Periodontal.

El impacto de este programa en la calidad de vida de estos pacientes es muy importante, ya que los prepara para enfrentar con salud odontológica óptima la tercera edad.



Las pacientes Ges embarazadas requirieron prestaciones de Periodoncia, en más del 90% manteniéndose constante la demanda de las especialidades de Rehabilitación y Endodoncia. El impacto de este programa en la embarazada se traduce principalmente en la eliminación de focos infecciosos que pueden alterar el normal desarrollo del embarazo, parto y minimizar posibilidad de infección oral del bebe.

A diciembre de este año se cumplió el 100% de las metas ges comprometidas

Atención Particular: El centro se encuentra abierto a pacientes particulares residentes en la comuna que necesiten prestaciones de estas especialidades. La atención se brinda con un copago preferencial y acreditando su residencia con tarjeta vecino vigente. El 2019 se realizaron 6.644 atenciones particulares en las distintas especialidades.



Endodoncia: Esta especialidad se preocupa de solucionar infecciones profundas en los dientes evitando su extracción, solucionar secuelas de traumatismos dentarios y procedimientos cosméticos en dientes tratados, 932 pacientes particulares han evitado la exodoncia de sus dientes con esta especialidad.

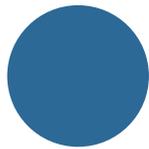
Los procedimientos de rehabilitación son los más demandados por los pacientes particulares y su ingreso está sujeto al avance de lista de espera, la cual a la fecha se encuentra en 3 meses.

Periodoncia: Esta especialidad se preocupa de efectuar procedimientos que tratan las encías y hueso que sostiene a un diente, reduciendo a largo plazo la posibilidad de pérdida dentaria.

Durante el 2019, 883 residentes particulares recibieron procedimientos Periodontales.

Rehabilitación Oral: Esta especialidad se preocupa del reemplazo de dientes perdidos, ya sea a través de aparatos fijos, removibles definitivos o removibles de transición y restauraciones indirectas complejas, permitiendo la recuperación funcional y estética de pacientes secueledos de pérdidas dentarias.

El año 2019, 1.190 residentes particulares han mejorado su salud bucal por medio de tratamiento rehabilitador.



LABORATORIO CLÍNICO:

El Laboratorio Clínico es una unidad de apoyo diagnóstico a los Centros de Salud Municipales de la comuna de Las Condes, para contribuir a la resolución de los problemas de salud de los vecinos de Las Condes.

Referente a sus metas, el Laboratorio Clínico estará dedicado a mantener el cumplimiento de la Normativa Técnica vigente de Acreditación del CESFAM Dr. Aníbal Ariztía, en el ámbito de servicio de apoyo de laboratorio clínico, bajo los estándares establecidos por el Ministerio de Salud, con un énfasis en la mejora continua de sus procesos y un enfoque en la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios.

En lo relativo al equipamiento, se mantendrá en la vanguardia tecnológica en las áreas de química, hormonas, hematología, coagulación y urianálisis, considerando específicamente el cambio a un equipo de primer nivel en Hematología y Uríanálisis, a modo de seguir otorgando una calidad analítica demostrable y una oportunidad de respuesta apropiada a los vecinos.

En relación al Servicio de toma de muestras domiciliarias dirigido a usuarios en situación de salud frágil con dificultad para moverse (Proyecto de Innovación en Salud Municipal **“Me lo Tomo en casa”**) se mantendrán cumpliendo los estándares establecidos.

El Laboratorio Clínico contempla para el año 2020, evaluar el cambio de Sistema Informático de Laboratorio para realizar conexión electrónica con la nueva ficha clínica electrónica de los CESFAM puesta en marcha desde octubre del 2019. Además, se mantendrá el servicio de visualización de los exámenes vía página web a los vecinos y acceso a nuestros profesionales de salud vía intranet.



● ORIENTACIONES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS:

El Laboratorio se abocará al cumplimiento de las exigencias ministeriales para las patologías GES establecidas y las agregadas recientemente a nivel de atención primaria, con requerimientos de exámenes de laboratorio.

El propósito es apoyar a los profesionales de salud en el diagnóstico, control y tratamiento de las patologías más relevantes y prevalentes, que afectan a los vecinos de la comuna de Las Condes:

- Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT).
- Enfermedades Tiroideas.
- Cáncer Prostático.
- Enfermedades infectocontagiosas.

Estadísticas:

“Durante el año 2018, se realizó un total de 416.104 exámenes de laboratorio.”

“Durante el año 2019, se realizó un total de 406.617 exámenes y para el año 2020, se espera un crecimiento alrededor de un 2,3 %, respecto al año 2019.”

Proyecciones 2020:

Evaluación de la incorporación de una mayor automatización en Hematología y Urianálisis, para seguir mejorando la calidad y oportunidad en la entrega de los exámenes a nuestros usuarios, en estas áreas técnicas.

Evaluación de Integración electrónica del sistema informático del laboratorio con la ficha clínica electrónica actual de los Centros de Salud, puesta en marcha a partir de Octubre del 2019.

Énfasis en la coordinación con los Centros de Salud, para optimizar el uso de los exámenes de laboratorio, centrado en un trabajo en equipo y en la mejora continua.





SERVICIOS DE OFTALMOLOGÍA

La demanda de atención en oftalmología sigue en aumento, pacientes adultos mayores y jóvenes solicitan evaluación de especialidad permanentemente, siendo una de las mayores demandas de atención en los centros de salud de Las Condes.

La importancia de mantener una adecuada salud visual a la población es la preocupación y la ocupación de este servicio.

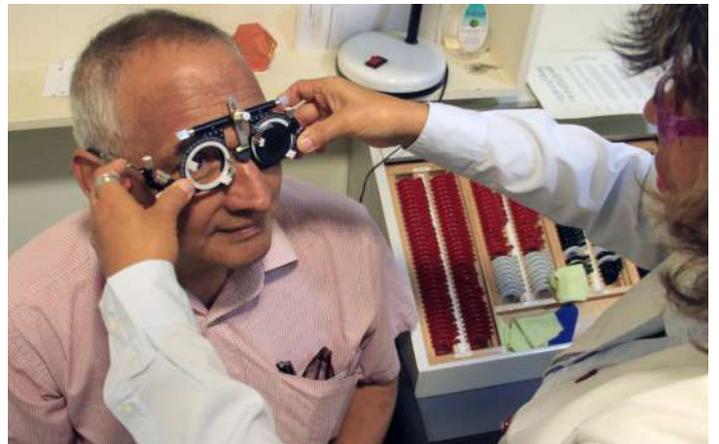
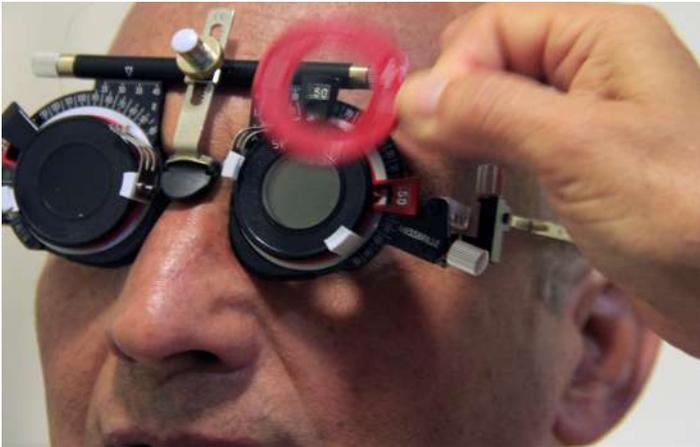
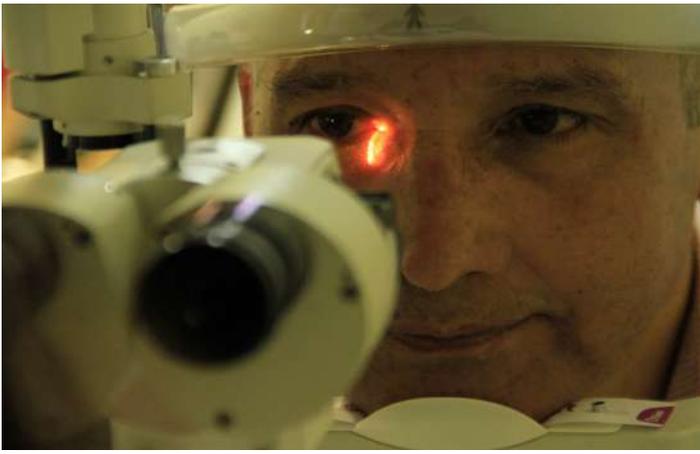
Un aumento considerable en la población joven para acceder a esta atención, también hace necesario de disponer de una adecuada respuesta a esta necesidad. Por otra parte, el creciente aumento de adultos mayores inscritos en los centros de salud de la comuna que están insertos en forma activa en la sociedad hace que demanden este servicio anualmente. Gran parte de esta población ha accedido previamente a esta unidad por lo que cada día es menor la población nueva sin previa atención de oftalmólogo.

El mayor número de consultantes accede para control o por desmejoramiento de su condición.

Por este motivo, se han desarrollado diversas estrategias para satisfacer la alta demanda de atención. El año 2019 se aumentó el número de horas de atención de tecnología médica con el fin de disponer de una jornada más para la atención de adultos mayores. Con estas horas adicionales, el tiempo de espera se acorta para los adultos mayores.

Por otra parte, se utilizan diversas estrategias para la citación de estos pacientes para evitar el ausentismo y pérdidas de horas asignadas que generalmente se reportan en el grupo de adultos jóvenes. Los programas ministeriales, le dan obligatoriedad a la atención del adulto mayor con la garantía GES de vicios de refracción en pacientes mayores de 65 años con una garantía de oportunidad de 180 días desde la derivación por la APS a la especialidad, es por ello que debemos dar cumplimiento cabal a los plazos definidos por ley.

De igual forma, el adulto joven menor de 65 años es un paciente que demanda en forma imperativa esta atención porque las patologías oftalmológicas inciden directamente en su trabajo.



● PROYECCIONES 2020:

Para el año 2020 es necesario la renovación de algunos equipos que ya han cumplido su vida útil, es imprescindible contar con implementos en óptimo estado que ayuden y agilicen la atención de pacientes, por otra parte es necesario mantener en conjunto con los centros de salud la revisión de protocolos de citación del adulto joven, con el fin de evitar el ausentismo sin justificación y pérdidas de horas asignadas, revisar en conjunto con los centros de salud los protocolos de derivación de adultos mayores a esta unidad con el fin de evitar asignar horas a pacientes que corrijan adecuadamente con sus lentes, de esta forma se optimizara la atención y cobertura a pacientes que tengan real necesidad de revisar la corrección óptica, persistir en la estrategia de oferta de horas combinadas entre el especialista oftalmólogo y la tecnóloga médica especialista en oftalmología.

Para realizar esta actividad se hace necesario el apoyo de personal técnico paramédico, secretaria, digitador y coordinador de la unidad que acompañen este proceso que obliga a llevar un alto nivel de registros, conocer y mejorar el manejo de la nueva ficha RAYEN para que esta actividad administrativa sea facilitada por esta nueva ficha electrónica y poder así responder también a los programas ministeriales que controlan el proceso cada día con mayores exigencias para la asignación de recursos.

● PLAN DE PROMOCIÓN DE SALUD:

En el ámbito de la Promoción de la Salud, el año 2019 se inició el proceso de planificación y elaboración de un Plan Trienal para el período 2019-2021, a través de una plataforma digital con la modalidad, en un inicio, de fondos concursables para las distintas comunas que quisieran postular, con un tope máximo de \$ 40.000.000.

Sin embargo, esto fue modificado por el Seremi de Salud, con la determinación de asignarle a todas las comunas, los mismos montos de años anteriores, garantizando así una mayor cobertura a nivel nacional, con actividades llamadas “trazadoras” que incluyeron una encuesta anual de entornos y hábitos saludables, una jornada de planificación y la construcción de una línea base a nivel comunal.

En complemento a este plan de promoción de la salud, el Seremi incrementó los fondos entregados con un monto suplementario destinado a inversión en infraestructura, para espacios saludables en los CESFAM Apoquindo y Dr. Aníbal Ariztía (Rincón Saludable y Rincón Activo, respectivamente). En lo que respecta al resto de las actividades incluidas en el mencionado plan, muchas de ellas son de continuidad en los componentes de Alimentación Saludable y Actividad Física, permitiendo así intervenciones con resultados en el mediano plazo y largo plazo.

Para los próximos años, se espera mantener el trabajo en promoción de la salud, involucrando a las familias desde los colegios y centros de salud, respondiendo así al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y comunidad.



PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD ESCOLAR

El Programa Integrado de Salud Escolar se encuentra consolidado en el ámbito escolar como una herramienta de evaluación del estado de salud del alumno, orientada a mejorar la calidad de vida de los niños de los seis colegios municipales y cinco particulares subvencionados de Las Condes.

Esta iniciativa se complementa con el Programa de Salud Escolar de la Junaeb (Convenio de Colaboración), otorgando resolutivez a los problemas de salud que mayor impacto tienen en el rendimiento escolar, esto es en las especialidades de oftalmología, otorrino y traumatología.

La coordinación del PISE abarcó, durante el 2019, simultáneamente estas tres especialidades, en las siguientes etapas consecutivas:

- Pesquisa de casos nuevos a cargo de los profesores de los colegios (coordinadores de salud) con la colaboración de las Técnicas Paramédicas de los colegios, orientada principalmente a la enseñanza pre-básica y básica con una matrícula total de 6641 alumnos.

Pre diagnóstico: con un total de 1.011 alumnos, evaluados y derivados este año por profesionales paramédicos Junaeb, en agudeza visual (439), auditiva (313) y columna (259).

Atención de especialistas Junaeb en Oftalmología, Otorrino y Traumatología, a los casos derivados y controles, con un total de 320 alumnos, tanto de enseñanza básica como de media.

Los beneficiarios del examen de salud fueron los escolares de 1º, 4º y alumnos nuevos de Enseñanza Básica, con una cobertura del 90,4% (993 alumnos examinados), estudiantes que fueron examinados por una doctora contratada específicamente para el programa, y de los cuales fueron derivados el 62%.

Del total de las derivaciones (616), el 61% fue a nutricionista y el 33% a dental, pudiendo un alumno presentar una o más alteraciones.

Otra de las líneas de acción del PISE es la atención de Primeros Auxilios que brindan las Técnicas Paramédicas en siete colegios (seis municipales y uno particular subvencionado), a escolares que sufren algún accidente en el establecimiento o de trayecto, y que desde el año 2017 fue potenciada con el equipamiento de desfibriladores externos automáticos (DEA), en todas las enfermerías, y la correspondiente capacitación en Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y uso de DEA de las Técnicas Paramédico y profesores de los establecimientos.

● BOTIQUÍN LAS CONDES

En noviembre del año 2017 comenzó a funcionar el Botiquín Las Condes, en convenio con Farmacias Salcobrand para entregar medicamentos de primera necesidad a vecinos de Las Condes, con Tarjeta Vecino vigente y receta médica.

Durante el año 2019 se beneficiaron 119.525 vecinos de la comuna, que adquirieron 336.802 unidades de medicamentos.

Desde que comenzó a operar el Botiquín Las Condes, se han beneficiado 193.446 vecinos, con un total de 532.239 unidades de medicamentos. Este programa ha significado un ahorro para los vecinos de un total de \$1.612.084.757.



● LAS CONDES LIBRE DE HUMO

Las direcciones de Educación y Salud de la comuna se han sumado a la campaña impulsada por la Municipalidad de Las Condes para tener una comuna “Libre de Humo”.

El 2018 comenzó a regir la Ordenanza Municipal “Libre de Humo”, prohibiendo fumar en plazas y parques de la comuna. Con este reglamento, los inspectores pueden infraccionar a quienes estén fumando tabaco y/o marihuana en estos espacios públicos.

Los parques Araucano, Juan Pablo II, Los Dominicos y Santa Rosa de Apoquindo, por su tamaño, cuentan con zonas específicas y delimitadas para los fumadores, alejadas de los sectores de juegos infantiles.

Respecto a la fiscalización, aparte de los inspectores municipales, se promueve que sean los mismos vecinos los que regulen la ordenanza. Los inspectores cursan partes que se tramitan en los Juzgados de Policía Local.

● ORIENTACIÓN MÉDICA ON LINE

En diciembre del año 2017 comenzó a funcionar en forma piloto un nuevo programa llamado “Medipunto”, en el Centro Comunitario Rotonda Atenas.

Se trata de un sistema que busca acercar las atenciones de salud a nuestros vecinos. Este sistema comunica al usuario con un médico general y está equipado con un Tensiómetro y un Termómetro, para que el facultativo pueda tener una idea general del estado de paciente. El requisito es tener Tarjeta Vecino Vigente.

En el año 2019 el programa se amplió, incorporando mayor tecnología lo que permite que vecinos de la comuna puedan acceder a una consulta médica general, sin cita previa, a través de sus teléfonos celulares y/o plataforma web

Entre marzo y diciembre de 2019 se realizaron más de 1.100 atenciones con un promedio de resolutivez médica de un 97% y un tiempo promedio de espera de dos minutos y este servicio lo tienden a utilizar en un 75% mujeres y sólo un 25% hombres.



● ÓPTICA COMUNAL

El año 2019, Las Condes inauguró la nueva óptica comunal Las Condes que beneficia a todos los vecinos de la comuna con Tarjeta Vecino vigente.

Esta iniciativa puso a disposición de los residentes de la comuna lentes y anteojos de marca y calidad a precio de costo. (60% de descuento en relación al precio de mercado).

La calidad estará garantizada por Laboratorio Óptico Essilor/Megalux, para lentes ópticos y de sol.

Se considera productos estándar y hechos a la medida.

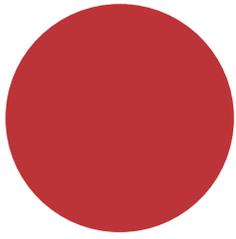
Esta óptica nace luego de un convenio de colaboración con Fundación Global Vision y Corporación de Educación y Salud de Las Condes. La Corporación aporta el local y la fundación se hace cargo de toda la operación y funcionamiento de la óptica comunal.

Entre los meses de junio y diciembre se han realizado más de 10.300 ventas de anteojos, generando ahorros para los vecinos por más de \$500 millones.

● INFRAESTRUCTURA

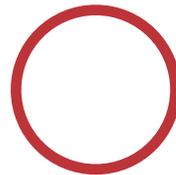
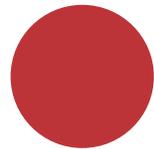
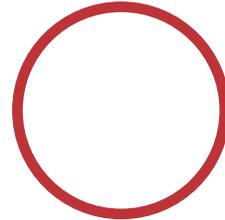
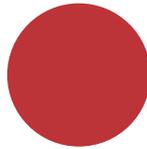
Las principales obras en infraestructura de salud 2018 - 2019 son las siguientes.

Obra	Centro de Salud
<i>Obras de mantenimiento verano</i>	<i>Todos los centros</i>
<i>Remodelación baños piso 2, Sector administración</i>	<i>Cesfam Dr. Aníbal Ariztía</i>
<i>Ampliación y remodelación</i>	<i>Laboratorio Clínico</i>
<i>Construcción Rincón Activo en Patio Los Nogales</i>	<i>Cesfam Dr. Aníbal Ariztía</i>
<i>Construcción Rincón Saludable en Patio Sur</i>	<i>Cesfam Apoquindo</i>



ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

| 20
19



La Corporación de Educación y Salud de Las Condes, financia su operación con aportes de los Ministerios de Salud y Educación, los que son suplementados en forma significativa con la subvención Municipal de Las Condes.

I.- INGRESOS:

Los ingresos de la Corporación, durante el año 2019, ascendieron a M\$40.028.622.- provenientes de las siguientes fuentes:

<i>FUENTES</i>	<i>MONTOS M\$</i>
<i>Ministerio de Educación</i>	<i>10.828.607</i>
<i>Ministerio de Salud</i>	<i>8.634.625</i>
<i>Aporte Municipal de Las Condes</i>	<i>20.065.110</i>
<i>Ingresos Propios</i>	<i>470.128</i>
<i>Ingresos Operacionales</i>	<i>39.998.470</i>
<i>Otros Ingresos</i>	<i>30.152</i>
<i>Total Ingresos</i>	<i>40.028.622</i>

a.- Ingresos Propios:

Los ingresos propios, equivalentes a M\$470.128.- están constituidos por ingresos propios producto de servicios de atención en Laboratorio Clínico, Centro de Imágenes, Centro de Especialidades Dental, Servicio de Salud de Urgencia y los correspondientes Cesfam Apoquindo y Cesfam Aníbal Ariztía

b.- Otros ingresos:

Este concepto representa principalmente ingresos provenientes de intereses por concepto de depósitos a plazo y venta de activos fijo, los cuales en el año 2019 ascendieron a un total de M\$ 30.152.-

II.- EGRESOS:

Por la gestión correspondiente al año 2019, la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, incurrió en un total de gastos equivalentes a M\$ 40.028.622.-, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

<i>USO DE RECURSOS</i>	<i>MONTO M\$</i>
<i>Gastos en Personal</i>	<i>28.453.708</i>
<i>Gastos en Funcionamiento</i>	<i>2.094.061</i>
<i>Insumos Operacionales</i>	<i>1.930.461</i>
<i>Programas de Gestión</i>	<i>3.277.060</i>
<i>Otros Gastos Operacionales</i>	<i>1.667.897</i>
<i>Inversión en Activo e Infraestructura</i>	<i>2.605.435</i>
<i>Total Egresos</i>	<i>40.028.622</i>

1.- Gastos Personal:

(Remuneraciones, Honorarios y otros gastos del personal).

1.1

El gasto en personal durante el año 2019, tuvo un costo de M\$ 28.453.708.-, monto que representa el 71,08% de los gastos totales incurridos durante el ejercicio.

Este valor está conformado y distribuido en las diferentes áreas de gestión de la Corporación tal como lo señala en el siguiente cuadro:

AREAS	MONTO M\$	%
Área de Educación	15.766.200	55,41%
Área de Salud	11.656.415	40,97%
Administración Central	1.031.093	3,62%
Total	28.453.708	100,00%

Adicionalmente, el personal contratado a modo de prestación de servicios y/o honorarios por esta Corporación, fue de 225 profesionales, de los cuales 45 prestaron servicios al área de Educación, 178 al área de Salud y 2 al área de Casa Central.

2. Gastos en Funcionamiento:

Corresponde principalmente a gastos en mantención de todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad corporativa (Siete Colegios, Dos Cesfam, Dos Centros de Aprendizajes, Mini consultas entre otros), Consumos Básicos necesario para el funcionamiento continuo de nuestros centros, arriendo de recintos destinados al funcionamiento de miniconsultas, entre otros gastos necesarios para normal funcionamiento de todas las dependencias corporativas

3. Insumos Operacionales:

Esta cuenta clasifica la ejecución de gastos relacionados con la adquisición de Insumos Médicos, Productos Químicos y Farmacéuticos, insumos necesarios en las actividades de Imagenología, Gastos en Materiales Computacionales, Artículos de Aseo, Materiales de Uso Escolar y todo lo necesario para dar continuidad a nuestra operaciones con respuestas oportunas y eficientes a las demandas de nuestros usuarios finales.

4. Programas de Gestión de las siguientes áreas:

- **Educación:** Entre los que se destacan, Actividades de Extraescolares, Alimentación Escolar, Pre-Universitarios, Becas U. Católica, Salidas Pedagógicas, Refuerzos Educativos, Seminarios implementación de bibliotecas, Integración Escolar, Proyecto de Formación Laboral entre otros.

- **Salud:** Entre los que se encuentran Salud Mental, Programa Ges Odontológico 60 años, Programa de Enfermedades Respiratorias, Programa de Imágenes Diagnósticas, Programas de Resolutivita en APS, Programas de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial, Programas de Tratamiento de Rehabilitación Convenio Senda, Programa de Apoyo a Personas con Discapacidad Severa, Programa de Apoyo a Pacientes con Enfermedades Crónicas en APS entre otros.

5. Otros Gastos Operacionales:

La Operación además requiere de Otros Gastos tanto o más importantes que los anteriores, que sin estos nuestros servicio no estarían completos, dentro de los cuales podemos destacar los Servicio de Ambulancia, Servicios de Aseo, Servicios de Vigilancia, Pago de Permisos, Seguros de Bienes y Personales, Servicio de Exámenes de Laboratorio, Servicios de Estudios y Asesorías, Gastos Notariales y Bancarios entre otros.

6. Inversión en Activo e Infraestructura:

Esta cuenta tiene relación directa con la adquisición de mobiliario en el área de Educación para completar la implementación del Proyecto Aulas colaborativas donde se adquirió mobiliario acorde y tecnología suficientes para complementar dicha iniciativa, recuperación de espacios en establecimientos educacionales entregando mayor confort a los estudiantes del colegio Simón Bolívar, cambio de pavimento del patio central del colegio Juan Pablo, incorporación al proceso de formación pre-básica de alumnos de la comuna con a implantación del nuevo Jardín Infantil Camino el Alba.

Respecto del Área de Salud podemos destacar las mejoras realizadas en el Cesfam Aníbal Ariztía relacionada con la remodelación de los espacios del Laboratorio Comunal entregando de esta forma un mayor grado de resolutivita en el procesamiento de sus exámenes. También es dable destacar la implementación de la Óptica Comunal destinada a dar mayor cobertura a pacientes oftalmológicos de la comuna.

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

Estados financieros por los años terminados
el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales por Función

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo Indirecto

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos



Informe de los Auditores Independientes

Señores Directores

Corporación de Educación y Salud de Las Condes:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Corporación de Educación y Salud de Las Condes, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Corporación de Educación y Salud de Las Condes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alejandra Vicencio S.', written in a cursive style.

Alejandra Vicencio S.

KPMG SpA

Santiago, 12 de mayo de 2020

**CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN
Y SALUD DE LAS CONDES**

Estados financieros por los años terminados
el 31 de diciembre de 2019 y 2018

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Cifras en miles de pesos - M\$)

ACTIVOS	Nota Nº	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	1.425.298	2.764.161
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	6	925.152	524.948
Inventarios	19	126.334	-
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		<u>2.476.784</u>	<u>3.289.109</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, planta y equipos, neto	8	19.981.804	17.403.656
Activos Intangibles distintos de la plusvalía	9	30.556	842
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		<u>20.012.360</u>	<u>17.404.498</u>
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		<u>22.489.144</u>	<u>20.693.607</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, CONTINUACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras en miles de pesos - M\$)**

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	31.12.2019	31.12.2018
		M\$	M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	12	244.888	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	1.066.928	561.436
Provisiones beneficios a los empleados, corrientes	11	756.513	652.114
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		<u>2.068.329</u>	<u>1.213.550</u>
PASIVOS NO CORRIENTE			
Otros pasivos financieros, no corriente	12	926.025	-
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTE		<u>926.025</u>	<u>-</u>
PATRIMONIO NETO			
Aporte inicial	13	7.512	7.512
Superávit acumulados	13	19.487.278	19.472.545
TOTAL PATRIMONIO		<u>19.494.790</u>	<u>19.480.057</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		<u>22.489.144</u>	<u>20.693.607</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras en miles de pesos - M\$)**

	Nota	31.12.2019	31.12.2018
	Nº	M\$	M\$
Ingresos operacionales	14	39.998.470	37.202.721
Costos de la operación	15	<u>(38.526.807)</u>	<u>(35.572.736)</u>
Margen Bruto		<u>1.471.663</u>	<u>1.629.985</u>
Gastos de administración	16	(1.465.429)	(1.452.228)
Ingresos financieros	17	30.152	84.226
Costos Financieros		(21.653)	-
Otros Egresos		<u>-</u>	<u>(1.652)</u>
SUPERAVIT		<u>14.733</u>	<u>260.331</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIRECTO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES OPERACIÓN			
Superávit del año	12	14.733	260.331
Cargos (abonos) a resultado que no representan flujo de efectivo:			
Depreciación del año	8	1.132.239	931.239
Amortización	9	16.120	38.181
Perdida por activo fijo		39.166	-
Disminución (aumento) de activos que afectan el flujo de			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes		(400.204)	197.107
Activos por impuestos corrientes		-	3.218
Existencia	19	(126.334)	-
Aumento (disminución) de pasivos, que afectan el flujo de			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		505.492	81.928
Provisiones	11	104.399	(92.575)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		<u>1.285.611</u>	<u>1.429.883</u>
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	(3.909)
Otros Pasivos financieros corrientes	18	(243.734)	-
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiamiento		<u>(243.734)</u>	<u>(3.909)</u>
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Compras de propiedades, planta y equipo	8	(2.334.906)	(1.342.142)
Compras de activos intangibles		(45.834)	-
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		-	13.566
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		<u>(2.380.740)</u>	<u>(1.328.576)</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(1.338.863)	97.398
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		2.764.161	2.666.763
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		<u>1.425.298</u>	<u>2.764.161</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

INDICE

1. INFORMACION GENERAL	9
2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS	9
3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS	10
4. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS	24
5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	26
6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	26
7. INFORMACIÓN A REVELAR ESTIDADES RELACIONADAS	27
8. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	28
9. ACTIVOS INTANGIBLES, DISTINTOS DE LA PLUSVALIA	24
10. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	25
11. PROVISIONES	25
12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	26
13. INFORMACION A REVELAR SOBRE PATRIMONIO NETO	26
14. INGRESOS ORDINARIOS	28
15. COSTOS DE LA OPERACION	28
16. GASTOS DE ADMINISTRACION	28
17. INGRESOS FINANCIEROS	29
18. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	29
19. CAMBIO EN LAS POLITICAS CONTABLES	30
20. INVENTARIOS	34
21. HECHOS POSTERIORES	34

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

1. INFORMACION GENERAL

La Corporación de Educación y Salud de Las Condes (en adelante, "la Corporación"), es una Corporación de Derecho Privado creada mediante Decreto Supremo N°1.528, del Ministerio de Justicia de fecha 23 de noviembre de 1981, cuyos objetivos son los siguientes: Administrar y operar servicios en las áreas de educación, salud y atención de menores que haya tomado a su cargo la Municipalidad de Las Condes, adoptando las medidas necesarias para su dotación, ampliación y perfeccionamiento. En el cumplimiento de estas finalidades, la Corporación tendrá las más amplias atribuciones, sin perjuicio de las que en materia de súper vigilancia y fiscalización correspondan a las Autoridades Públicas de acuerdo con las leyes y reglamentos.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Estados Financieros

a. Bases de preparación

Los Estados Financieros de Corporación de Educación y Salud de Las Condes han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante, "IASB").

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico.

La información de estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Corporación quienes aprobaron los mismos con fecha 15 de abril de 2020

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de la Corporación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los estados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Corporación.

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a. Período contable

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes años:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de Cambios en el Patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de Resultados Integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de Flujos de Efectivo Indirecto por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

3.1 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La Administración de la Corporación ha tomado conocimiento de la información contenida en estos Estados Financieros, y se declara responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en los mismos, y de la aplicación de los principios y criterios incluidos en las NIIF, normas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ganancias y gastos durante el período de reporte. La administración de la Corporación, necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF.

Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los Estados Financieros bajo NIIF.

Las principales estimaciones y juicios usados son las siguientes:

a.1 Vida útil económica de activos

La vida útil de los bienes de propiedad, planta y equipo que son utilizados para propósitos del cálculo de la depreciación es determinada en base a estudios técnicos preparados por especialistas en base a las características técnicas indicadas por los respectivos proveedores y el uso estimado por la Corporación. La Administración incrementará el cargo por depreciación cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

3.1 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

a.2 Deterioro de activos

La Corporación revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no puede ser recuperable de acuerdo a lo indicado en la NIC N° 36. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente, son agrupados en una Unidad Generadora de Efectivo (“UGE”) a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor justo menos los costos de venta, y su valor en uso.

La Administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

a.3 Litigios y contingencias

La Corporación evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida de sus litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos en que la Administración y los abogados de la Corporación han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros. Sin embargo, es posible que acontecimientos en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos periodos lo que se haría, conforme a lo establecido en NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes Estados Financieros futuros.

3.2 Principios contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo requiere NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019, y han sido aplicadas de manera uniforme en el presente ejercicio.

a. Moneda

Los estados financieros, se presentan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la Corporación (su moneda funcional). Para propósitos de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo son expresados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Corporación y la moneda de presentación de sus estados financieros.

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

3.3 Principios contables

a. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni las ganancias y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Corporación tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en las cuentas de Resultados Integrales y en el Estado de Situación Financiera.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no presentan ingresos y gastos netos en su Estado de Resultados Integral.

A nivel de saldos en el Estado de Situación Financiera, tampoco se han realizado compensaciones de partidas.

b. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en una divisa distinta de la moneda funcional se consideran transacciones en “moneda extranjera”, y se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Al cierre del año los saldos del Estado de Situación Financiera de las partidas monetarias en moneda extranjera se valorizan al tipo de cambio vigente a dicha fecha, y las diferencias de cambio que surgen de tal valoración se registran en los Estados de Resultados Integrales.

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses son traducidos a pesos chilenos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

	31.12.2019	31.12.2018
Pesos chilenos por dólar	744,62	695,69
Unidades de Fomento	28.309,94	27.565,79

Las “Unidades de Fomento” (UF) son unidades de reajuste las cuales son convertidas a pesos chilenos, la variación de la tasa de cambio es registrada en el Estado de Resultados Integrales en el ítem “Resultados por unidades de reajuste”.

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

c. Intangibles

La Corporación mantiene licencias para programas informáticos (software) que inicialmente valora al precio de adquisición y posteriormente a su costo menos la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 3 años. Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

d. Propiedades, planta y equipos

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados al costo, excluyendo los costos de mantención periódica, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioros de valor.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

Adicionalmente, se considerará, cuando aplique, como costo de los elementos de propiedades, planta y equipo, los costos por intereses del financiamiento directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso. Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son activados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados integrales del ejercicio en que se producen.

Los elementos de propiedades, planta y equipo, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual esperado entre los años de vida útil estimada de los elementos. Esta vida útil se ha determinado basada en el deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en la prestación de servicios y cambios en la demanda del mercado de los servicios prestados con dichos activos.

Las vidas útiles estimadas por clases de activo son las siguientes:

	Meses Vida útil
Edificios	720
Maquinaria y equipos	60
Mobiliario y utillaje	60

El valor residual y la vida útil de los elementos de propiedad, planta y equipo se revisan anualmente, o cuando ocurre algún evento que indique que la vida útil es diferente, y su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

Deterioro de valor de los activos

La Corporación evalúa anualmente el deterioro del valor de los activos, conforme a la metodología establecida por la Corporación de acuerdo con lo establecido en la NIC 36.

Se revisan los activos en cuanto a su deterioro, a fin de verificar si existe algún indicio que el valor libro sea menor al importe recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro (de haberlo). En caso que el activo no genere flujos de caja que sean independientes de otros activos, la Corporación determina el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable es el más alto entre el valor razonable menos los costos de vender y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, se calcula el valor presente de los flujos de caja futuros descontados, a una tasa de descuento antes del impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no exceda el importe en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se registre al importe revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

Los activos que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo, los terrenos, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

Deterioro de valor de los activos

Para estimar el valor de uso, la Corporación prepara los flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los acuerdos contractuales y presupuestos.

La Administración de la Corporación, en base al resultado de su evaluación de deterioro, considera que no existen indicios de deterioro del valor contable de sus activos tangibles e intangibles ya que estos no superan el valor recuperable de los mismos.

e. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos operacionales corresponden principalmente a subvenciones percibidas durante cada ejercicio, provenientes del Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, y de la Municipalidad de Las Condes, que son utilizados para el financiamiento de los costos del personal e infraestructura utilizada en los colegios y policlínicos que están bajo la administración de la Corporación, los cuales se registran sobre base devengada.

f. Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando la Corporación se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (que no sean activos financieros y pasivos financieros al valor razonable a través de la ganancia o pérdida) se agregan a o deducen del valor razonable de los activos financieros o pasivos financieros, según sea pertinente, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros o pasivos financieros al valor razonable a través de la ganancia o pérdida se reconocen inmediatamente en los resultados.

g. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías específicas: activos financieros “a valor razonable con cambios en resultados” (FVTPL por sus siglas en inglés), inversiones “mantenidas hasta el vencimiento”, activos financieros “disponibles para la venta” (AFS por sus siglas en inglés) y “préstamos y cuentas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen y dan de baja en cuentas en la fecha de negociación. Las compras o ventas convencionales son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del mismo plazo de tiempo establecido por regulación o convención en el mercado.

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

(i) Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros se clasifican como FVTPL cuando el activo financiero ya sea mantenido para negociar o bien es designado como FVTPL.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente con el propósito de venderlo en el corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Corporación gestiona juntos y tiene evidencia de un patrón real reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha está designado ni vigente como instrumento de cobertura.

Un activo financiero que no sea un activo financiero mantenido para negociar puede ser designado como FVTPL en el reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce en forma importante una inconsistencia que de otro modo se presentaría en la medición o reconocimiento; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, que se gestiona y su rendimiento se evalúa en base al valor razonable, de acuerdo a la estrategia de inversión o de gestión del riesgo que la Corporación tenga documentada, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o.
- El activo financiero forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos derivados implícitos, y la NIC 39 permita que la totalidad del contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado de resultados. La ganancia o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés obtenido del activo financiero y se incluye en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

La Corporación no presenta este tipo de activos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(ii) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Corporación tiene la intención positiva y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Después del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

La Corporación no presenta este tipo de activos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

(iii) Activos financieros disponibles para la venta (activos financieros AFS)

Los activos financieros AFS son activos no derivados que se designan como AFS o bien no son clasificados como (a) préstamos y cuentas por cobrar, (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento o (c) activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados.

Estas inversiones se presentan en el estado de situación financiera por su valor razonable. Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto impositivo se registran en el Estado de Resultados Integrales: Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del ejercicio.

Estas inversiones se expresan al valor razonable al final de cada periodo sobre el que se informa. Los cambios en el importe en libros de los activos financieros monetarios AFS relacionados con cambios en las tasas de moneda extranjera (véase más adelante), los ingresos por intereses calculados usando el método de la tasa de interés efectiva y dividendos por inversiones de capital dispuestos para la venta son reconocidos en el estado de resultados integrales. Otros cambios en el importe en libros de activos financieros disponibles para la venta son reconocidos en Otro resultado integral. Cuando se enajena la inversión o se determina que está deteriorada, el resultado acumulado previamente en la reserva de revalorización de inversiones se reclasifica a resultados.

La Corporación no presenta este tipo de activos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

h. Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar (incluyendo cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, saldos bancarios y efectivo, y otros) se miden al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectivo, exceptuando cuentas por cobrar a corto plazo cuando el efecto del descuento no es importante.

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

i. Baja en cuentas de activos financieros

La Corporación dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o cuando transfiera de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a otra entidad. Si no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, La Corporación reconocerá su participación retenida en el activo y una obligación asociada por los montos que puede tener que pagar. Si la Corporación retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir y la ganancia o pérdida que ha sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio se reconoce en los resultados.

Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero que no sea en su totalidad (por ejemplo, cuando retiene una opción para recomprar parte de un activo transferido), la Corporación asigna el importe en libros previo del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo participación continua, y la parte que ha dejado de reconocer, en base a los valores razonables relativos de esas partes en la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignado a la parte que ya no se reconoce y la suma de la contraprestación recibida para la parte ya no reconocida y cualquier resultado acumulado asignado a dicha parte que se ha reconocido en otro resultado integral se reconoce en los resultados. Un resultado acumulado que se había reconocido en otro resultado integral se asigna entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no es reconocida en base a los valores razonables relativos de esas partes.

j. Deterioro de activos financieros:

Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor justo a través de resultados, son evaluados a la fecha de cada estado de situación para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados.

En general para los activos financieros, la evidencia objetiva del deterioro podría incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o contraparte;
- Incumplimiento del contrato, tales como moras en el pago de los intereses o del principal; Que pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

j. Deterioro de activos financieros:

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimada, descontada a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. En función de lo indicado en NIC 39 (párrafo GA79), las cuentas por cobrar y a pagar a corto plazo, sin tasa de interés establecido, se valorizan por el monto de la factura original ya que el efecto del descuento no es relativamente importante.

El análisis de deterioro de activos de origen comercial considera tanto las facturas pendientes de cobro, como los documentos por cobrar.

Para el caso de los documentos por cobrar, la determinación de deterioro se realiza en el momento que el documento cumple su vencimiento, por el 100% del valor de éste.

k. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por una entidad son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de patrimonio.

(i) Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios se reconocen y deducen directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida derivada de la recompra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

(ii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros “al valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL)” o como “otros pasivos financieros”. Pasivos financieros al FVTPL

Los pasivos financieros se clasifican como FVTPL cuando son mantenidos para negociar o bien son designados como FVTPL.

Un pasivo financiero es mantenido para negociar si:

- Se ha incurrido principalmente con el propósito de su recompra a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la entidad gestiona juntos y tiene un patrón real reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha está designado ni vigente como instrumento de cobertura.

Un pasivo financiero que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar puede ser designado como al valor razonable con cambios en los resultados en el reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce en forma importante una inconsistencia en la medición o reconocimiento que de otro modo surgiría; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, que se gestiona y su rendimiento se evalúa en base al valor razonable, de acuerdo a la estrategia de inversión o de gestión del riesgo que la Corporación tenga documentada, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- El activo financiero forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos derivados implícitos, y la NIC 39 permita que la totalidad del contrato combinado (activo o pasivo) sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociéndose cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en el estado de resultados. La ganancia o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier interés pagado por el activo financiero y se incluye en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

La Corporación no presenta este tipo de pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros (incluyendo préstamos y cuentas comerciales y otras cuentas por pagar), se valorizan al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

l. Método de la tasa de interés efectiva

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos estimados futuros en efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado un periodo más corto) al importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

m. Baja en cuentas de pasivos financieros

La Corporación dará de baja en cuentas pasivos financieros si, y solo si, se cancelan o se cumplen las obligaciones de la Corporación o éstas expiran. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja en cuentas y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en los resultados.

n. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Corporación tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, que sea probable que la Corporación utilice recursos para liquidar la obligación y sobre la cual puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos requeridos para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los estados financieros, teniendo en consideración los riesgos de incertidumbre en torno a la obligación.

Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libro es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera confiable.

Los pasivos contingentes, son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya realización está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la empresa, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Corporación no registra activos ni pasivos contingentes salvo aquellos que deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a fecha de cada estado de situación financiera para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación en el país de operación.

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

o. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Corporación no registra provisión para impuesto a la renta de primera categoría por estar exenta de dicho impuesto al ser una entidad sin fines de lucro.

p. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, la Corporación ha definido las siguientes consideraciones:

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de hasta tres meses. En el balance de situación, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

- **Actividades de operación**

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Corporación, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

- **Actividades de inversión**

Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- **Actividades de financiación**

Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

q. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Corporación, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

r. Medio ambiente

Los desembolsos relacionados con el medio ambiente, se reconocen en los resultados del ejercicio o período en que se incurren. La Corporación no ha efectuado desembolsos por este concepto, pues su actividad no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente.

3.4 Nuevos pronunciamientos contables

(a) Nuevos pronunciamientos contables

- (i) Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2019

Nuevas NIIF	
NIIF 16: Arrendamientos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
Nuevas CINIIF	
CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
Modificaciones a las NIIF	
Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa (Modificaciones a la NIIF 9).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada
Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a la NIC 19).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada
Ciclo de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2015-2017 (Modificaciones a las NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.

NIIF 16 Arrendamientos: La Corporación implemento NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019 y la revelación de los impactos en los Estados Financieros se detallan en la Nota 18.

CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias: no se visualizan impactos, como resultados de la adopción de la CINIIF 23.

La aplicación de otros pronunciamientos no ha tenido efectos significativos para la Corporación.

El resto de los criterios contables aplicados durante el ejercicio 2019 no ha variado respecto a los utilizados en el ejercicio anterior.

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

3.4 Nuevos pronunciamientos contables

- (ii) Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17: Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.

4. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Corporación está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Corporación a través de la Gerencia de Finanzas administra dichos riesgos determinados son propuestos a casa matriz para tomar las medidas tendientes a mitigarlos y así ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Corporación, una caracterización y cuantificación de éstos para la Corporación, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la misma, si es el caso.

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

4. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

4.1 Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

- a) **Riesgo de tipo de cambio** – Las operaciones realizadas por la Corporación en moneda distinta al peso chileno son residuales, por lo que no está expuesta al riesgo de tipo de cambio.
- b) **Riesgo de tasa de interés** – Dada la operación de la Corporación y su estructura de capital, no necesita financiación externa, por lo que el efectivo recibido por las subvenciones e ingresos le permite pagar al día sin necesidad de solicitar crédito a ninguno de sus proveedores.

4.2 Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Corporación. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen dos categorías:

- a) **Activos financieros** - Corresponde a los saldos de efectivo y saldos bancarios. La capacidad de la Corporación de recuperar estos fondos depende de la solvencia del banco en el que se encuentren depositados, por lo que el riesgo de crédito al que está expuesto el efectivo y equivalente de efectivo está limitado debido a que los fondos están depositados en bancos de alta calidad crediticia, según las clasificaciones de crédito de clasificadoras de riesgo internacionales y limitados en montos por entidad financiera, de acuerdo a la política de inversiones vigente de la Corporación.
- b) **Deudores por ventas** - El riesgo de incobrabilidad de los deudores por venta de la Corporación es significativamente bajo, toda vez que casi la totalidad de los ingresos ordinarios (>99%) corresponden a subvenciones de entidades gubernamentales por M\$39.528.347 en el ejercicio 2019 y M\$36.778.720 en el ejercicio 2018.

4.3 Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Corporación para amortizar o refinanciar a precios de mercado razonables los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

La Administración de la Corporación estima que la generación de flujos de fondos para hacer frente a las obligaciones financieras es suficiente. Por otra parte, la Administración estima que el grado de endeudamiento es adecuado a los requerimientos de sus operaciones normales y de inversión.

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

4. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

4.3 Riesgo de liquidez

La siguiente tabla muestra el perfil de vencimientos de capital de las obligaciones financieras de la Corporación vigentes a 31 de diciembre de 2019:

	<u>Año de vencimiento</u>			Total
	2019	2020	2021 y más	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	M\$ 1.066.928	M\$ -	M\$ -	M\$ 1.066.928
Arriendos operativos	244.888	259.697	666.328	1.170.913
Intereses Diferidos DDU				
Totales	<u>1.311.816</u>	<u>259.697</u>	<u>666.328</u>	<u>2.237.841</u>

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Efectivo y efectivo equivalente	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Bancos	<u>1.425.298</u>	<u>2.764.161</u>
Total	<u>1.425.298</u>	<u>2.764.161</u>

El efectivo y equivalentes al efectivo no tiene restricciones de disponibilidad.

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar al Ministerio de Salud y Educación	669.850	450.115
Documentos por cobrar	110.594	67.411
Otras cuentas por cobrar	21.612	7.422
Licencias Medicas	123.096	-
Totales	<u>925.152</u>	<u>524.948</u>

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

7. INFORMACIÓN A REVELAR ESTIDADES RELACIONADAS

a) Administración y alta dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Corporación de Educación y Salud de las Condes, así como los socios o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en transacciones inusuales.

La Corporación es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros, los cuales permanecen en el cargo por un periodo de 2 años con posibilidad de ser reelegidos.

b) Remuneraciones y otras prestaciones

El detalle de los importes pagados de enero a diciembre de 2019 y 2018 a los Directores, es el siguiente:

- **Gastos en asesorías del Directorio** - Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Directorio no incurrió en gastos de asesorías.
- **Remuneraciones de los miembros de la alta dirección que no son Directores** - Los miembros de la alta dirección de la Corporación, no son remunerados por la Corporación.
- **Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones** - No existen cuentas por cobrar y/o pagar entre la Corporación y sus Directores y Gerencias.
- **Otras transacciones** - No existen otras transacciones entre la Corporación y sus Directores y Gerencias.
- **Remuneraciones Pagadas al Personal Clave** - El personal clave de la Corporación de Educación y Salud de las Condes lo que constituyen el Secretario General y las tres direcciones (Dirección de Educación, Dirección de Salud y Dirección de Administración y Finanzas), Cuyo importe de remuneraciones pagada durante el periodo 2019 alcanzo a la cifra de M\$349.545 y 2018 alcanzó M\$339.639.-

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

8. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Propiedades, plantas y equipos, neto	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Terrenos y edificios	15.653.184	14.345.968
Maquinaria y equipos	1.245.826	1.344.609
Muebles y útiles	589.586	360.062
Construcciones en curso	580.017	567.535
Vehículos	128.387	153.289
Derecho de Uso	1.196.192	-
Otras propiedades, planta y equipo	588.612	632.193
	<u>19.981.804</u>	<u>17.403.656</u>
Total de propiedades, planta y equipo, neto	<u>19.981.804</u>	<u>17.403.656</u>

A continuación, se presentan los saldos brutos y la depreciación acumulada de los diferentes elementos del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Propiedades, plantas y equipos, bruto	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Terrenos y edificios	20.280.280	18.659.976
Derechos de Uso	1.414.650	-
Maquinaria y equipos	3.851.786	3.756.141
Muebles y útiles	1.600.933	1.260.174
Construcciones en curso	580.017	567.535
Vehículos	387.614	387.614
Otras propiedades, planta y equipo	1.312.413	1.265.640
	<u>29.427.693</u>	<u>25.897.080</u>
Total de propiedades, planta y equipo, bruto	<u>29.427.693</u>	<u>25.897.080</u>
Depreciación acumulada	M\$	M\$
Edificios	(4.627.096)	(4.314.008)
Amortiza derecho de uso	(218.458)	-
Maquinarias y equipos	(2.605.960)	(2.411.532)
Muebles y útiles	(1.011.347)	(900.112)
Vehículos	(259.227)	(234.325)
Otras propiedades, planta y equipo	(723.801)	(633.447)
	<u>(9.445.889)</u>	<u>(8.493.424)</u>
Total depreciación acumulada	<u>(9.445.889)</u>	<u>(8.493.424)</u>

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

8. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

El activo se compone principalmente de bienes destinados para fines educacionales y de salud, siendo el principal ítem el de terrenos y edificios, cuyo detalle es el siguiente:

Propiedades, plantas y equipos, neto	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Colegio Simón Bolívar	2.967.189	2.894.085
Colegio Paul Harris	677.936	677.157
Colegio Nuestra Señora del Rosario	1.856.247	1.856.247
Colegio San Francisco del Alba	2.898.227	2.390.503
Consultorio Apoquindo	1.182.305	1.034.235
Colegio Juan Pablo II	2.055.066	1.839.483
Consultorio Aníbal Ariztía	1.210.256	1.012.231
Colegio Santa María de Las Condes	2.179.105	2.179.105
Colegio Leonardo Da Vinci	1.970.665	1.970.665
Casa Marlit	163.980	149.033
Otros	2.161.284	1.713.345
Subtotal bienes de propiedad municipal	<u>19.322.260</u>	<u>17.716.089</u>
Oficinas Casa Central - bienes propios	958.020	943.887
Derecho de uso	1.414.650	-
Totales terrenos y edificios	<u>21.694.930</u>	<u>18.659.976</u>
Propiedades, planta y equipos, bruto	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Maquinaria y equipos	3.851.786	3.756.141
Muebles y útiles	1.600.9334	1.260.174
Construcciones en curso	580.017	567.535
Vehículos	387.614	387.614
Otras propiedades, planta y equipo	<u>1.312.41300</u>	<u>1.265.6400</u>
Total de propiedades, planta y equipo, bruto	<u>7.732.763</u>	<u>7.237.104</u>
Depreciación acumulada		
Bienes de propiedad Municipal	(4.627.096)	(4.314.008)
Maquinaria y equipos	(2.605.960)	(2.411.532)
Muebles y útiles	(1.011.347)	(900.112)
Vehículos	(259.227)	(234.325)
Otras propiedades, planta y equipo	(723.801)	(633.447)
Amortización derecho de uso	(218.458)	-
Total Depreciación	<u>(9.445.889)</u>	<u>(8.493.424)</u>
Total Propiedad Planta y Equipo	29.427.693	25.897.080
Totales Propiedad Planta y Equipo	<u>29.427.693</u>	<u>25.897.080</u>
Total Depreciación	<u>(9.445.889)</u>	<u>(8.493.424)</u>
Total de propiedades, planta y equipo, neto	<u>19.981.804</u>	<u>17.403.656</u>

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

8. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

A continuación, se presenta la composición y movimiento de propiedades, plantas y equipos durante los años 2019 y 2018

	Terrenos y Edificios	Maquinaria y equipos	Muebles y útiles	Construcciones en curso	Vehiculos	Otras propiedades, planta y equipo	Derecho de uso	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019 (neto de depreciación acumulada)	14.345.968	1.344.609	360.062	567.535	153.289	632.196		17.403.659
Adiciones	1.620.304	276.687	367.161	12.482	-	58.272		2.334.906
Arrendamiento NIIF 16	-						1.414.647	1.414.647
Retiros y bajas	-	(181.041)	(26.402)	-	-	(11.497)		(218.940)
Retiros y bajas Depreciación Acumulada	-	152.504	19.242	-	-	8.025		179.771
Depreciación	(313.089)	(346.932)	(130.476)	-	(24.902)	(98.382)	(218.458)	(1.132.239)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	15.653.183	1.245.827	589.587	580.017	128.387	588.614	1.196.189	19.981.804
	Terrenos y Edificios	Maquinaria y equipos	Muebles y útiles	Construcciones en curso	Vehiculos	Otras propiedades, planta y equipo	Derecho de uso	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2018 (neto de depreciación acumulada)	14.181.037	1.312.793	328.734	348.364	142.176	689.306	-	17.002.410
Adiciones	472.813	406.934	158.709	219.171	41.729	42.786	-	1.342.142
Retiros y bajas	-	(127.921)	(184.650)		(62.130)	(53.005)	-	(427.706)
Retiros y bajas depreciación Acumulada		127.919	182.069		56.369	51.692	-	418.049
Depreciación	(307.882)	(375.116)	(124.800)		(24.855)	(98.586)	-	(931.239)
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	14.345.968	1.344.609	360.062	567.535	153.289	632.193	-	17.403.656

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

8. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

Información adicional de propiedades, planta y equipos

a) Principales inversiones

Los principales activos incluidos en esta clasificación son los bienes de propiedad municipal destinados para fines educacionales y de salud, siendo el principal ítem el de terrenos y edificios.

Los activos entregados en usufructo por parte de la Municipalidad de Las Condes a la Corporación, se presentan formando parte de su activo fijo en consideración a que es a esta última entidad a quién se le ha asignado el control y uso de estos activos y se prevé que estos serán utilizados por la Corporación durante toda la vida útil de dichos activos, período durante el cual serán depreciados.

b) Gasto por depreciación

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil.

Esta vida útil se ha determinado basada en el deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en la producción y cambios en la demanda del mercado de los productos obtenidos en la operación con dichos activos.

Las vidas útiles estimadas por clases de activo se incluyen en la Nota 2.2.e.

El cargo a resultados en el año por depreciación asciende a M\$1.132.239 al 31 de diciembre de 2019 (M\$931.239, 2018), reconocido dentro del rubro “Costo de ventas”.

c) Garantías y restricciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Corporación no mantiene en prenda ni tiene restricciones sobre sus propiedades, planta y equipos salvo por lo mencionado en el apartado a esta Nota.

d) Deterioro de activos

En relación a las pérdidas por deterioro de valor de las propiedades plantas y equipos, la Administración no ha evidenciado indicios de deterioro respecto de estos.

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

9. ACTIVOS INTANGIBLES, DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

El detalle de los intangibles es el siguiente:

Clase de Activo	Saldo al 31.12.2018 M\$	Aumentos M\$	Amortización del ejercicio M\$	Saldo al 31.12.2019 M\$
Licencias Software	<u>842</u>	<u>45.834</u>	<u>(16.120)</u>	<u>30.556</u>

Clase de Activo	Saldo al 31.12.2017 M\$	Aumentos M\$	Amortización del ejercicio M\$	Saldo al 31.12.2018 M\$
Licencias Software	<u>39.023</u>	<u>-</u>	<u>(38.181)</u>	<u>842</u>

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

10. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Para el período 2018 las leyes sociales de diciembre fueron pagadas en el mismo año.

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Facturas pendientes y otras cuentas por pagar	515.077	561.436
Leyes sociales	551.851	-
Totales cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u>1.066.928</u>	<u>561.436</u>

11. PROVISIONES

a) El detalle de las provisiones es el siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Provisión de vacaciones	<u>756.513</u>	<u>652.114</u>
Totales	<u>756.513</u>	<u>652.114</u>

b) El movimiento de la provisión de vacaciones es el siguiente:

	Provisión de vacaciones M\$
Saldo al 1 de enero de 2018	652.114
Incremento en provisiones existentes	756.513
Disminución en provisiones existentes	<u>(652.114)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>756.513</u>

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 los pasivos financieros se detallan a continuación:

	Corriente	No corriente	Total
	M\$	M\$	M\$
Arrendamientos NIIF 16	244.888	926.025	1.170.913

El arrendamiento corresponden a bienes inmuebles.

A continuación se presenta el detalle de los pagos futuros de la obligación por arrendamiento al 31 de diciembre de 2019

2019	Saldo Insoluto M\$
Entre 1 y 3 años	723.031
Entre 3 y 5 años	190.228
Más de 5 años	<u>12.766</u>
Totales	<u>926.025</u>

13. INFORMACION A REVELAR SOBRE PATRIMONIO NETO

a. Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2019, el capital sin restricciones asciende a M\$7.512.

b. Gestión de capital

La gestión de capital, referida a la administración del patrimonio de la Corporación, tiene como objetivo principal, la administración de capital de la Corporación de acuerdo al siguiente detalle:

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad de la operación en el largo plazo.
- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones a fin de mantener un crecimiento sostenido en el tiempo.
- Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan a la operación.

Los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento de la Corporación, cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes. La Corporación maneja su estructura de capital y realiza ajustes en base a las condiciones económicas predominantes, de manera de mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y aprovechar oportunidades que se puedan generar para mejorar la posición de liquidez de la Corporación.

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

13. INFORMACION A REVELAR SOBRE PATRIMONIO NETO

b. Gestión de capital

Capital	7.512
Superávit Acumulado	19.472.545
Superávit del Ejercicio	<u>14.733</u>
Patrimonio	19.494.790

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

14. INGRESOS ORDINARIOS

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Subvención Ministerio de Educación	10.828.607	9.825.090
Subvención Ministerio de Salud	8.634.625	7.511.369
Subvención Municipal	20.065.110	19.442.261
Otros ingresos de educación y salud	470.128	424.001
	<hr/>	<hr/>
Totales	<u>39.998.470</u>	<u>37.202.721</u>

15. COSTOS DE LA OPERACION

Los costos de la operación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan en el siguiente detalle:

	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Gastos de Personal	(28.453.708)	(24.998.693)
Mantenición y Reparación	(2.094.061)	(2.616.307)
Gastos de insumos generales	(1.930.461)	(1.910.789)
Gastos programas gestión	(3.277.060)	(2.321.417)
Otros gastos operacionales	(1.667.897)	(2.820.934)
Depreciación	(1.087.500)	(866.415)
Amortización	(16.120)	(38.181)
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>(38.526.807)</u>	<u>(35.572.736)</u>

16. GASTOS DE ADMINISTRACION

Gastos del Personal	(943.410)	(939.953)
Mantenición y reparación	(160.949)	(121.269)
Gasto de Insumos Generales	(75.081)	(114.476)
Gasto programa gestión	(28.580)	(10.412)
Otros gastos operacionales	(193.466)	(201.143)
Depreciación	(63.943)	(64.975)
	<hr/>	<hr/>
Totales	<u>(1.465.429)</u>	<u>(1.452.228)</u>

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

17. INGRESOS FINANCIEROS

Los costos de la operación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan en el siguiente detalle:

	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Ingresos financieros	15.673	58.402
Venta Activo Fijo	-	13.566
Recuperación Crédito Cense	13.000	12.099
Otros	1.479	159
Total otros ingresos	<u>30.152</u>	<u>84.226</u>

Ingresos Financieros correspondiente a los depósitos a plazo invertidos por la corporación durante el año 2019.

18. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a. Litigios y arbitrajes

La Corporación presenta demandas laborales y civiles, las cuales, a la fecha, y según informe y antecedentes presentados por el abogado litigante que nos representa, no afectarían al patrimonio institucional, por consiguiente y en virtud a lo anterior se determina no constituir provisión para los eventos revelados.

b. Garantías

Las boletas en garantía al 31 de diciembre del 2019 y 2018, son las siguientes:

Deudor	Vencimiento	31.12.2019	31.12.2018
		M\$	M\$
Soc. Inmobiliaria Polar S.A.	14-07-2022	1.580	1.500
Maria Romelli Bertolotto	28-08-2022	2.156	2.099
Armando Flores R.	31-07-2026	1.642	1.600
Gabriela Bertens	08-05-2025	2.283	2.223
Inmobiliaria Apoquindo	30-09-2026	5.464	-
Soc. Adm. de Jardines Infantiles	31-12-2024	5.244	-
Soc. Adm. De Jardines Infantiles	31-12-2024	2.163	-
Sociedad de Inv. Los Arcos	22-01-2027	3.082	-
Totales		<u>23.614</u>	<u>7.422</u>

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

19. CAMBIO EN LAS POLITICAS CONTABLES

La corporación ha aplicado la NIIF 16 usando el enfoque retrospectivo modificado y, en consecuencia, la información comparativa no ha sido re expresada y continúa informándose en conformidad con la Norma NIC 17 y la CINIIF 4. Los detalles de las políticas contables bajo la Norma NIC 17 y la CINIIF 4 se revelan por separado.

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, el Grupo usa la definición de arrendamiento incluida en la Norma NIIF 16. Esta política se aplica a los contratos suscritos el 1 de enero de 2019 o después.

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Corporación distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. No obstante, en el caso de los arrendamientos de propiedades, la corporación ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La corporación reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al dismantelar y eliminar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la corporación va a ejercer una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de las propiedades y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos. Por lo general, se usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

El Grupo determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

19. CAMBIO EN LAS POLITICAS CONTABLES

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen lo siguiente:

- pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; y
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo está razonablemente seguro de ejercer esa opción, los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si el Grupo tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento a menos que el Grupo tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación del Grupo del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si el Grupo cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Grupo presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedades de inversión en 'propiedades, planta y equipo' y pasivos por arrendamiento en 'préstamos y obligaciones' en el estado de situación financiera.

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. El Grupo ha escogido no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo, incluyendo el equipo de TI. El Grupo reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

En el período comparativo, en su calidad de arrendatario el Grupo clasificó como arrendamientos financieros los arrendamientos que transferían sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad. Cuando este era el caso, los activos arrendados se medían inicialmente a un importe igual al menor valor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Los pagos mínimos por arrendamiento eran los pagos que el arrendatario debía realizar durante el plazo del arrendamiento, excluyendo cualquier renta contingente. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos se contabilizaban de acuerdo con la política contable aplicable al activo correspondiente.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos y no se reconocían en el estado de situación financiera del Grupo. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocían en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos eran reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el plazo de este.

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

19. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES

NIIF 16 Arrendamientos

El Grupo aplicó inicialmente la Norma NIIF 16 Arrendamientos a contar del 1 de enero de 2019. Algunas otras nuevas normas también entraron en vigencia a contar del 1 de enero de 2019, pero no tienen un efecto significativo sobre los estados financieros del Grupo.

A. Definición de un arrendamiento

Previamente, el Grupo determinó al comienzo del contrato si el acuerdo es o contiene un arrendamiento bajo la CINIIF 4. Determinación de si un Acuerdo es o contiene un Arrendamiento. Ahora el Grupo evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento con base en la definición de un arrendamiento.

Al momento de la transición a la Norma NIIF 16, el Grupo escogió aplicar la solución práctica para no realizar la evaluación de qué transacciones corresponden a arrendamientos. Aplicó la Norma NIIF 16 solo a los contratos que previamente se habían identificado como arrendamientos. Los contratos que no se identificaron como arrendamientos de acuerdo con la Norma NIC 17 y la CINIIF 4 no fueron reevaluados para determinar si existe un arrendamiento de acuerdo con la Norma NIIF 16. En consecuencia, la definición de arrendamiento bajo la Norma NIIF 16 solo se aplicó a los contratos realizados o modificados el 1 de enero de 2019 o después.

B. Como arrendatario

Como arrendatario, el Grupo arrienda activos

- Arriendo de Inmuebles.

En su calidad de arrendatario, el Grupo previamente clasificó los arrendamientos como operativos o financieros dependiendo de su evaluación respecto de si el arrendamiento transfería significativamente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente al Grupo. Bajo la Norma NIIF 16, el Grupo reconoce activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos - es decir, estos arrendamientos están registrados contablemente.

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Grupo distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente.

No obstante, en el caso de los arrendamientos de propiedades, el Grupo ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

i. Arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos bajo la Norma NIC 17

Anteriormente, el Grupo clasificaba los arrendamientos de propiedades como arrendamientos operativos según la Norma NIC 17. Al momento de la transición, para estos arrendamientos, los pasivos por arrendamiento estaban medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos al 1 de enero de 2019.

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

19 CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES

Los activos por derecho de uso se miden:

- por su importe en libros como si la NIIF 16 hubiese sido aplicada desde la fecha de inicio, descontado usando la tasa incremental por préstamos del Grupo a la fecha de aplicación inicial: el Grupo aplicó este enfoque a sus arrendamientos de propiedades más grandes; o
- por un importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamiento pagado por anticipado o acumulado - el Grupo aplicó este enfoque a todos los otros arrendamientos.

El Grupo ha aplicado pruebas de deterioro del valor a sus activos por derecho de uso en la fecha de transición y ha llegado a la conclusión de que no hay indicios de que los activos por derecho de uso estén deteriorados.

El Grupo usó las siguientes soluciones prácticas al aplicar la Norma NIIF 16 a los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la Norma NIC 17. En particular, el Grupo:

- no reconoció activos y pasivos por derecho de uso por arrendamientos para los que el plazo de arrendamiento termina dentro de un plazo de 12 meses desde la fecha de aplicación inicial;
- no reconoció activos y pasivos por derecho de uso por arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, equipos informáticos);
- excluyó los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso a la fecha de aplicación inicial; y
- usó razonamiento en retrospectiva para determinar el plazo del arrendamiento.

i. Impacto en la transición*

En la transición a la Norma NIIF 16, la Corporación reconoció activos por derecho de uso adicionales, incluyendo propiedades de inversión, y pasivos por arrendamientos adicionales, reconociendo la diferencia en las ganancias acumuladas. El impacto en la transición se resume a continuación.

El efecto de la aplicación de NIIF 16 significó un aumento en los activos y pasivos al 1 de enero de 2019 de acuerdo a lo siguiente:

Detalle	M\$
Activos por derecho de uso	1.414.647
Pasivos por arrendamientos financieros	<u>1.414.647</u>
Incrementos/decr. en patrimonio al 1 de enero de 2019	<u><u>-</u></u>

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

20. INVENTARIOS

La composición de este rubro es la siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Insumos	4.684	-
Insumos Médicos	53.286	-
Medicamentos	68.364	-
	<u>126.334</u>	<u>-</u>

La Administración de la Corporación estima que los inventarios serán realizados dentro del plazo de un año.

21. HECHOS POSTERIORES

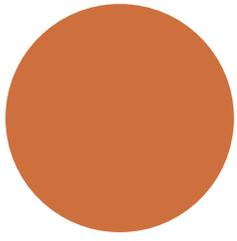
A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el gobierno ha decretado diversas medidas para detener la proliferación del virus COVID-19 (Coronavirus) entre la población. El impacto en la economía nacional dependerá del grado de la crisis, del tiempo y de la intensidad de ésta.

Respecto de la operación, Corporación de Educación y Salud de Las Condes cuenta con protocolos de atención a sus pacientes en los cesfam y centros de salud que administra, de acuerdo a lo establecido por la autoridad sanitaria, de tal forma de resguardar la seguridad de ellos, del personal médico y administrativo en general.

Además, ha asumido todas las normativas e instrucciones establecidas por el ministerio de educación y autoridad sanitaria para resguardar a la comunidad escolar. Implementando la teleducación, manteniendo en forma sustentable la alimentación a los niños que reciben este beneficio.

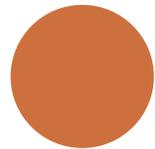
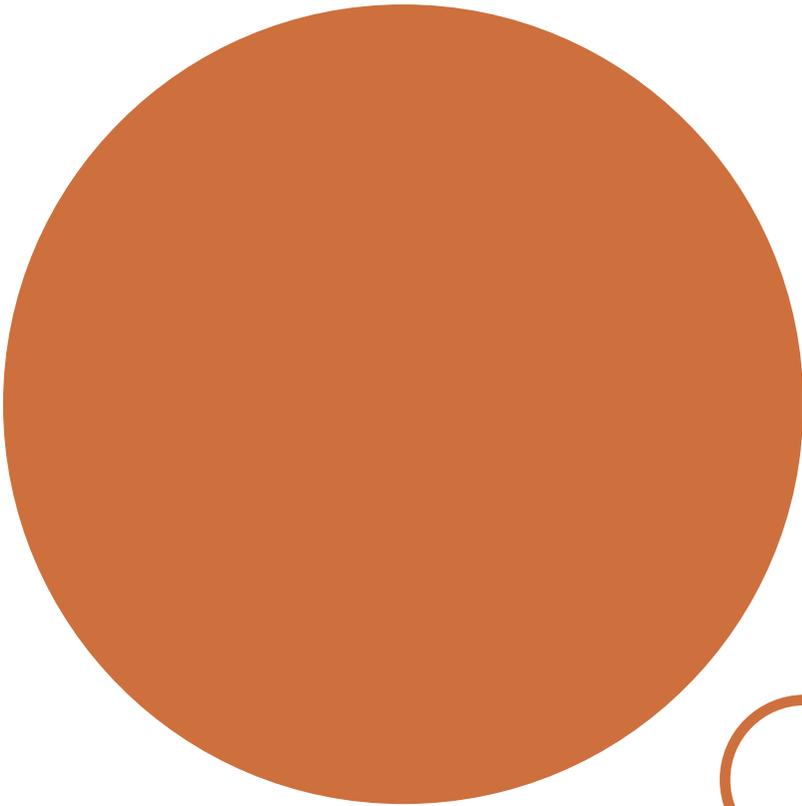
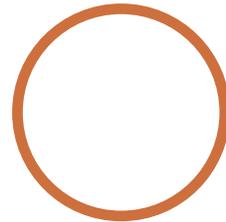
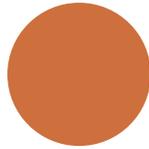
En el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que afecten significativamente a los mismos.

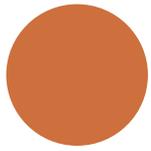
* * * * *



**INFORME
JURÍDICO**

**20
19**





INFORME JURÍDICO:

Los juicios o acuerdos judiciales o extrajudiciales que comprometieron el patrimonio de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes durante el transcurso del año 2019, y hasta el 31 de diciembre son los siguientes:

El detalle de causas es el siguiente:

- A.- TRIBUNAL : 1º Juzgado del Trabajo de Santiago.
DEMANDANTE : Ríos, Felipe con Alejandro Gaete y Cia. Ltda
RIT : O-6517-2018.
CUANTIA : \$8.400.000
RESULTADO : Demandante se desiste de demanda respecto de la Corporación, lo que implica que no hubo condena a su respecto.
- B.- TRIBUNAL : 1º Juzgado del Trabajo de Santiago.
DEMANDANTE : Miranda, María Inés con Corporación.
RIT : T-347-2019.
CUANTIA : \$11.523.612
RESULTADO : Con fecha 26 de noviembre de 2019 se arribó a acuerdo y la corporación se obligó a pagar \$1.900.000, a través de cheque girado con fecha 28 de noviembre del mismo año.
- C.- TRIBUNAL : 2º Juzgado del Trabajo de Santiago.
DEMANDANTE : Beatriz Montenegro.
RIT : T-1762-2018.
CUANTIA : \$118.109.777
RESULTADO : Se arribó a acuerdo con fecha 23 de abril de 2019, obligándose la Corporación a pagar la suma de \$35.000.000, a través de cheque girado con fecha 29 de abril del mismo año.

- D.- TRIBUNAL : 2° Juzgado del Trabajo de Santiago.
DEMANDANTE : Claudia Andrea Silva Enrione.
RIT : T-1371-2019.
CUANTIA : \$7.612.517.
RESULTADO : Con fecha 25 de septiembre de 2019 se dicta sentencia parcial y se condena a la Corporación a pagar \$2.586.144, suma que fue debidamente pagada.
Posteriormente, se arriba acuerdo con fecha 28 de febrero de 2020, respecto de la Tutela de Derechos Fundamentales y se arriba a un acuerdo en virtud del cual la Corporación debe pagar la suma única y total de \$2.000.000, en dos cuotas iguales y sucesivas de \$1.000.000, con vencimiento al 13 de marzo y 13 de abril de 2020.
- E.- TRIBUNAL : 2° Juzgado del Trabajo de Santiago.
DEMANDANTE : María José Rodríguez Rodríguez.
RIT : T-1596-2019.
CUANTIA : \$9.672.911.
RESULTADO : Con fecha 28 de octubre de 2019 se dicta sentencia parcial y se condena a la Corporación a pagar \$6.984.035.
Respecto de la Acción de Tutela de Derechos Fundamentales, el juicio aún se encuentra pendiente de tramitación, existiendo un riesgo frente a una sentencia que pueda condenar a la Corporación.
- F.- TRIBUNAL : 2° Juzgado del Trabajo de Santiago.
DEMANDANTE : Delia Molina Hernández.
RIT : O-7428-2019.
CUANTIA : \$35.000.000.
RESULTADO : La Corporación se encuentra demandada solidariamente por la responsabilidad que le cabría al empleador en accidente del trabajo que afectó a doña Delia Molina.
Lo anterior implica que, en caso de ser condenado el empleador, la Corporación igualmente se encontrará obligada al pago de la suma que pueda determinar el Tribunal.
Causa está aún en tramitación.
- G.- TRIBUNAL : 2° Juzgado del Trabajo de Santiago.
DEMANDANTE : Marcia Marambio Núñez.
RIT : T-2033-2019.
CUANTIA : \$21.209.096.

RESULTADO : Juicio se encuentra en tramitación.

H.- TRIBUNAL : 8° Juzgado Civil de Santiago.
DEMANDANTE : María Julia Lemui Saldivia.
DEMANDADO : I. Municipalidad de Las Condes y Corporación de Educación y Salud de Las Condes.
RIT : C-12586-2016.
CUANTIA : \$207.620.000
RESULTADO : Tramitación pendiente.

I.- TRIBUNAL : 25° Juzgado Civil de Santiago.
DEMANDANTE : Campillay Rodríguez SpA.
DEMANDADO : I. Municipalidad de Las Condes y Corporación de Educación y Salud de Las Condes.
RIT : C-22691-2019.
CUANTIA : \$130.000.100.
RESULTADO : Tramitación pendiente.

J.- TRIBUNAL : 4° Juzgado de Garantía de Santiago.
QUERELLANTE : Corporación de Educación y Salud de Las Condes.
QUERELLADO : Roxana Sepúlveda Becerra y Sergio Pavéz Vergara.
RIT : O-7295-2018.
CUANTIA : \$72.331.054.
RESULTADO : Tramitación pendiente.
La Corporación de Educación Y salud sufrió un perjuicio real de aproximadamente \$72.331.054, motivo por el cual se ha deducido querrela criminal en contra de las personas antes individualizadas. La causa se encuentra en etapa de investigación.

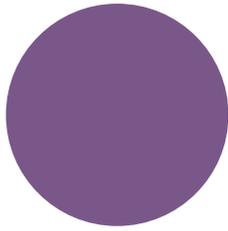
Lo anterior es cuanto puedo informar respecto de los juicios tramitados por el suscrito.

EDUARDO
ANDRES
GONZALEZ
BELIZAR



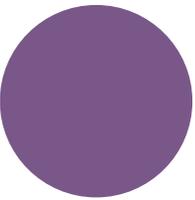
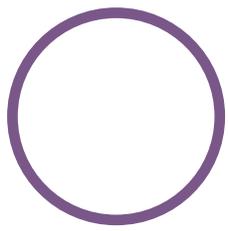
Firmado digitalmente
por EDUARDO ANDRES
GONZALEZ BELIZAR
Fecha: 2020.03.12
19:03:10 -03'00'

Eduardo González Belizar
Abogado



EQUIPOS

20
19



ASAMBLEA DE SOCIOS
CORPORACIÓN EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES



**María Eugenia
Cuadra Lainez**
*Junta de Vecinos C-16
Parque los Dominicos*



**Jaime
Figueroa Unzueta**
*Junta de Vecinos C-10
Los Almendros*



**Silvia Mónica
Gana Valladares**
*Junta de Vecinos C-13
Roncesvalles*



**Emilio
Helguero Gahona**
*Junta de Vecinos C-5
Los Descubridores*



**Guillermo
Plaza Plaza**
*Junta de Vecinos
Vital Apoquindo Oriente*



**Cecilia Inés
de la Maza Asquet**
*Junta de Vecinos C-4
Francisco Bilbao*



**Gertrud
Stehr Hott**
*Junta de Vecinos C-8
La Gloria*



**Nadia
Serrano Valencia**
*Junta de Vecinos C-15
Santa Rosa de Apoquindo*



**Virginia
Vargas Barrera**
*Junta de Vecinos C-19
Janequeo*

**DIRECTORIO DE LA
CORPORACIÓN EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES**



**Joaquín
Lavín Infante**
Alcalde de Las Condes



**José María
Eyzaguirre G.**
Director



**Cristián
Ovalle L.**
Director



**Alfredo
Rufin V.**
Director

**ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA
CORPORACIÓN EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES**



Ricardo Gutiérrez L.
Secretario General



María Alejandra Pérez
*Directora Comunal
de Proyectos*



Bernardita Undurraga
*Directora de
Educación*



Edna Pizarro
*Directora de
Salud*



Eddy Symmes
*Director de
Administración y finanzas*

DIRECTORES DE COLEGIO Y JARDÍN INFANTIL



Rosario Pérez

*Directora jardín Infantil
Las Condes*



Viviana Azar

*Directora jardín Infantil
Las Condes*



Marisol Bravo

*Directora Colegio
Simón Bolívar*



Verónica Clavel

*Directora Centro
de Aprendizaje I y II*



Claudia Lafuente

*Directora Colegio
Juan Pablo II*



Sergio Miño

*Director Colegio Santa
María de Las Condes*



Juan Ricotti

*Director Colegio
leonardo da Vinci*



Viviana Romero

*Directora Colegio
Paul Harris*



Bernardita Troncoso

*Directora Colegio
San Francisco del Alba*



Martín Valenzuela

*Director Colegio
San Francisco*

DIRECTORES DE COLEGIO Y JARDÍN INFANTIL



Dra. Evelyn Oliva
*Directora Centro de Salud
Familiar Apoquindo*



Dr. Enrique Sarras
*Director SAPU
Servicio de Atención
Primaria de Urgencia*

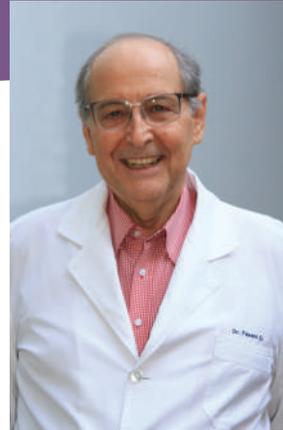


Dra. Myriam Sánchez
*Directora Centro de Salud
Servicio de Atención
Dr. Aníbal Ariztía*

DIRECTORES DE COLEGIO Y JARDÍN INFANTIL



Carlos Cárdenas
*Director Centro de
Imágenes de Las Condes*



Dr. Roberto Fasani
*COSAM
Centro Comunitario de
Salud Mental*



Dr. Claudio Medel
*Director Laboratorio
Comunal*



Carmen Gloria Mejías
*Director Centro
Especialidades Odontológicas*



Stanley Wormull
*Director RAM
Centro de Rehabilitación*

